

# Música

## "In Memoriam" Violeta Dávalos

MAURICIO RÁBAGO PALAFOX

**H**ablar de Violeta Dávalos (1969-2021) es referirse a una de las más dotadas cantantes de la reciente ópera mexicana. Tuve el privilegio de conocerla desde su adolescencia y ser testigo de sus cada vez más asombrosos logros.

Cuando tenía escasos 19 años acudió a audicionar el personaje de la sacerdotisa de la ópera *Aída* de Verdi, para una producción extranjera a presentarse en el Palacio de los Deportes; el asombro de todos fue mayúsculo cuando la tomaron, pero para la protagonista —parte que interpretó en varias ocasiones, con absoluta brillantez— su *Aída* era joven, de exótica belleza y canto impecable y generoso, un personaje que generalmente se aborda a los 40 años o más. Fue osado cantarlo a esa edad, pero ahí nació la leyenda, en la más fastuosa y espectacular *Aída* que se ha hecho en nuestro país.

Escribo esta nota con gran entusiasmo, pero con profundo dolor. No puede ser que una grande artista muera a los 52 años, en plenitud de vida.

Violeta Dávalos desarrolló una discreta carrera internacional, pero en México se presentó en prácticamente todas las principales producciones operísticas, lo cual nos permitió verla en una docena o más de obras. Destacan entre ellas *Tosca*, *Madama Butterfly*, *La Bohème*, *Traviata*, *Stiffelio*, *La Vida Breve*, *Don Giovanni*, *Fidelio*, *La Verbena de la Paloma*, *Don Gil de Alcalá*, *La Leyenda del Beso*, *La Viuda Alegre*, *Ildegonda*, *Tata Vasco*, *Ambrosio*, *Alicia* y muchas más. De estas cuatro últimas hay grabaciones de estudio, y hay muchas en vivo de ella.

Este es el testimonio que recogimos del director de la Ópera de Bellas Artes, maestro Alonso Escalante:

"Violeta Dávalos era una artista completa. Estaba dotada de talentos extraordinarios, como una potente voz coloreada con un hermoso timbre; su presencia escénica, que iba más allá de lo físico, tenía un magnetismo que atraía la atención, apenas pisaba el escenario; su temperamento le ayudó a forjarse un camino en el difícil campo de la ópera, siendo muy joven, y a dotar de un carácter especial a sus interpretaciones. Pero, adicionalmente, a Violeta Dávalos le importaba todo en el desarrollo de su trabajo: desde el vestuario, accesorios, maquillaje y peinados, conceptos en los cuales le gustaba involucrarse; hasta el contexto histórico o literario que envolvía a su personaje. Trabajaba acuciosamente con directores, colegas y producción, con un enorme compromiso en el resultado artístico,



Eterna juventud



llenando de matices e intenciones sus interpretaciones”.

Y cuenta que en una ocasión, con motivo de la preparación de la ópera *Tata Vasco*, de Bernal Jiménez, “me llamó cerca de las siete de la mañana para decirme que había ido a una consulta médica urgente y que su doctor le pedía no abandonar el hospital, pues debía internarse para cirugía de una hernia, cuyo dolor había estado tolerando días antes, pero se había vuelto insoportable. Le dije que se despreocupara de la producción –estábamos a semana y media de su estreno– y que se atendiera debidamente”.

Por la tarde, pasada la operación, cuando Escalante y algunos colegas e integrantes de la producción la visitaron, “Violeta ya estaba planeando su salida del hospital, a pesar de que le dije que retrasaríamos el estreno y que tuviera una convalecencia tranquila”. Se negó a quedarse en casa y regresó a los ensayos dos días después. Remata el maestro:

“Desde una silla estuvo siguiendo las indicaciones escénicas y asumiendo una responsabilidad personal, dado que, decía, ‘era la única cantante sobre la faz de la tierra que conocía ese papel’ –un poco en broma y un poco en serio, puesto que tenía la razón–. Diez días después de esa operación, estaba cantando la première. Así era Violeta Dávalos”. ●



Chapo Milano. Narco



IRENE SAVIO

**R**OMA.- El primero en dar la información fue el diario católico *Avvenire*, a comienzos de diciembre pasado. El rotativo italiano denunció una nueva marca que, mediante una página web, “ha puesto en venta ropa y accesorios inspirados en el fundador de la mafia de Sinaloa”, Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, en Milán, rica ciudad del norte de Italia.

Según esta página, una marca que lleva el nombre de *El Chapo* es sinónimo de alguien con “carácter determinado, (que) toma decisiones de líder y (tiene) mucho estilo”, lamentaba el diario, al añadir que parecía como si se hubieran olvidado de los terribles crímenes del capo mexicano, y de “la matanza de proporciones bélicas” que el narcotráfico ha desencadenado en México en los últimos años.





CON STILE

Surge en Milán la

# "Chapomoda"

Luego otros también manifestaron su enojo e indignación, como Thomas Aureliani, investigador especializado en crimen organizado de la Universidad Statale de Milán:

"La narcocultura ha llegado a la ciudad de la moda (Milán)", criticó Aureliani, al recordar que usar a criminales como reclamo publicitario no es algo nuevo en nuestros días, pero sí un fenómeno preocupante dado que forma parte de consolidadas estrategias comunicativas que apuntan a aumentar la aceptación social de estos criminales, en particular cuando las sociedades son más vulnerables. Es decir: como ahora, con una pandemia y una crisis económica en curso.

El lenguaje y las imágenes promocionales usados por la marca -cuyo nombre en la web es *El Chapo Milano*- no dejan muchas dudas sobre la intención de los crea-

Utilizar iconos criminales como gancho publicitario no es algo nuevo, pero la más reciente de estas estrategias escandalizó a la ciudad italiana de Milán, desde donde fue lanzada la tienda *El Chapo Milano*, que vende en línea ropa y accesorios con la imagen del sinaloense. Voces críticas se han alzado contra el uso comercial de la imagen de un mafioso, pero el creador de la empresa alega que sólo quiso usar un nombre "atractivo".

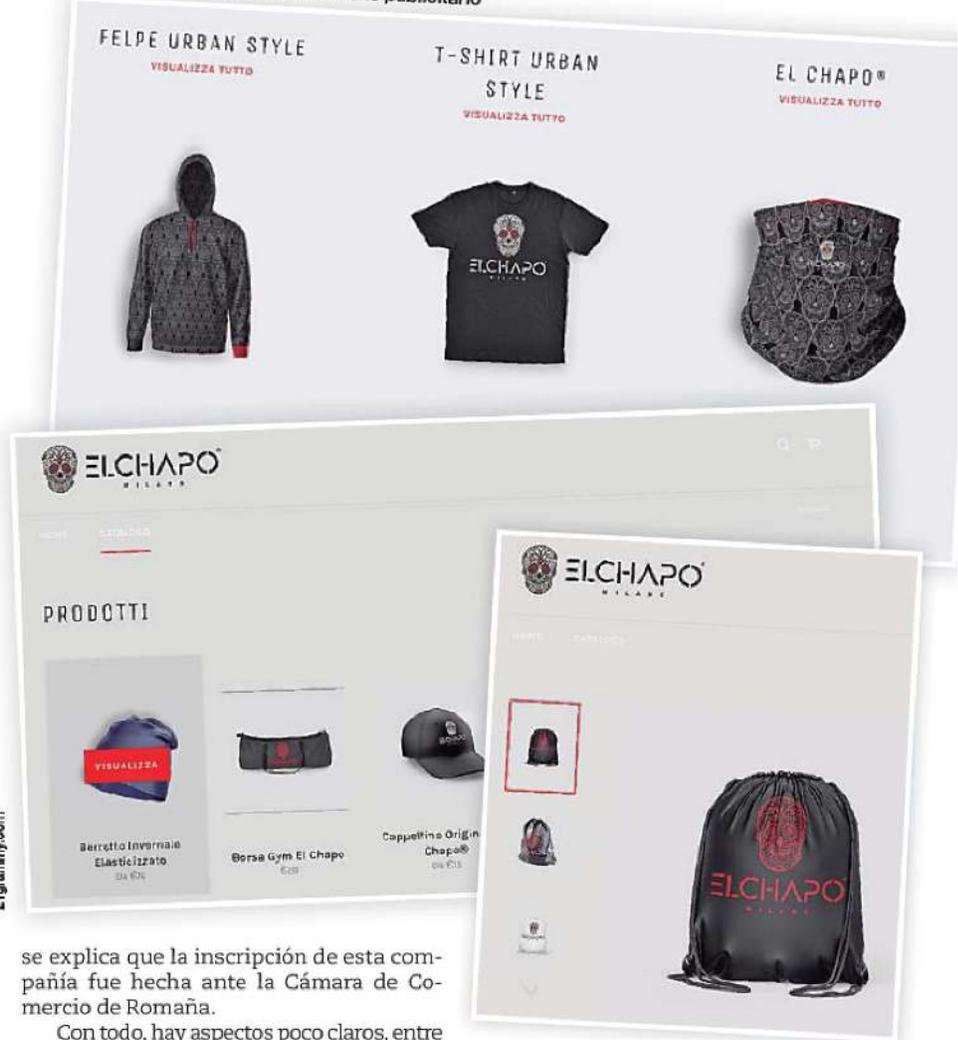
dores de explotar al máximo la figura del narcotraficante. Además de emplear una serie de adjetivos para alabar al personaje, se muestran fotografías de jóvenes modelos que promueven la marca posando en algunos de los lugares más emblemáticos de Milán.

Y en algunas de sus prendas, por ejemplo algunos cuellos, el nombre de El Chapo aparece con tonos que contrastan con el color de fondo, para que destaque. "Todos los accesorios de El Chapo son creados, producidos y confeccionados en Italia, Milán, trabajamos en una fábrica secreta XXX", se lee en un rincón de la página, en la que también se vende una línea inspirada en la Santa Muerte.

El expediente comercial de la empresa —que pudo ver esta corresponsal tras una investigación con Lucia Capuzzi, reportera de *Avvenire*— reveló que la dirección y el número de identificación fiscal usados para las transacciones de la página remiten a un ciudadano italiano residente en Emilia Romagna (región italiana), Mattia Lumini, que es titular de otras dos empresas. En dicho documento también se indica que la empresa fue abierta el 4 de agosto de 2020, en plena pandemia. También



Ropa y accesorios Chapo. "Gancho publicitario"



se explica que la inscripción de esta compañía fue hecha ante la Cámara de Comercio de Romagna.

Con todo, hay aspectos poco claros, entre ellos, el hecho de que la marca, que en su página web vende esencialmente prendas de vestir, aparece registrada como empresa de "servicios de asesoría para campañas publicitarias", como su actividad principal. Por último, en el documento legal en ningún momento se menciona a Guzmán Loera.

Al exponerle estos detalles y los interrogantes que planteaban, Lumini (que inicialmente no respondió a las solicitudes de contacto) dio su versión de los hechos. Según dijo, su intención fue la de crear una marca "a la moda que nace de algo aparentemente negativo pero que también podría tener otros valores".

"El Chapo en el comienzo tenía que ser sólo el nombre de un calentador de cuello, luego entendimos que (este nombre) atraía", agregó con tono ingenuo, al decir que "no cree" que tendrá problemas legales con la familia del narcotraficante, que ya posee una marca propia.

Lumini, además, reconoció que existiría otro socio pero se negó a dar su nombre "para mantener algo de misterio". "Siempre quisimos tener una marca nuestra", añadió, al matizar que también pensó que la idea podía ser "un proyecto soli-

dario, para ayudar a algunas personas que han perdido trabajo".

El "supermercado" europeo

Antonio Nicaso, investigador especializado en la Ndrangheta (la mafia calabresa), que durante años ha estudiado la relación entre esta poderosa organización criminal y los cárteles mexicanos, explica que el problema es que los cárteles mexicanos se encuentran en plena evolución.

"Con su entrada en el mercado de las drogas sintéticas, ahora también gracias a la pandemia, los cárteles mexicanos podrían finalmente lograr establecerse más sistemáticamente en Europa. Han pasado de tener un mercado a tener un supermercado", observa Nicaso, al poner énfasis en un riesgo sobre el que la Europol ha advertido desde 2013.

"Hay informaciones confidenciales, que quizá no se harán públicas, que hablan de señales que dicen que los narcos mexicanos están considerando ampliar su presencia en Europa, especialmente en Italia", afirma este experto.

Por ello, según este investigador, en la mejor de las hipótesis la creación de una marca que usa como reclamo comercial a uno de los máximos líderes del narcotráfico en México es peligroso, pues contribuye a alimentar un mensaje distorsionado sobre quién es Guzmán Loera, lo que contribuye a un lavado de imagen de estas organizaciones criminales, que durante años no lograron estrechar una sólida alianza con las mafias europeas a raíz de la violencia ejercida por los mexicanos. Algo que las mafias en Europa siempre han visto como dañino para sus negocios.

“Incluso si esta marca no está directamente vinculada a la familia del *Chapo* o a otros criminales, les favorece para retroalimentar la difusión de un mito criminal y ampliar su aceptación social, en un momento muy delicado como el que estamos viviendo a causa de la pandemia del covid-19”, afirma Nicaso.

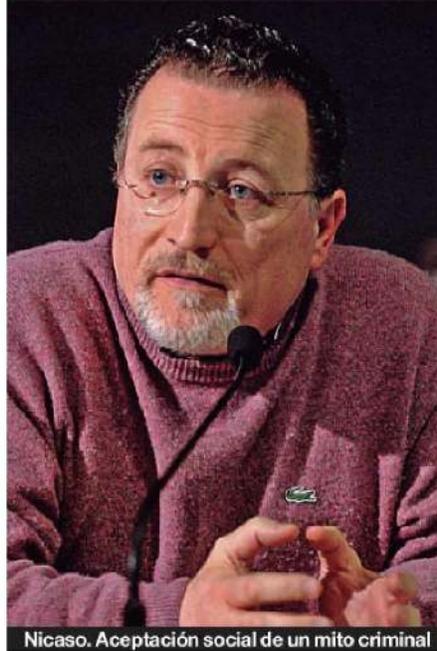
Por ello “hay que estar muy pendientes de casos como éste, por todos los reflejos que puedan tener”, observa. “No hay que olvidar que en el pasado *El Chapo* quiso tener una relación sólida con la Ndrangheta y se enojó mucho cuando esta mafia empezó a negociar con el Cártel del Golfo”, insiste.

Con todo, **Proceso** también envió una solicitud de información a Shopify, la empresa de comercio electrónico con sede en Canadá que aparece como creadora de los contenidos virtuales de *El Chapo Milano*. En dicha petición se preguntó si esta página cumple con sus políticas, ya que se venden productos ligados a un conocido narcotraficante, hoy encarcelado en Estados Unidos. Sin embargo, Shopify no respondió a esta solicitud.

Además, durante la investigación realizada, también se descubrió que en Italia hay al menos otras tres empresas con el nombre del *Chapo*, dos con sede en Nápoles (sur) y una con sede en la localidad de Como (norte). Dos de estas empresas figuran como activas, y una indica como actividad principal el comercio de café.

Aún así, el uso de marcas vinculadas al nombre del *Chapo* en Europa ha sido hasta ahora un fenómeno marginal, a diferencia del más común de la mafia, sobre el cual también se ha pronunciado el Tribunal General de la Unión Europea. En 2018, de hecho, este organismo emitió una sentencia por la que impidió a la marca española *La mafia se sienta en la mesa*, especializada en comida italiana, de inscribirse a nivel comunitario.

Permitir esta inscripción “resultaría contraria al orden público o a las buenas costumbres”, consideró entonces el tribunal. No ofenden “solamente al público al que están dirigidos los productos y servicios designados por el signo, sino



Nicaso. Aceptación social de un mito criminal

también a otras personas que, sin ser el objetivo de dichos productos y servicios, se ven confrontadas con él de manera incidental en su vida diaria”, continuó el tribunal.

Y más aun. “El Tribunal considera que tales actividades criminales vulneran los propios valores en que está fundada la Unión, en particular los valores de respeto de la dignidad humana y de libertad”, añadió el tribunal.

El problema es que “el elemento denominativo ‘mafia’ remite a una organización criminal (...) y suscita sentimientos profundamente negativos, tenía el efecto de ‘manipular’ la imagen positiva de la gastronomía italiana y de banalizar el sentido negativo de dicho elemento”, explicaba por su parte Italia, la denunciante. Con ello, finalmente se negó la inscripción de la marca en la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE. Algo a lo que esta misma organización no se opuso.

Pero en verdad el uso de la mafia como reclamo promocional para restaurantes y comercios se ha seguido practicando en varios países europeos. Famoso es el caso de los Mafia Restaurant, de Kiev, la capital de Ucrania.

Y no en todos los casos los propietarios han resultado completamente ajenos al mundo de la criminalidad. Eso es lo que descubrieron en París cuando en 2019 Lucía Riina, hija de uno de los mayores capos mafiosos de Cosa Nostra, Totò Riina, abrió allí un restaurante. 📍

# ¿Cómo somos los mexicanos?

Ernesto Villanueva

Cada cinco años el World Values Survey se elabora como el esfuerzo más amplio no comercial sobre creencias y valores de las personas en 120 países, que representan 94.5% de la población mundial. Se trata del resultado de redes de científicos sociales que adoptan una metodología común para hacer un estudio comparativo. Hace poco el estudio 2017-2020 acaba de ser puesto a la disposición del público y sus resultados son interesantes porque no obedecen a una estrategia de coyuntura de tipo político y electoral, y se viene realizando desde 1981 en la Universidad de Michigan. Los reactivos miden casi todo lo medible. Hoy quiero abocarme sólo a aquellos aspectos relativos al contexto de las elecciones intermedias de este año donde se definirá la mayoría de la Cámara de Diputados, diversas gubernaturas, congresos locales y alcaldías.

Por supuesto, habrá que empezar señalando dos temas básicos: a) el perfil de las candidaturas tendrá mayor impacto en aquellos cargos más cercanos a las personas donde la persona influye más que el partido y b) la capacidad de movilización territorial que los partidos puedan desplegar antes, durante y después de los comicios.

Dicho lo anterior, veamos el panorama en el que se desarrollarán las elecciones de este año.

Primero. El cambio en la sociedad. En México ha habido un vigoroso debate sobre cómo cambiar las pautas de comportamiento de las personas, y los detractores del actual gobierno sugieren, algunos de ellos, medidas extremas bajo el principio de que el fin justifica los medios. De acuerdo con esta macroencuesta quinquenal las acciones radicales no tienen mayor cabida y sí, en cambio, la mayor

parte se identifica con los cambios graduales y pacíficos. En efecto, 24.4% considera que la sociedad debe involucrarse en su conjunto en cambios por la acción revolucionaria. Por el contrario, 49% piensa que los cambios deben darse de forma gradual. Y 24.8% cree que el *statu quo* debe defenderse contra las fuerzas subversivas. A nivel mundial México se ubica en la media de los países que ven en la acción revolucionaria la vía del cambio. Hay países, como Perú (33.7%), Kirguistán (35.4%) y Líbano (33.8%), entre otros, donde los caminos de la acción revolucionaria tienen más adeptos. Y por el contrario, hay otros donde ese camino no tiene viabilidad alguna, como Alemania (6.5%), Japón (5.9%) y Nueva Zelanda (5.4%), por citar sólo los más representativos. Estos resultados ponen cuesta arriba la posibilidad de una acción disruptiva de confrontación de la sociedad con el Estado que no ha dejado de estar en la agenda a nivel narrativo.

Segundo. Respeto a la autoridad. Hay un reactivo relacionado con qué aspectos deberían cambiar; uno de ellos es el relativo a tener mayor respeto a las autoridades. En este aspecto, en México 60.5% piensa que debería haber más respeto a las autoridades contra 8% que considera lo contrario. Hay países donde el mayor respeto a las autoridades es sustancialmente más alto aspiracionalmente que en México. En esta lista se encuentran Bolivia (88.8%), Colombia (87.5%), Ecuador (89.3%), Jordania (86.7%), entre otros. En sentido inverso, Japón (1.8%) y Corea del Sur (18.1%) son los países que desean menor grado de respeto para las autoridades en el mundo.

Tercero. El sentimiento de felicidad. Sentirse feliz no es una realidad objetiva sino percibida. No hay estudio internacional donde México salga con bajas calificaciones en este rubro. Por supuesto, el significado de felicidad es distinto en ca-



da país. En México se es feliz si se tienen los mínimos; en otros países sólo se es feliz si se logra el éxito objetivable. El punto es que en ambos casos la sensación de estado de ánimo es la misma, una que requiere menos elementos y otra que necesita más para sentirse igual que la primera. De acuerdo con esta encuesta quinquenal, 59% de los mexicanos es plenamente feliz y sólo 0.6% declara que no es feliz del todo. En Corea del Sur, una de las grandes economías del mundo, sólo 4.1% de sus habitantes dice que es plenamente feliz.

Cuarto. Estar a gusto con su vida. Para evitar falsos positivos, la encuesta pregunta el grado de satisfacción con la vida de los encuestados para saber si hay correspondencia con el sentimiento de felicidad. En este reactivo las respuestas las ubica del 1 al 10, donde 1 es no estar a gusto en nada con su vida y 10 es estar muy satisfecho con su vida. En México, del 8 al 10 de satisfacción con su vida se ubica 70.6% de los mexicanos. En Japón, por el contrario, a pesar de las grandes asimetrías de calidad de vida y oportunidades de desarrollo, sólo 40.3% se siente a gusto en los deciles del 8 al 10.

Quinto. Las Fuerzas Armadas. La participación de las Fuerzas Armadas en distintas actividades que, se supone, estaban reservadas a los civiles ha sido tema de la agenda pública del país. En esta macroencuesta se pone de relieve que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Marina han perdido empatía popular, pero siguen siendo respetadas por la mayor parte de la población. En efecto, 50.4% de los mexicanos confía mucho o razonablemente en sus Fuerzas Armadas. 21.4% confía plenamente en sus Fuerzas Armadas, mientras en Guatemala sólo 4.4% tiene confianza plena en sus fuerzas armadas; en Argentina, 7%; en Corea del Sur, 5.1%; en Perú, 8.9% y en Alemania 6.5%.

Sexto. La confianza en la prensa. La prensa escrita ha ido a la baja en sus niveles de confiabilidad en México. En esta encuesta sólo 6.7% confía plenamente en la prensa, aunque este problema

se ve que es global, toda vez que en Argentina sólo 3.1% confía a plenitud en la prensa; en Australia, 1.2%; en Alemania, 2.6%; en Grecia, 0.6%; en Corea del Sur, 3.1%; en Egipto, 0.4%. En el otro lado de la lista, en Tayikistán confía 25.7% en la prensa y en Filipinas, 23%. Por lo que concierne a la televisión las cosas no mejoran mucho. En efecto, en México sólo 6.1% confía totalmente en la televisión; en Australia piensa lo mismo 1.7%; en Grecia, 1%; en Corea del Sur, 3.2%; en Nueva Zelanda, 2.2%; y en Estados Unidos, 2.9%.

Por el contrario, los países donde mayor confianza tienen en la televisión son Myanmar, con 31.7%; Irán, con 30.8%; Filipinas, con 30.5% y Tayikistán, con 33.8%.

Séptimo. Confianza en el sistema electoral. Se ha dicho hasta el cansancio que las elecciones son muy caras en México porque con ello se ha vencido la incredulidad y ganado credibilidad. Los datos duros no corren, empero, en el mismo sentido de quienes hacen tales afirmaciones. Con base en esta encuesta quinquenal, en México sólo 5.0% de los mexicanos confía totalmente en las elecciones. A pesar del alto costo que representa su diseño institucional, está muy debajo de la media mundial: 12%. En Alemania, con un costo porcentual sustancialmente menor, 22.3% cree en su sistema electoral y en Indonesia, 27.4%, por citar sólo dos ejemplos,

Así las cosas es previsible que no haya mayores sorpresas en las elecciones intermedias de este año, toda vez que no hay grupos dispuestos a una acción revolucionaria, hay un alto grado de satisfacción de los mexicanos con su calidad de vida, las Fuerzas Armadas siguen siendo respetadas, no hay credibilidad en los medios de comunicación ni en el sistema electoral. De esta suerte, la capacidad de movilización electoral queda como una de las mayores variables para definir el triunfo en las urnas. ●



# A cinco años de la visita de Francisco, la Iglesia sigue inerte

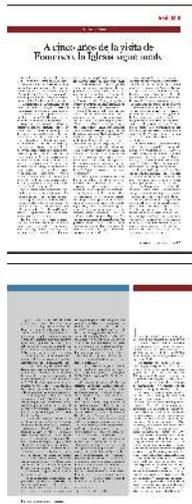
**Bernardo Barranco V.**

**L**a Iglesia Católica mexicana pasa por una de sus mayores crisis en la historia contemporánea. Ya no existe el enemigo externo como explicación. Así se entendió en la Guerra de Reforma del siglo XIX y en la Cristiada del siglo XX. Ahora el enemigo está adentro, disfrazado de apatía y dilación.

Los obispos carecen de dos factores básicos: proyecto y carisma; dicho de otra manera: un ideal histórico de pastoralidad y liderazgo en la sociedad. En este siglo XXI la pandemia de covid-19 ha mermado severamente sus ingresos y hay diócesis en bancarota. Continúan los escándalos de encubrimientos y pederastia que han lacerado su imagen y respetabilidad.

Hay una profunda desunión entre los obispos y en las principales arquidiócesis están enfrentados bandos clericales, lo que ha tenido repercusiones políticas como las observadas en las arquidiócesis primadas de la Ciudad de México y de Guadalajara. Son cuatro los cardenales que encabezan las castas clericales antagónicas. El panorama no puede ser más desolador. Dicha circunstancia católica se refleja, dramáticamente, en los resultados del último censo, que registran una caída inexorable de los católicos a 77.7%.

Hace justo cinco años el Papa Francisco visitó México, del 12 al 17 de febrero de 2016, con la finalidad de animar a la Iglesia mexicana. Con sus mensajes, gestos y silencios el pontífice argentino se propuso alentar y vigorizar una Iglesia estancada y un episcopado entumecido. Justo a cinco años de la visita de Francisco a México la pregunta correcta no es qué han hecho los obispos con las orientaciones del Papa, sino ¿por qué no han hecho nada? ¿Por qué se ha silenciado el regaño de Catedral, la mejor radiografía sociológica de los obispos mexicanos? ¿Cuáles son las razones por las que la Iglesia mexicana no ha acatado las orientaciones pastorales del Papa? ¿Por qué casi todos guardan olvido a una visita que los interpeló profundamente?



Recordemos que la visita del Papa a México tuvo claroscuros. Muchas expectativas quedaron frustradas en materia social. Haciendo memoria, los posicionamientos del pontífice fueron muy genéricos. El Papa Francisco decepcionó a muchos por no haber accedido a encontrarse con los familiares de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, por no haber abordado con mayor firmeza los feminicidios ni haberse pronunciado en suelo mexicano sobre la pederastia clerical. El gobierno de Peña Nieto ya registraba niveles muy bajos de aceptación.

Francisco había creado muchas expectativas por sus posturas críticas en materia social. Venía de haber publicado la encíclica *Laudato Si* y de haber pronunciado un discurso vehemente contra el neoliberalismo en Bolivia, en torno a los movimientos sociales. Sin embargo, era claro que el Papa no iba a venir con discursos incendiarios ni a romper lanzas con el gobierno de Peña Nieto. En ningún país ningún Papa ha procedido con discursos de radical confrontación. El entonces nuncio Christophe Pierre, hombre de confianza de Bergoglio, lo advertía: "El Papa Francisco no es el juez de México ni viene a resolver los problemas, eso toca a los mexicanos. La visita no tiene el propósito de condenar situaciones, sino de inspirar y propiciar un encuentro de esperanza con los mexicanos".

Los mayores posicionamientos críticos de Francisco no se produjeron en lo social, sino en lo eclesiástico. La apresurada organización de la visita exhibió grandes grietas entre la nunciatura y la Conferencia del Episcopado Mexicano, enfrentados a la nula colaboración de la poderosa arquidiócesis de México encabezada por Norberto Rivera.

En días previos a la visita, el cardinal Rivera fue zarandeado por las revelaciones documentales de este semanario (*Proceso* 2049) y *Aristegui Noticias*, sobre las anomalías en la anulación del primer

matrimonio de Angélica Rivera para poder casarse posteriormente por la Iglesia con Enrique Peña Nieto: "Se hizo posible a partir de un proceso plagado de irregularidades, falsedades y simulación al interior de la Arquidiócesis Primada de México", concluye la investigación. Los medios tradicionales de la prensa y la televisión guardaron silencio cómplice de dicha nota, pretendiendo sepultarla.

Durante la visita hubo eventos que fueron particularmente simbólicos y que mostraron las opciones pastorales preferidas de Francisco, como el que se realizó en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Ahí Francisco marcó una pauta de calidez y cercanía con diferentes grupos y etnias de todo el país y de Centroamérica. Un momento especial fue la visita a la tumba de Samuel Ruiz, quien había sido maltratado en vida por la propia Iglesia. La visita a una cárcel en Ciudad Juárez tuvo el simbolismo de mostrar una Iglesia que afronta los confines y miserias humanas. En la frontera norte exaltó el compromiso de la Iglesia con los migrantes. Se opuso férreamente a la construcción del muro y se enfrentó a Donald Trump diciendo: "Aquel que construye muros no es cristiano".

Sin embargo, el mensaje en la Catedral Metropolitana fue el discurso que marcó el talante de toda la visita. Francisco puso en evidencia ante el país sus diferencias con el episcopado mexicano. En su discurso trató de motivar, orientar y corregir a los obispos mexicanos. El tono del pontífice argentino fue de incentivo y de reprimenda, sobre todo cuando improvisó y llamó a la unidad del episcopado: "Si han de pelearse, peléense como hombres, como hombres de Dios". Con crudeza Francisco toca una llaga entre los obispos mexicanos al reprocharles: "La Iglesia no necesita de príncipes" ni que se suban a los carros de fuego del poder. En cambio, les demandó mayor pastoralidad y cercanía con el pueblo.



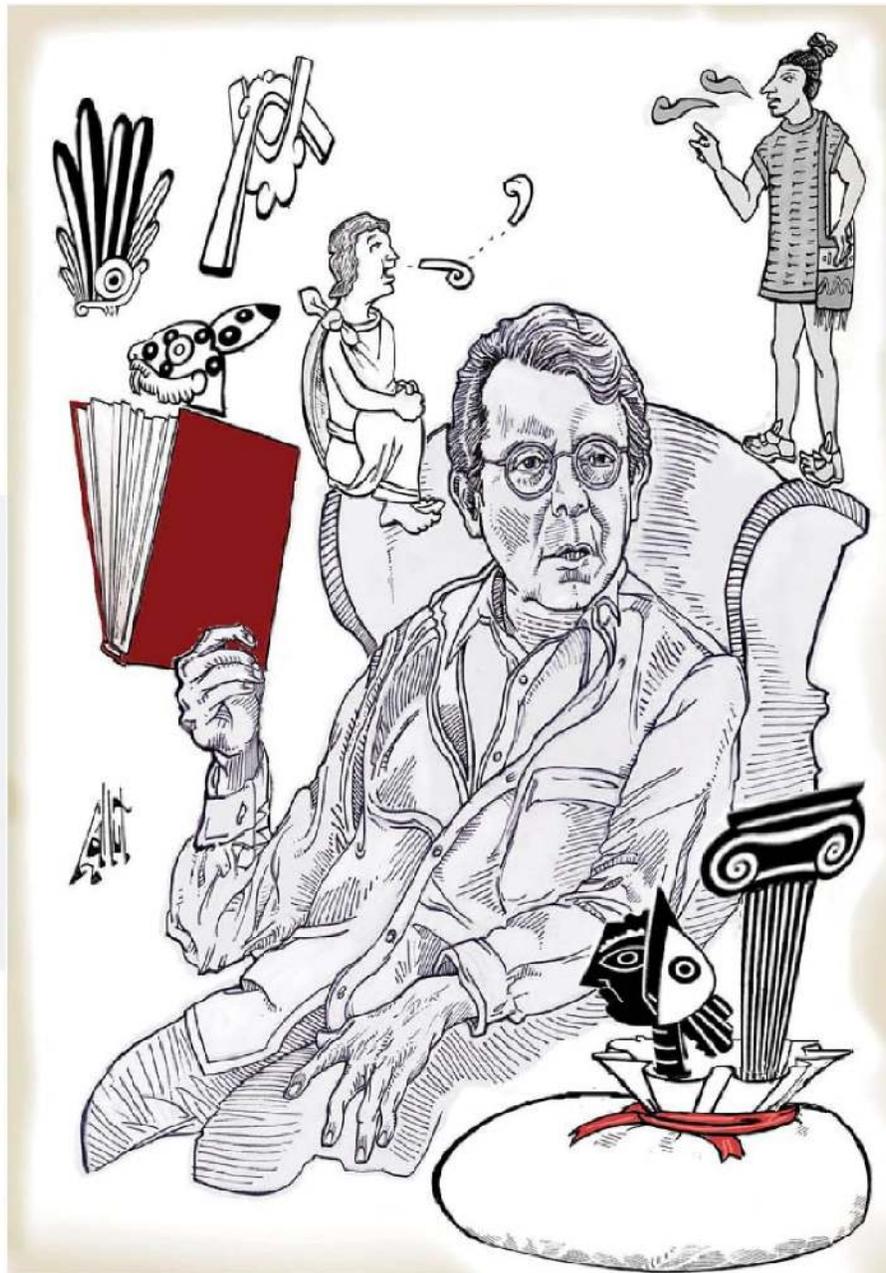
Francisco sabía que encaraba a un episcopado frío y pasivo a sus reformas. Los obispos mexicanos son quizá de los más conservadores de América Latina. Francisco demandó una mayor pastoralidad y empeño misionero. La falta de entusiasmo de los obispos mexicanos al llamado de Francisco radica en que están instalados en una zona de confort, sobre todo ante el poder. Los obispos se hospedan con desahogo, conviviendo con los poderes fácticos; gozan de deslumbrantes prerrogativas, disimuladas, por parte de la clase política mexicana. Los obispos se han amoldado en la comodidad de los privilegios que les ofrece, *de facto*, el sistema político mexicano. Por ello Francisco vino a sacudir a la clase clerical convertida en casta privilegiada.

No fueron casuales los reproches de *Desde La Fe*, revista arquidiocesana desde la que Hugo Valdemar, vocero de Rivera, contestó el regaño de catedral argumentando que el pontífice estaba mal informado y no entendía bien la realidad. Era claro que Norberto Rivera fue uno de los destinatarios de los regaños del Papa.

A cinco años el horizonte de los obispos apenas ha cambiado. Los prelados no han dejado de ser burócratas de la fe que se dan golpes de pecho. Incluso hay algunos prelados que no sólo no comulgan con la orientación del actual pontífice, como los cardenales Francisco Robles Ortega, Juan Sandoval Íñiguez y Norberto Rivera, sino que están jugando la contra. Se alían en Roma con integrantes de la curia rebelde y de la derecha católica estadounidense para acechar al Papa Francisco, dispuestos a combatirlo desde trincheras de resistencia y sabotaje. Sin embargo, la crisis actual pone nuevas tesituras. O los obispos se sacuden este largo marasmo eclesial o los próximos censos van a registrar la más absoluta debacle del catolicismo en México, con tintes apocalípticos. ●



# Cómo el mundo indígena transfiguró a Carlos Montemayor



Cartón de Gallut





## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA AUDITORES EXTERNOS 2021

**C.P.C. Francisco José Romero Serrano,**  
Auditor Superior del Estado de Puebla,

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, párrafo primero y 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 4, fracciones II, III, IV y XII, 7, 16, párrafo tercero, 17, 18, 30, 33, fracciones XXXI y XLVI, 115, 122, fracciones I, VI, VIII, XIX, XXXIV, XXXVIII y XXXIX y 130, fracción VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 98, fracciones I y II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021; y 1, 2, fracciones I y II, 3, 4, 9 y 11, fracciones I, II, XI, XXI, XXXV, LIII y LVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Acuerdo específico de fecha 24 de febrero de 2021, por el que se habilitan los días comprendidos del 26 de febrero al 16 de abril de 2021, que mediante el diverso de fecha 05 de febrero del mismo año se declararon como no laborables, para el único efecto de llevar a cabo el proceso de evaluación y selección para obtener la Constancia Anual y formar parte del padrón de Auditores Externos Autorizados para el ejercicio fiscal 2021, conforme a las fechas establecidas en la Convocatoria Pública para Auditores Externos de dicho ejercicio, incluyendo su emisión y publicación; en los términos que se precisan en el mismo; emito la siguiente:

### CONVOCATORIA PÚBLICA

Dirigida a personas físicas que ejerzan la profesión de contaduría pública, así como a personas jurídicas que dentro de su objeto social se encuentre la prestación de servicios profesionales de contaduría pública a quienes en lo sucesivo se les denominará **"Los Aspirantes"**, con domicilio fiscal en el Estado de Puebla, interesadas en participar en el proceso de evaluación y selección para obtener la Constancia Anual y formar parte del Padrón de Auditores Externos Autorizados para el ejercicio fiscal 2021, que tenga a bien emitir esta Auditoría Superior del Estado de Puebla, en adelante **"ASE"**, para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Puebla que con posterioridad los contraten, así como para la realización de acciones o tareas en apoyo y auxilio en las funciones de fiscalización superior y el fortalecimiento de la rendición de cuentas.

Disponibles en [www.auditoriapuebla.gob.mx](http://www.auditoriapuebla.gob.mx) y en el código QR impreso en la parte inferior de la presente Convocatoria.



Atentamente

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de febrero de 2021.

**C.P.C. Francisco José Romero Serrano**  
Auditor Superior



## Denuncia despido injustificado, se defiende legalmente y resulta acusado

Señor director:

**R**uego a usted se pueda publicar esta carta dirigida al director general del Grupo Santander México, Héctor Blas Grisi Checa:

El 1 de agosto de 2006 ingresé a prestar mis servicios para la institución crediticia que usted representa, con el cargo de operador cajero; posteriormente como ejecutivo y, finalmente, me desempeñé como director de la sucursal 0452 Plaza Cristal, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El 28 de mayo de 2020 fui injustificadamente despedido de mi puesto de trabajo, por parte

de Zorayda Flores Riaño, quien se desempeña como directora de zona Veracruz norte, sin que la misma me diera aviso por escrito ni forma alguna de la causa o causas de mi cese.

Como consecuencia de lo anterior, presenté una demanda laboral ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 22, residente en Xalapa, Veracruz, donde reclamé la reinstalación en mi puesto y otras prestaciones de carácter laboral. Dicha demanda quedó radicada bajo el expediente laboral 317/2020.

Ya se realizó la audiencia de ley, y no obstante que el suscrito ha estado en todo tiempo y lugar en la mejor disposición para un arreglo conciliatorio, se me ha negado esa oportunidad de manera reiterada; pues, por el contrario, el apoderado legal del banco, al contestar la demanda, alegó que no fui despedido, sino que presenté una renuncia verbal al mismo, en virtud de que, según él, detectaron que cometí algunas irregularidades en la tramitación de créditos; todo lo cual es absolutamente falso, ya que durante todo el tiempo en que presté mis servicios para el banco actúe con estricto apego a la legalidad.

Jamás cometí en el ejercicio de mis funciones encomendadas faltas de probidad u honradez que provocaran o pudieran haber provocado un quebranto económico para la institución, como dolosa y falsamente se me imputa. Máxime que dentro de las atribuciones que tenía en el desempeño de mis labores no estaba el de autorizar el otorgamiento de líneas de crédito, sino únicamente recibir las solicitudes, la documentación respectiva y el darle el trámite correspondiente, pero insisto: de propia autoridad no autorice crédito alguno, por ser ostensible que carecía de facultades para ello.

Finalmente he de manifestarle que, como represalia por haber reclamado mis derechos laborales, el 18 de agosto de 2020 fui denunciado penalmente por el apoderado legal del banco ante el Ministerio Público de la Federación, residente en la ciudad de Veracruz, en donde me atribuye dolosa y falsamente el haber provocado un quebranto económico en perjuicio del banco, que, según él, cometí en la tramitación de algunos créditos.

Sin embargo, como ya lo he manifestado en el hecho anterior, tales señalamientos son absolutamente falsos toda vez que jamás autoricé en favor de persona alguna el otorgamiento de ningún crédito, por carecer el suscrito de atribuciones y facultades para ello.

Manifiesto que se está cometiendo en mi contra una verdadera injusticia, solicito a usted su valiosa intervención para que una vez que se cerciore que son falsas las imputaciones que se me hacen, con los documentos que obran en el archivo del banco en donde presté mis servicios con eficiencia y honradez durante casi 15 años, ordene a quien corresponda sea

reinstalado en mi puesto de trabajo o, en su defecto, sea liquidado conforme a derecho.

Atentamente,  
**Diego Armando Matías León**





## Cuestiona la unión entre el PAN, PRI y PRD

Señor director:

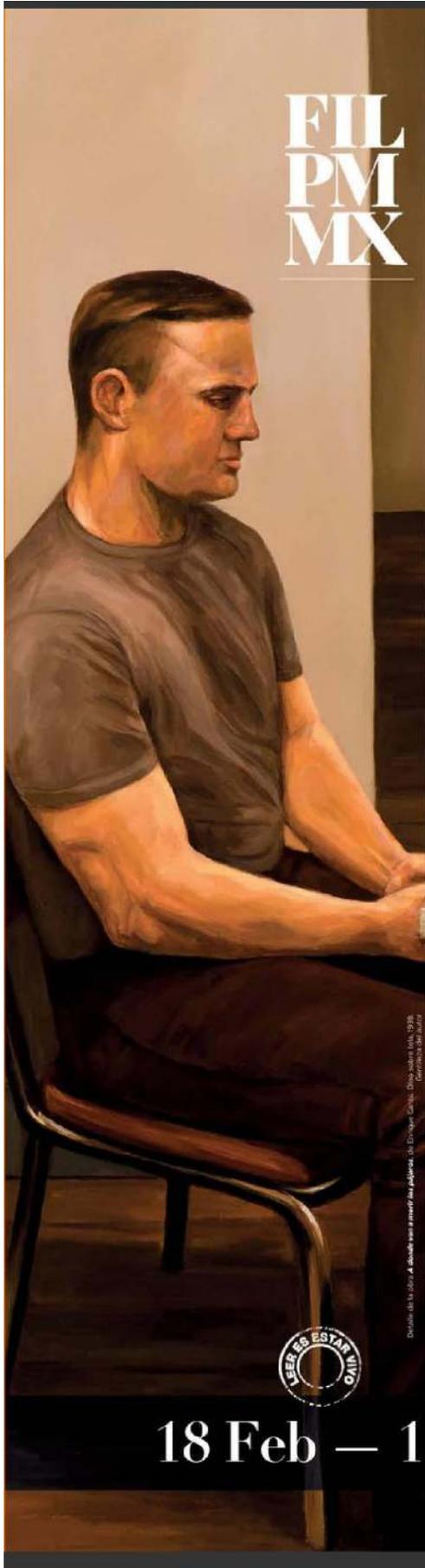
**L**a cabeza del texto de Alejandro Caballero, publicado en el número 2311, "Coalición PAN-PRI-PRD: Entre el cobijo empresarial y el repudio ciudadano", no deja ninguna duda. La relación de amasiato que durante muchos años mantuvieron PRI y PAN ya no fue tolerada por el grupo empresarial que encabeza el movimiento opositor al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y tuvieron que legalizarla.

Quien levantó la cola del vestido de la novia fue el PRD (Partido de Residuos Desechables) que ya huele a Gayosso. Fue un matrimonio bajo el régimen de bienes separados, ya que en aquellos lugares en los que el PAN considere que puede ganar solo hará de lado a los otros dos partidos que calladamente han aceptado el papel de perritos falderos.

La razón de esta unión está a la vista: no desprenderse de esa ubre maravillosa que es el erario.

Atentamente,  
Miguel Ramírez Jáuregui





FIL  
PM  
MX

proceso  
te invita a la

ÚLTIMOS  
DÍAS

42 FIL  
Palacio  
de Minería  
— MÉXICO

[www.filmineria.unam.mx](http://www.filmineria.unam.mx)

Precio especial en la  
suscripción impresa y digital

Acompáñanos en nuestras  
presentaciones editoriales  
a través de las redes sociales  
oficiales de la Feria en



Encuentra todos nuestros  
productos en el portal de la feria,  
en el 5556362080 al 82 y en  
[suscripciones@proceso.com.mx](mailto:suscripciones@proceso.com.mx)



18 Feb — 1 Mar — 2021 / Virtual



## Instructor policial expone fraude con el uso de sus datos personales

**Señor director:**

**S**oy egresado del Centro de Formación de Suboficiales de la Policía Federal Preventiva II, generación año 2001. Tengo 18 años de experiencia como instructor policial y me he certificado 15 veces a escala nacional y una internacional.

También me he graduado de tres escuelas policiales más, entre ellas la Universidad Interamericana, como investigador policial. Me he desempeñado en labores operativas y académicas en diversos estados y municipios del país.

El 10 de diciembre de 2018 presenté una solicitud de datos personales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en la cual pedí que se me informe en qué cursos y otras actividades académicas he participado y en qué instituciones.

En el proceso de asignación de instructores por parte de academias y gobiernos se tramita una validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, remitiendo las constancias de acreditación vigentes de los docentes propuestos y, posteriormente, una ficha de verificación para detallar la realización de estos cursos.

Como respuesta, el SESNSP me negó los datos. Derivado de lo anterior, combatí esta contestación ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, concediéndome una resolución en la que ordenó al SESNSP emitir una nueva res-

puesta proporcionándome mi información personal solicitada, sin que esta dependencia cumpliera.

De manera simultánea pedí esta información a algunos estados y municipios, ya que tanto el SESNSP como estos gobiernos locales tienen que contar con los mismos datos que solicité, tomando en cuenta este proceso de ejecución de los recursos denominados FORTASEG Y FASP por parte de los intervinientes.

Lo que pude comprobar con la poca información oficial que obtuve es que se han desviado millones de pesos con el uso de mis datos personales en Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Baja California, Querétaro, Guanajuato, Sonora, Campeche, Tabasco y Yucatán. En estos casos reportaron al SESNSP que yo impartí un número aún no determinado de cursos, cuando no fue así.

La mayoría de estados y municipios que recibieron mis solicitudes de información me negaron los datos, clasificándolos como "reservados" o "confidenciales", pese a que se trata de información de mi propiedad.

En el caso del municipio de León, en Guanajuato, hubo dos talleres que incluyen 30 certificaciones para instructores en temas de actuación en el lugar de los hechos y acciones de investigación criminal para policías municipales. Justificándose la cantidad de 300 mil pesos, lo que implica un desvío de recursos de más de 12 millones de pesos por estos dos cursos, tomando en cuenta que este municipio, a su vez, replicó estos cursos para la totalidad de sus agentes.

Actualmente me encuentro en espera de mayor información para tomar acciones.

**Atentamente,**  
**Ernesto Jacobo Villalobos Pichardo**

CLAUDIA VILLEGAS

**U**n día antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador le pidiera a la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, investigar si el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se realizó de manera independiente, la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados ya había citado a David Colmenares Páramo para que explicara el errático desempeño del órgano de fiscalización al retractarse a través de una carta del resultado de la auditoría a la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

Las alarmas ya se habían encendido.

El mandatario aseguró que los supuestos errores de la ASF no sólo pueden atribuirse “a una deficiencia técnica, sino también a una intencionalidad política”. A partir de ese momento se desató una tormenta política en la que se escucharon voces que pidieron la salida del auditor. Una de ellas fue la de Héctor Yunes Landa, vocero de los diputados del PRI, partido que junto a Morena favoreció la designación de Colmenares como auditor en octubre de 2018.

Otra de sus promotoras fue la entonces coordinadora de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Rocío Nahle, ahora secretaria de Energía y quien también salió a desacreditar el reporte de la ASF por los cuestionamientos que hizo a la construcción de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. Para ella fueron de “mala fe” o “ignorancia”.

En breve conversación con Proceso, Colmenares responde: “No hemos hecho nada de mala fe ni con tinte partidista para perjudicar o beneficiar a alguien. Nosotros no escogemos el momento ni la coyuntura política. Todas las instituciones tenían el derecho a responder. Si existiera un juicio equivocado lo vamos a aclarar durante el proceso de revisión en la Cámara de Diputados previsto por ley”.

En el proceso de investigación de esta auditoría, la Unidad de Evaluación y Con-

**Aunque el presidente López Obrador pidió a la Cámara de Diputados investigar “las equívocas afirmaciones de la Auditoría Superior de la Federación” sobre los costos de cancelar el proyecto del aeropuerto de Texcoco, la primera irregularidad que investigará la Comisión de Vigilancia de San Lázaro será el comunicado en que la ASF admite que ese cálculo es erróneo. La razón: dicha retractación está fuera de procedimiento, ya que los entes auditados pueden responder al informe, por lo que se indagará si los auditores fueron sometidos a presiones políticas.**



Octavio Gómez

# Diputados indagarán presuntas presiones políticas a la ASF

Colmenares Páramo. Auditor superior

trol de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados tendrá que preguntar y entrevistar a los auditores involucrados para que expliquen si hubo algún tipo de presión política, dice en entrevista con Proceso Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión legislativa a la cual le rinde cuentas la ASF.

“No sólo es un asunto técnico, sino también ético –puntualiza Rodríguez Carrillo– y habrá que preguntarles si alguien les sugirió presentar esta carta que parece un deslinde para decir que hubo un error. Tenemos que saber por qué lo hicieron, dado que este tipo de cartas u oficios no están consideradas como figura procesal, no hay una figura jurídica que le dé fuerza a esa carta, no tiene ninguna validez y era innecesario presentarla”, asegura el legislador de Movimiento Ciudadano por Jalisco.

Colmenares Páramo decidió que la primera auditoría al nuevo aeropuerto y la cancelación de la terminal aérea en Texcoco fuera la de Desempeño y no una de Cumplimiento Financiero, cuyos resultados son vinculantes y deben complementarse con auditorías jurídicas y forenses que implican posibles responsabilidades para los funcionarios implicados en esos proyectos.

Con un subejercicio de más de 223.6 millones de pesos para el presupuesto que se le autorizó en 2020 y las dudas en torno a la gestión de su titular, David Colmenares, la ASF se enfrenta a una crisis que podría afectar su credibilidad e influencia como órgano auditor del Poder Ejecutivo.

Colmenares debe explicar a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados por qué incumplió el procedimiento de respuestas por parte de los auditados y permitió que una carta del auditor especial Agustín Caso Raphael y un comunicado de prensa pusieran en tela de juicio la calidad del trabajo de ese órgano, al menos en la auditoría de gestión al proceso de cancelación del aeropuerto de la Ciudad de México.

Con más de mil 600 auditores en su estructura, la ASF recibió en 2020 un presupuesto de 2 mil 378.4 millones de pesos y al cierre del año pasado reportó un remanente de 223 mil 600 millones de pesos, pues sólo ejerció 2 mil 154.8 millones de pesos. Tanto Colmenares como sus auditores ajustaron sus salarios a la Ley de Austeridad Republicana y cancelaron proyectos que, en medio de la pandemia, no se consideraban estratégicos.

“Aunque se trata de un remanente, la gestión de Colmenares también podría ser auditada por este subejercicio porque se necesita descartar que no se afectó el desempeño de la institución ante una aplicación deficiente de los recursos justo ahora que se cuestiona su desempeño”, reveló una fuente de la Cámara de Diputados.

Consultado al respecto, Colmenares aseguró que no se trata de subejercicio, si-



Rodríguez Carrillo. Dudas

no de ahorros que fueron devueltos a la Tesorería de la Federación.

### Resistencias en la SFP

Durante el último año la ASF realizó más de mil 400 auditorías correspondientes al ejercicio del gasto público en 2019, el primer año de la Cuarta Transformación al frente del Poder Ejecutivo. Sin embargo, según Colmenares, su trabajo como auditor se enfrentó a la resistencia de algunos funcionarios en órganos internos de control que se han negado a entregarle información para la revisión y auditoría de la primera cuenta pública del gobierno de López Obrador.

En la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, quien fue auditor especial de desempeño de la ASF durante la gestión de Juan Manuel Portal, se desempeña actualmente como subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

La SFP fue una de las dependencias cuyos funcionarios buscaron retrasar las visitas y peticiones de información de la ASF.

Rodríguez Carrillo confirma que la ASF ha enfrentado resistencias a la entrega de información por parte de funcionarios que, como en el caso de la SFP, reclutaron a expertos en auditoría que conocen los procedimientos del órgano de vigilancia y los han aprovechado para oponerse al avance de las revisiones. La ASF no ha precisado, hasta ahora, si éste fue el caso de las dependencias que ejecutaron las operaciones financieras para la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

Según el informe de la ASF, al cierre de 2019 el costo estimado de la cancelación del NAICM que se edificaba en la zona de Texcoco asciende a 331 mil 996.5 millones de pesos, de los cuales 163 mil 540.7 mi-

llones corresponden a los gastos en 2019. Además, el informe de la ASF recuerda que aún circulan bonos por un total de 84 mil millones de pesos.

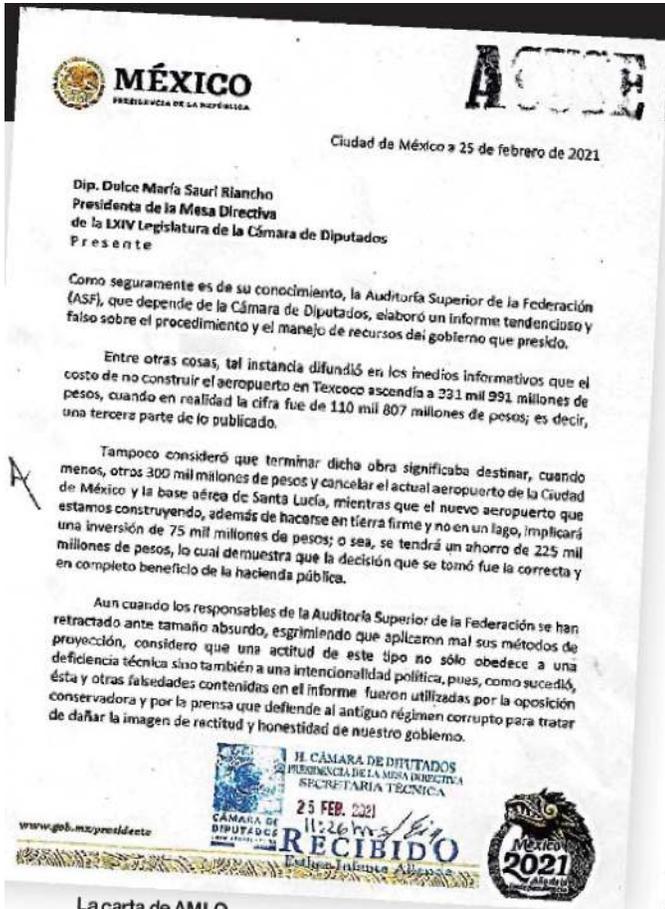
Los auditores de la ASF también toman en cuenta el rubro “costos económicos no recuperables” por 78 mil 127 millones de pesos, que sumados a los 34 mil 27 millones de pesos por la recompra de bonos de la Fibra E y gastos por asesoría legal por 498 millones, integran un costo de 112 mil 652 millones.

### Auditores investigados

De acuerdo con Mario di Costanzo, asesor financiero y exlegislador con participación en la Comisión de Vigilancia, a esos 112 mil 652 millones deben sumarse los 84 mil millones en bonos con los que se financió el NAICM y que aún circulan, con lo cual se obtiene un costo adicional de 196 mil millones de pesos, tomando en cuenta un rendimiento mínimo para esta deuda y sin mayores variaciones en su tasa de interés.

“Aun considerando el posible error contable del auditor, el costo de cancelación del aeropuerto rondaría en un mínimo de 200 mil millones de pesos, el doble de lo que sostiene el gobierno. Aunque este costo podría ser mayor, dado que no se está considerando el rendimiento de los 84 mil millones de pesos (4 mil 200 millones de dólares) que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, acepta que todavía están en circulación y que todavía debemos”, explica Di Costanzo.

Además, el especialista asegura que la “ASF apenas se encontraba en su primer saque, en su primera etapa al presentar su informe, por lo que no se entiende por qué se retractó tan rápido de sus conclusiones pues lo normal es esperar la respuesta del auditado”.



La carta de AMLO

En la conferencia de prensa del lunes 22, luego de que durante el fin de semana el informe de la ASF se difundió ampliamente en los medios, destacando que la cancelación del aeropuerto triplicó los costos calculados inicialmente, López Obrador manifestó su inconformidad. Aseguró que su gobierno “tenía otros datos” y demostraría el error de la ASF.

El martes 23, en un video difundido en redes sociales, el titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera, aseguró

que el monto de 331 mil 996.5 millones de pesos sorprendió porque se aleja de los primeros cálculos y que, si bien el total del costo asociado a la cancelación podría estimarse en 253 mil millones de pesos, muchos rubros, al menos 75%, ya no existen.

“El auditor claramente confundió las operaciones netas y las operaciones brutas... Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF”, dijo Herrera.

Ante el contundente desmentido, ese mismo día la ASF emitió un comunicado en el que reconoció, fuera de las prácticas permitidas por la Ley de Fiscalización, inconsistencias en el resultado de la auditoría especial de desempeño y sin efectos vinculantes número 139-DE, relativa a la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco.

La ASF admitió las inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido –aseguró– se sometería a una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco. Hasta ese momento, dijo la ASF, se había detectado que el monto era menor de lo estimado inicialmente debido a una deficiencia metodológica.

En medio de esta controversia, el jueves

25, López Obrador envió una carta a Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados, en la que le solicita una investigación que permita “el esclarecimiento a fondo de las equívocas afirmaciones de la ASF y despejar la lamentable desinformación que el documento referido indujo en los sectores de la opinión pública”.

Además de la investigación técnica y de procedimiento, Colmenares y sus auditores serán citados por la Comisión de Ética de la ASF para desentrañar cómo se tomaron las decisiones en torno a la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2019.

Colmenares deberá explicar cómo y cuándo entró en comunicación con los entes federales auditados y por qué la ASF decidió corregir a través de los medios un trabajo de fiscalización desarrollado durante meses.

En la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia ya habían sonado las alarmas en torno al daño institucional que se estaba causando a la ASF, dice en entrevista el titular de esta comisión, el diputado emecista Rodríguez Carrillo: “La propia comisión ya había girado un oficio para citar al auditor”, asegura.

El legislador advierte que la fiscalización de los recursos que se invierten para el nuevo aeropuerto de Santa Lucía y para la cancelación del proyecto del NAICM no ha terminado, por lo que se debe establecer una comunicación institucional y apegada a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

“Habrá más auditorías al proyecto del aeropuerto porque es muy importante y porque no hemos terminado”, señala Rodríguez Carrillo.

Al preguntarle si los auditores visitaron las oficinas de la Presidencia de la República días antes de presentar el informe a la Cámara de Diputados, Rodríguez Carrillo responde: “No tengo información de tal cosa; lo que sí puedo confirmar es que los auditados no pueden llamarse a sorpresa porque una de las obligaciones de la ASF es, precisamente, dar a conocer los resultados en espera de comentarios”.

Será la investigación de la Comisión de Vigilancia y del Comité de Ética de la ASF los que se encarguen de establecer qué sucedió antes y después de la entrega del Informe de Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Por ahora la irregularidad más importante detectada por los legisladores y que ameritó la suspensión del auditor especial Agustín Caso Raphael es la carta para reconocer el error.

“Cuando la ASF entrega un informe, hay un proceso perentorio de 30 días para aclaraciones y discrepancias, que se pueden dirimir en una confronta como lo hace y lo permite la Ley en la ASF”, agrega el diputado. ●

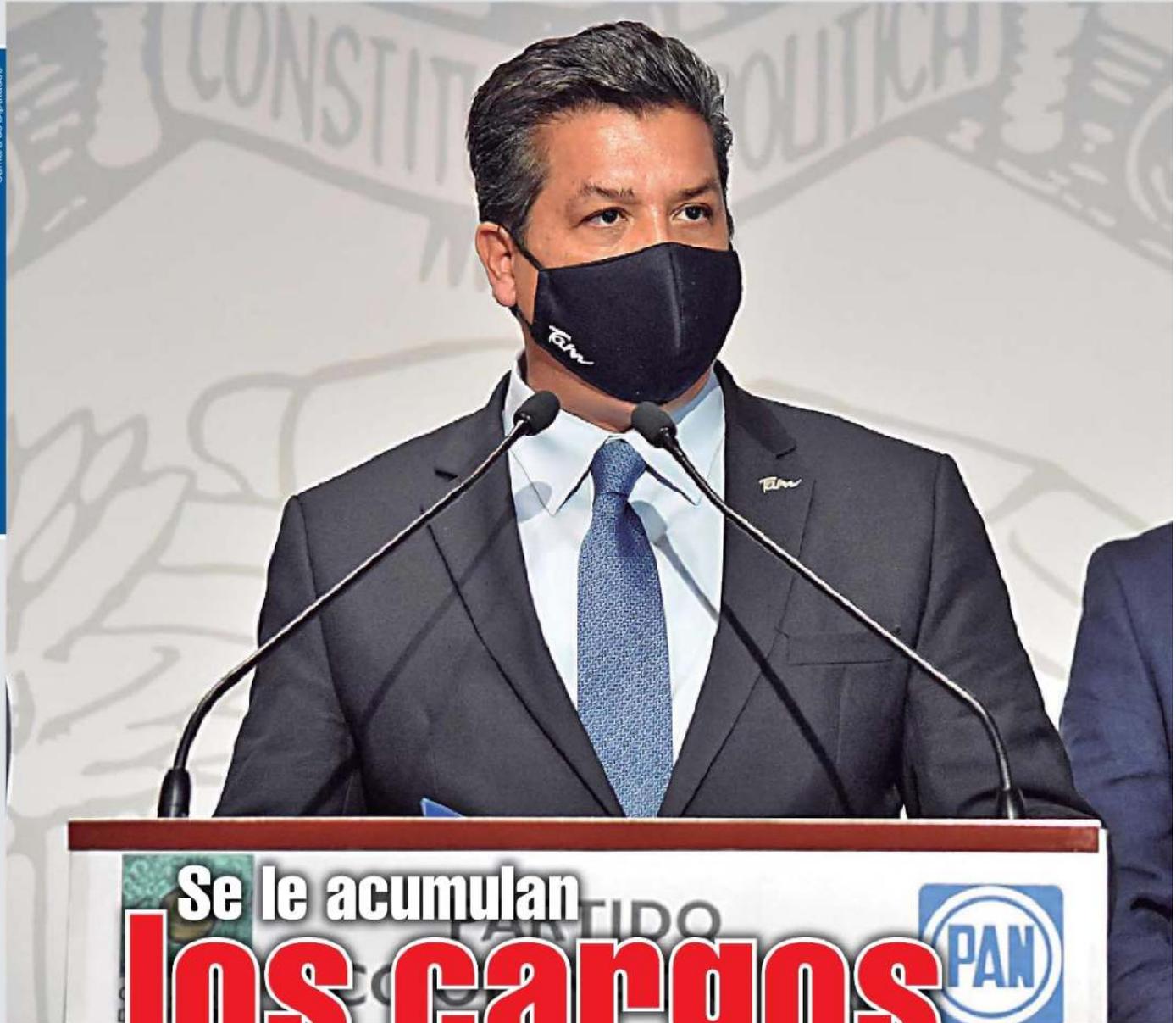


Twitter

Caso Raphael. Citado

García Cabeza de Vaca en San Lázaro

Cámara de Diputados



# Se le acumulan los cargos al gobernador de Tamaulipas

ALEJANDRO CABALLERO

**A**l gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se le acumulan los litigios vinculados con el crimen organizado y la corrupción, cuando en el calendario de su entidad aún le quedan 19 meses a su gobierno.

El más reciente de ellos es la petición de desafuero en su contra solicitada por la Fiscalía General de la República (FGR) ante la probable comisión de los delitos de de-

linuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Pero también pesa sobre su administración la masacre en el poblado Santa Anita del municipio fronterizo de Camargo, donde el pasado 22 de enero fueron asesinadas 19 personas, 17 de ellas de nacionalidad guatemalteca, presuntamente por policías tamaulipecos que pertenecen al llamado Grupo de Operaciones Especiales (Gopes), creado por el goberna-

dor "para combatir al crimen organizado".

Pendiente de desenlace también está su probable participación en la investigación contra el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, en la que ha sido señalado de recibir sobornos millonarios para aprobar en 2013 la reforma energética del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

La más reciente denuncia que involucra a García Cabeza de Vaca es sobre la existencia de una red de contrabando de combustible en la frontera norte de Tamaulipas.





## El tamaulipeco Francisco Javier García Cabeza de Vaca ha sido acusado de comisión de presuntos delitos por delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita, defraudación fiscal equiparada y huachicoleo. Y aun cuando él se dice inocente, la Fiscalía General de la República pidió su desafuero y espera el aval para juzgarlo. A estos ilícitos se suma el multihomicidio del pasado 22 de enero en Camargo, que implica a los integrantes del Grupo de Operaciones Especiales... que él creó para combatir la delincuencia organizada.

### El desafuero

El martes 23 la FGR presentó en la Cámara de Diputados la solicitud de procedencia contra García Cabeza de Vaca, misma que fue ratificada el viernes 26.

Acompañados de seis cajas de cartón en cuyo interior se encuentra toda la documentación que ampara el litigio y que fue necesario transportar en diablitos, los funcionarios de la FGR confirmaron la petición de desafuero.

Desde la mañana del miércoles 24, el gobernador de Tamaulipas reaccionó. Anunció que viajaría a la Ciudad de México para acudir a la Cámara de Diputados y ser notificado de la denuncia.

En conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, informó que entregó un oficio a la secretaria general de San Lázaro, Graciela Báez Reséndez, en la que seña-

la que solicitó a la FGR, con fechas del 19 de agosto de 2020 y del 5 de febrero de 2021, se le citara para comparecer en la o las carpetas de investigación que se le hubieran podido iniciar, a fin de ejercer su derecho fundamental de defensa.

“Mis peticiones nunca fueron atendidas favorablemente, ya que hasta la fecha no se me ha enterado de las imputaciones en mi contra, ni se me ha permitido comparecer en la o las carpetas de investigación iniciadas, para ejercer mi derecho a defenderme.

“Lo anterior constituye una grave violación a mis derechos humanos de debido proceso, defensa adecuada y presunción de inocencia, ya que no se me permite conocer las imputaciones en mi contra, defenderme de ellas y ofrecer datos de prueba para acreditar mi inocencia.”

Y estimó que las denuncias “que hoy en día se están presentando a la Cámara de Diputados, no son producto de la casualidad, son producto de una persecución política directamente de Palacio Nacional”.

Una vez ratificada la solicitud de procedencia contra García Cabeza de Vaca, la sección instructora, que encabeza el diputado morenista Pablo Gómez Álvarez, tiene tres días para notificar al inculcado, al que se le da un plazo de siete días para que responda a lo que el Ministerio Público plantea en su solicitud de desafuero.

Cumplidos esos siete días naturales se abren otros 30 para el desahogo de pruebas por ambas partes.

Después de esos 30 días la comisión instructora elabora un proyecto, mismo que presenta al pleno de la Cámara de Diputados. Enseguida participan la FGR y el inculcado y se abre un espacio para réplica del Ministerio Público y una contrarréplica del inculcado.

Ya sin la presencia de acusador y acusado, los diputados de las diferentes frac-

ciones parlamentarias podrán hacer uso de la palabra y al final de esta deliberación se somete a votación.

Si la mayoría resuelve a favor del desafuero, se envía al Congreso de Tamaulipas que actualmente tiene mayoría panista y que será la instancia que finalmente resuelva si procede la separación del cargo del gobernador García Cabeza de Vaca.

### La denuncia

La FGR basó la solicitud de desafuero en la denuncia que presentó la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) el 29 de julio de 2020 y que dio a conocer en exclusiva este semanario en su edición del 6 de diciembre de 2020 (Proceso 2301).

En esa denuncia se acusa al gobernador y a cinco miembros prominentes de su familia de los presuntos delitos de delincuencia organizada, corrupción, enriquecimiento ilícito y fraude.

De acuerdo con la UIF, los integrantes del círculo familiar del gobernador que habrían incurrido en actividades “constitutivas de delitos” son: su esposa, Mariana Gómez Leal; sus hermanos Ismael (actual senador) y José Manuel; su madre, María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattermberger, y su suegro, José Ramón Gómez Reséndez.

La denuncia, que también incluye a empresas vinculadas al gobernador y a un par de socios, fue dirigida a la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, y se basa principalmente en información con que cuenta la UIF, pero también en reportes de su similar en Estados Unidos, el Financial Crimes Enforcement Network, agencia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que recopila y analiza información sobre transacciones financieras para combatir el lavado de dinero. ▶

En esta denuncia de la UIF se solicita a la FGR congelar 14 cuentas bancarias del gobernador, cuatro de su esposa, cuatro de su hermano Ismael y seis de su otro hermano, José Manuel, así como 11 de su madre y 20 de su suegro.

El portal de Proceso dio a conocer el 1 de diciembre de 2020 que la UIF alistaba otra denuncia penal contra el gobernador García Cabeza de Vaca, su familia y algunos de sus colaboradores, por los delitos de desvío de recursos públicos y defraudación fiscal, entre otros.

De acuerdo con la reportera de Milenio Jannet López Ponce, la UIF ha presentado cuatro denuncias contra el gobernador de Tamaulipas: tres habrían sido interpuestas ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y una más —como lo informó Proceso—, ante la fiscalía que encabeza Mijangos Borja.

La primera que refiere Milenio fue presentada con fecha de 29 de julio y es la que publicó este semanario.

López Ponce detalla que otras dos se presentaron el 27 de noviembre del año pasado y la más reciente el 22 de enero de este año. Esta última se habría elaborado tras detectar nuevas irregularidades en los movimientos financieros del gobernador panista.

## La masacre de Camargo

El pasado 22 de enero en el municipio fronterizo de Camargo al menos 12 elementos adscritos al Gopes —una organización de “élite” creada en 2020 por el gobernador García Cabeza de Vaca para combatir a grupos del crimen organizado— presuntamente participó en la ejecución de 17 migrantes de nacionalidad guatemalteca y dos mexicana-



Los Gopes. “Fabricantes de viudas”

nos, que aparentemente querían internarse en territorio de Estados Unidos.

Los cuerpos de los indocumentados habrían sido desmembrados y calcinados. En un principio se quiso acreditar la masacre a alguno de los cárteles del crimen organizado que operan en territorio tamaulipeco, pero, ante las evidencias, el gobierno de García Cabeza de Vaca terminó por admitir que los presuntos responsables pertenecen al desacreditado Gopes, mientras en redes sociales se les ha acusado de actuar como “escuadrones de la muerte” y “fabricantes de viudas”.

Hasta el momento, el fiscal general de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, se apuró a presentar a los supuestos 12 responsables de la masacre, a quienes se acusa de homicidio, abuso de autoridad y falsificación de reportes oficiales.

Está pendiente la repatriación de los cadáveres de los 17 guatemaltecos y la reparación del daño que anunció en días pasados el gobierno federal.

## Los sobornos

El 19 de agosto de 2020, la FGR difundió la denuncia presentada por el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, en la que aseguró que se “sobornó” a seis senadores y un diputado federal para aprobar la reforma energética que impulsó el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Los legisladores a los que se entregaron sumas millonarias en efectivo, según la declaración de Lozoya, fueron: David Penchyna Grub, priista y entonces presidente de la Comisión de Energía del Senado, así como sus homólogos panistas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Ernesto Cordero Arroyo, Francisco Domínguez Servién, Salvador Vega Casillas y Jorge Luis Lavalle Maury.

En su denuncia, Lozoya Austin asegura que también fue “sobornado” con 6 millones 800 mil pesos Ricardo Anaya Cortés, en aquel tiempo coordinador de los diputados federales panistas y luego candidato presidencial derrotado en los comicios de 2018.

En la denuncia ante la FGR, en un apartado de 10 páginas titulado “Planeación para la aprobación y compra de votos de las reformas estructurales”, Lozoya Austin destaca que la entrega de sobornos a los legisladores mencionados se hizo por instrucciones de Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda en esos años, y con el conocimiento del presidente Peña Nieto.

En su narrativa, el exdirector de Pemex sostiene: “Yo intervine principalmente en la aprobación de la reforma energética, entregando a través de terceros recursos en bolsas bancarias transparentes (que permitían ver la denominación de los billetes) y maletas a senadores integrantes de la Comisión de Energía en el Senado de la República y un diputado federal”.

Lozoya Austin dice aclarar que con los legisladores del PAN no fue una “negociación”, sino que “se trató claramente de una extorsión ejercida por ellos hacia mi persona, con la finalidad de que se aprobaran las reformas estructurales influenciadas por Odebrecht y otras empresas extranjeras”.

El exdirector de Pemex sostiene que “el grupo que ejecutaba estas extorsiones era el compuesto por Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Francisco Domínguez Servién, Salvador Vega Casillas y Jorge Luis Lavalle Maury”.

Según el exfuncionario peñista, los “legisladores señalados tenían una actitud muy agresiva, ya que inclusive amenazaban con boicotear la reforma energética si no recibían sus sobornos”.



Mijangos Borja. La receptora de la queja

Lozoya Austin insiste en su escrito que “la actitud de los panistas en obtener recursos era brutal. Por ejemplo, además de extorsionarme, presionaban y extorsionaban a los grupos gasolineros y diversos contratistas de Pemex”.

De acuerdo con el exdirector de Pemex, “Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray establecieron como enlace para sobornar” a los legisladores panistas a Penchyna Grub, quien “en la mayoría de las reuniones iba acompañado por Francisco Domínguez Servién, Jorge Luis Lavalle Maury, Salvador Vega Casillas y Francisco Javier García Cabeza de Vaca”.

El desahogo del caso Lozoya Austin es uno de los pendientes que arrastra la FGR.

### Huachicol tamaulipeco

La FGR abrió una investigación sobre la existencia de una red de contrabando de combustible en la que participarían empresarios y autoridades federales y estatales de Tamaulipas.

El contrabando de gasolina ingresaría por las aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

En la denuncia contra García Cabeza de Vaca en julio del año pasado se menciona que su suegro José Ramón Gómez Reséndez mantiene una disputa por un terreno de 55 hectáreas ubicado en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, denominado Caballo Blanco, por el que atraviesan ductos que transportan gas y gasolina propiedad de Pemex.

Sobre el contrabando de combustible en la frontera tamaulipeca, el gobernador reconoció la existencia de una red que trafica con gasolina.

“Un servidor ha denunciado constantemente el contrabando que impunemente cruza por las aduanas de Tamaulipas, incluso mi gobierno ha puesto a disposición de la FGR pipas con combustible aparentemente importadas de manera irregular”, se deslindó.

El sexenio de García Cabeza de Vaca concluirá el 30 de septiembre de 2022. De acuerdo con panistas cercanos al gobernador, tiene planeado pedir licencia antes de que concluya su mandato para dedicarse a su candidatura presidencial.

Pero también dejaría el cargo para nombrar a un interino, ante la posibilidad de que su hermano Ismael, actual senador, participe como candidato a gobernador para evitar que la gubernatura se herede entre hermanos, procedimiento que el PRI ya usó en Coahuila entre los hermanos Humberto y Rubén Moreira, que se cedieron el poder poniendo entre ambos a un interino. ●



## El error en la auditoría del aeropuerto

# ocultó otras graves anomalías

**Cuando el titular de la ASF, David Colmenares, admitió que se cometió un error en el informe 1394-DE acerca del costo de cancelar el NAIM (que rebasaría el triple de los 100 mil millones anunciados por el gobierno federal), la oposición y la prensa —que destacó esa cifra el fin de semana pasado— desacreditaron su labor, mientras que el presidente López Obrador seguía acusándolo de “prestarse a campañas” de sus “adversarios”. De esa forma pasaron inadvertidas otras importantes observaciones de la ASF sobre irregularidades, inconsistencias y opacidades en otros megaproyectos federales como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, las Universidades Benito Juárez y la operación de los Servidores de la Nación.**

MATHIEU TOURLIERE

**E**l desastre de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y su titular, David Colmenares Páramo, respecto al costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) estropeó los hallazgos del organismo fiscalizador sobre las deficiencias profundas en el diseño y la operación de las iniciativas más importantes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador durante el primer año del sexenio.

En las decenas de miles de hojas de informes publicados el pasado sábado 20, la ASF documentó problemas de fondo en el primer año de operación del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIGFA) y el Corredor Interoceánico; también detectó inconsistencias en la gestión de los Servidores de la Nación y del Censo de Bienestar, así como en la operación de Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro o las Universidades para el Bienestar Benito Juárez.

Ese día la ASF realizó la tercera y última entrega de informes de auditoría de la ▶



NAICM Texcoco. Guerra de cifras

Alejandro Saldivar

Cuenta Pública 2019. Con la publicación de 871 nuevos reportes, el organismo dirigido por Colmenares observó presuntas irregularidades en el gasto público por 67 mil 498 millones de pesos –principalmente en las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Agricultura y Desarrollo Rural y de Bienestar–, e integró mil 439 expedientes de presunta responsabilidad administrativa.

A diferencia de la auditoría realizada a la Cuenta Pública 2013 –el primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto–, en la cual se publicaron los primeros informes sobre los esquemas de desvío de dinero que posteriormente fueron bautizados como Estafa Maestra, este año la ASF prácticamente no realizó auditorías forenses, que siguen rutas de dinero e investigan temas más a fondo; el organismo se limitó a elaborar auditorías de desempeño, que miden la adecuación de programas con indicadores.

Aun así, la labor de la ASF quedó opacada por el fiasco del informe de auditoría 1394-DE, en el cual estimó que cancelar el NAICM costaría cerca de 332 mil millones de pesos, y no los 100 mil millones anunciados por el gobierno federal. La cifra, destacada por la prensa durante el fin de semana, desató la cólera de López Obrador, quien en la mañana del lunes 22 rechazó los datos y acusó a la ASF de “prestarse a (las) campañas” de sus “adversarios”.

Poco tiempo después de la crítica del presidente –retomada por funcionarios y defensores del gobierno federal– la ASF reconoció “inconsistencias” y una “deficiencia metodológica” en su cálculo del costo; Colmenares, por su parte, admitió en entrevistas que la auditoría tenía un error, con lo que desconoció el trabajo de su propio equipo.

Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), asestó un nuevo golpe al auditor y su gente, cuando aseveró que la ASF no utilizó “criterios contables básicos y criterios financieros extraordinariamente elementales”, y soltó: “O hay un problema de preparación básica de quien formuló todo esto, o hay un problema de mala fe de quien dio a conocer el reporte”.

La retractación de la ASF y de Colmenares también generó repudio entre la oposición, que acusó vehementemente al auditor de “doblar” ante la presión de Palacio Nacional –el miércoles 24, los senadores del PAN exigieron formalmente su renuncia–, mientras que la aparente falta de profesionalismo fue severamente criticada por observadores externos.

## Programas

La polémica y el descrédito sobre la ASF a lo largo de la semana opacaron los otros 870 informes de auditoría que el ente fiscalizador publicó el sábado 20, produc-



to de un año de fiscalización de la Cuenta Pública 2019; y ello a pesar de que algunos de estos documentos exhiben deficiencias estructurales en la operación de la llamada Cuarta Transformación.

De hecho, en otro informe la ASF documentó una serie de sobrecostos erogados por el gobierno de López Obrador en los contratos de obra del NAICM que siguieron vigentes durante una parte de 2019 y cuestionó el monto de 14 mil 200 millones de pesos que la administración acordó con las empresas contratistas del edificio terminal –entre ellas de los magnates Carlos Slim Helú, Carlos Hank Rhon e Hipólito Gerard Rivero– para cancelar los contratos sin dirimir los casos ante tribunales.

De manera general, el organismo se declaró incapaz de verificar las promesas de erradicar la corrupción en las contrataciones mediante la participación más activa de las secretarías de Hacienda y de la Función Pública en la vigilancia y las compras consolidadas, pues afirmó que “no se comprobó que las dependencias y entidades erogan los recursos para las adquisiciones públicas con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”.

En una serie de auditorías sobre la gestión de la estrategia de combate a la pobreza mediante los nuevos programas sociales de la presente administración, la ASF señaló numerosas irregularidades en el diseño y la operación de las estrategias emblemáticas, empezando con sus operadores en el terreno, los Servidores de la Nación, cuya deficiente administración por parte de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún –coordinadora de la unidad de delegaciones en la Secretaría de Bienestar– se tradujo en un monto por aclarar de más de 561 millones de pesos.

En la misma línea, la ASF documentó deficiencias en el “diseño” y la “implementación” del llamado Censo del Bienestar, que los Servidores de la Nación realizaron desde el periodo de transición y durante los primeros meses de la administración.

El ente fiscalizador sentenció que ese ejercicio “no puede considerarse un censo” porque no levantó información en todas las viviendas y, tras observar que la propia Secretaría de Bienestar admitió que no utilizó los datos del censo para elaborar su Padrón Único de Beneficiarios, la ASF sostuvo que la dependencia “no precisó la utilidad” del censo.

En su informe de auditoría número 1387-DS, la ASF observó que, en decenas de municipios, las cifras del censo fueron “sobrestimadas”, como fue el caso de Santa María Chilchotla, Oaxaca, donde los Servidores de la Nación reportaron 140 mil personas, cuando ahí viven 21 mil 469 habitantes; o en Guazapares, Chihuahua, donde en lugar de los 8 mil 169 habitantes se registró a 62 mil 85.

La ASF también revisó el desempeño de los principales programas sociales implementados en la presente administración. Sus conclusiones coincidieron con las que emitió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en julio de 2020: estas estrategias operan sin diseño ni claridad en cuanto a sus objetivos, sin población beneficiaria definida y con deficiencias en la justificación de los gastos ejercidos y en la rendición de cuentas.

Sus principales programas de transferencias monetarias, como las Pensiones para el Bienestar para personas mayores y personas con discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, los apoyos para Madres Trabajadoras y las Becas para el Bienestar Benito Juárez presentaron problemas de fondo en cuanto a sus reglamentos internos, proyecciones financieras y operación. Además, la mayoría no pudo mostrar “en qué medida contribuyó al bienestar social y la igualdad”.

En el caso de Sembrando Vida, la ASF estimó que la Secretaría de Bienestar debe aclarar el destino de mil 823 millones de pesos, mientras que Seguridad Alimentaria Mexicana debe esclarecer el uso de 3 mil 396 millones de pesos, pues “no cum-



plió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia”.

Además, la ASF observó que en el programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez la coordinación a cargo de Raquel Sosa Elizaga –una incondicional del presidente– entregó más de 828 millones de pesos en subsidios para la construcción de 100 sedes, a pesar de que ocho de cada 10 proyectos no reunían los requisitos de elegibilidad establecidos en sus propios lineamientos; lo anterior, según el organismo fiscalizador, “podría representar un riesgo de que no se esté atendiendo a la población objetivo del programa”.

## Cifras alegres

Al poner la lupa sobre el desempeño del gobierno federal en el arranque de los megaproyectos emblemáticos de la llamada Cuarta Transformación, la ASF confirmó que las dependencias a cargo del Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o el aeropuerto de Santa Lucía echaron a andar las obras sin contar con estudios definitivos y fidedignos, lo que podría amenazar su viabilidad financiera, social y ambiental a futuro.

Observó por ejemplo que la Secretaría de Energía (Sener) y Pemex, dirigidas por Rocío Nahle y Octavio Romero Oropeza, empezaron a construir la nueva refinería en el predio de Dos Bocas, Tabasco, sin contar con el estudio de impacto ambiental, el cual refrendó que la zona tiene “riesgos altos de inundación marina y fluvial”, lo cual “era uno de los supuestos establecidos para excluir el sitio, situación que podría generar sobrecostos de inversión”.

La ASF también estimó que el gobierno justificó la necesidad del Tren Maya y de la refinería de Dos Bocas con base en proyecciones dudosas –y hasta “no razonables” en el caso del tren–, las cuales plantean condiciones a futuro que harían rentables los proyectos, a veces sin tomar en cuenta la realidad del presente.

El gobierno afirma por ejemplo que la refinería de Dos Bocas funcionará a más de 90% de su capacidad instalada, a pesar de que la Sener estima su utilización en 78.5% –las demás refinerías operan en promedio a 36.4% de su capacidad– y que la producción de crudo de Pemex ha disminuido de manera constante en la última década.

Lo mismo sucedió con el Tren Maya: el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) calculó la rentabilidad del proyecto con base en cifras de turistas y carga inverosímiles para 2023 y 2053, las cuales suponen “un riesgo en la viabilidad financiera del proyecto, ya que la sobrestimación en la demanda podría repercutir en variaciones significativas respecto de la rentabilidad estimada del proyecto en la etapa de preinversión”. Esto sin tomar en cuen-

ta los retrasos y sobrecostos en la obra, y los problemas legales que arrastra el megaproyecto desde el año pasado.

Tanto en Dos Bocas como en el Tren Maya, la ASF señaló que las dependencias adjudicaron contratos de manera directa, en violación a las leyes y normas de contratación pública. En el caso de la refinería, el ente fiscalizador notó irregularidades en la asignación de 27 contratos a 23 empresas, por un monto total de 20 mil 490 millones de pesos; Pemex no realizó el proceso de “debida diligencia” a 16 compañías.

En el caso del tren, la ASF señaló que Fonatur no debió adjudicar de manera directa el contrato de ingeniería al consorcio encabezado por la empresa española Senermex por cerca de 300 millones de pesos, el cual incluía un “costo mayor” de 50 millones de pesos que la ASF incluyó como “probable daño o perjuicio” a la Hacienda Pública Federal.

El jueves 25 Rocío Nahle aprovechó el descrédito hacia la ASF y rechazó también sus conclusiones en torno a la refinería de Dos Bocas, señalada por la falta de estudios ambientales, dudas sobre su viabilidad económica y opacidad en el gasto.

## Ejército opaco

Desde el arranque de su administración, López Obrador ha ampliado el poder y las atribuciones de las instituciones militares de manera inédita, pues adjudicó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obras de infraestructura multimillonaria –el AIGFA, tramos del Tren Maya, el futuro aeropuerto de Tulum y la construcción de oficinas del Banco de Bienestar–; le entregó

la operación de la Guardia Nacional y otorgó los presupuestos más abundantes en la historia de los organismos castrenses.

A pesar de ello, la ASF prácticamente no auditó a la Sedena y sólo realizó una auditoría a la Secretaría de Marina en 2019, lo cual perpetuó la amplia historia de opacidad de las instituciones castrenses, generalmente herméticas a las auditorías de actores externos; ello, a pesar de que las raras veces en que la ASF revisó los gastos de estas secretarías encontró malas gestiones, opacidad e irregularidades multimillonarias.

A la primera sólo le hizo revisiones limitadas al desempeño de la ampliación de la base militar aérea de Santa Lucía y su reconversión en el AIGFA, pues la dependencia federal clasificó gran parte de la información, bajo el pretexto de que se trata de documentos que contienen información de seguridad nacional.

Aun así, la ASF revisó los estudios y determinó que las proyecciones de demanda y distribución aeroportuaria que “no incluyen los datos históricos reales de la demanda de servicios aeroportuarios” ni los costos para adecuar la operación aeroportuaria; señaló que la operación del aeropuerto “requeriría un gran rediseño del espacio aéreo y cambios en los procedimientos actuales”, además de destacar las incógnitas respecto a la conexión entre ese aeropuerto y los de la Ciudad de México y de Toluca.

Al respecto la ASF estimó necesario “lograr mayor certeza acerca de su factibilidad económica, técnica, legal y ambiental; de su costo real y de sus beneficios, y mitigar los riesgos que pueden incidir en su ejecución y conclusión en el plazo previsto”. 

Eduardo Mirandá



ASF. Bajo fuego

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

J. Raúl Pérez

# Las instituciones anticorrupción, en entredicho

ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA

**M**ás allá de la polémica por la supuesta resistencia a las acciones de auditoría, desmentidas por la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y la retractación al respecto del auditor en jefe, David Colmenares, ambos quedaron en entredicho.

Con el Sistema Nacional Anticorrupción inoperante, la Secretaría de la Función Pública (SFP), dependencia de primera línea en erradicar la corrupción y vigilar las buenas prácticas, resultó afectada en su objeto y razón de ser por las numerosas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano del Poder Legislativo dedicado a supervisar el ejercicio presupuestal y el desempeño en el Ejecutivo. Éste descalificó a la auditoría por un informe deficiente y exigió que se le investigara.

En resumen: todo el andamiaje institucional para combatir la corrupción guber-

**El choque entre la Auditoría Superior de la Federación y el gobierno federal por la revisión de la cuenta pública 2019 dejó maltrecha la confianza en el órgano fiscalizador del Poder Legislativo, pero también en la Secretaría de la Función Pública. A esta dependencia, encabezada por Irma Eréndira Sandoval, se le hicieron observaciones que ponen en entredicho la “austeridad republicana” en el rubro de contratación de personal y la idoneidad del perfil de los nuevos funcionarios.**

namental quedó en duda, debilitado y bajo presión.

Con todo, los datos sobre la revisión a la SFP, menos comentados en vista de las polémicas, impactan dos compromisos reiterados de este gobierno:

Una auditoría, la 76-GB, sobre el Servicio Profesional de Carrera, que refleja un incremento en la contratación de per-

sonal durante 2019 respecto al que había en 2018, y la otra es la 77-GB, sobre el funcionamiento de los Órganos Internos de Control, que en resumidas cuentas fueron, conforme al informe, deficientes en el proceso de investigación de servidores públicos, entre otras irregularidades de la dependencia encargada de erradicar la corrupción de la administración central. ▶

Reiteración presidencial cotidiana, el eje discursivo del gobierno es precisamente erradicar la corrupción, un aspecto en el que dicha dependencia presenta, conforme a la ASF, ínfimos resultados.

Entre los datos destacados de la Auditoría 77, la SFP ni siquiera actualizó el Registro de Servidores Públicos Sancionados y sólo realizó 92 investigaciones de evolución patrimonial, de un total de 575 mil 834 declaraciones presentadas en 2019 por el mismo número de servidores públicos.

Aun peor: la mitad de las investigaciones desarrolladas por la SFP no fueron por una política, lineamientos o metodologías que justificaran las investigaciones que realizó, sino que lo hizo a partir de notas periodísticas.

Hay más aspectos que hacen chocar el discurso presidencial con los hechos. Por ejemplo, desde la presentación, a finales de 2017, del gabinete con el que hizo campaña, el anuncio para confirmarlo el 2 de julio de 2018 luego de su triunfo electoral y, una vez asumido el cargo en diferentes oportunidades, el presidente López Obrador ha dicho que aspira a pasar a la historia por el mejor gabinete que haya existido, inspirado declaradamente en el de Benito Juárez.

En contraste, la ASF le observa a la SFP que incurrió en irregularidades y deficiencias en la contratación de seis servidores públicos de mando superior, omitiendo que no contaban con los años de experiencia requeridos conforme a la ley.

El rechazo presidencial al informe sobre la cancelación del aeropuerto que se construía en el exlago de Texcoco, por el que la ASF se retractó el pasado lunes 22 tras atribuirle una triplicación del costo que –admitió después– tuvo errores metodológicos, se sumó a otra retractación:

Aunque la titular de la SFP aceptó en general el informe, rechazó el aspecto más mediático del mismo, esto es, una supuesta negativa a dejarse auditar. Fue la primera retractación del auditor superior David Colmenares, quien, en diferentes entrevistas en medios electrónicos, aseguró que había estrecha colaboración.

Sin embargo, excepto por la desmentida resistencia a dejarse auditar, no hubo de parte del auditor Colmenares retractación de los tres informes de auditoría de desempeño practicados a la dependencia que encabeza Sandoval.

Por su parte, la funcionaria ha destacado que las auditorías realizadas son de desempeño y no se identificaron actos de corrupción. En efecto, las observaciones pueden ser solventadas y no representan desvíos de fondos, sólo irregularidades administrativas que en su oportunidad, la propia funcionaria lo ha dicho, serán desahogadas en caso de que haya personal susceptible de sanción.

### La nómina, obesa e incapaz

Para el presidente López Obrador el aparato burocrático debía reducirse porque, sostenía, desde el gobierno de Felipe Calderón se incrementaron las plazas, así que, luego de múltiples recortes en su primer año de gobierno, todavía el 18 de noviembre de 2019, expresaba:

“Y falta todavía dar otra sacudida, otra zarandeada, otra zamarreada –dirían en mi pueblo– a la mata. Va a haber todavía ajustes en ese sentido, o sea revisar, ver la Ley de Austeridad. ¿Se está aplicando? ¿Quién la aplica? ¿Quién no?”

El informe de Auditoría 76-GB expone en su dictamen:

“Al inicio de 2019 la Administración Pública Federal contaba con 1 millón 339 mil 10 plazas, las que al final del año aumentaron, llegando a 1 millón 395 mil 858 plazas, lo que representó una adición de 56 mil 848 plazas (4.2%) más.”

El balance también se relaciona con el perfil: las plazas de Servicio Profesional de Carrera se redujeron, hasta representar sólo .9% de las plazas laborales de la Administración Pública Federal.

El dictamen establece que además, la SFP no vigiló el cumplimiento de requisitos de contratación en el primer año de gobierno.

“En el subsistema de Ingreso se identificaron deficiencias en todos sus elementos, ya que no acreditó una coordinación de mecanismos innovadores para atraer a los mejores hombres y mujeres”, establece el documento.

El dictamen remata: “En opinión de la Auditoría Superior de la Federación, a 2019, persiste el problema público referente a la falta de consolidación del Sistema de Ser-

vicio Profesional de Carrera por parte de la Secretaría de la Función Pública, debido a la identificación de inconsistencias y debilidades serias en la ejecución de su mandato de dirigir, coordinar, evaluar y darle seguimiento, debido a que las deficiencias en la regulación podría poner en riesgo el cumplimiento del objeto” del dicho servicio.

Un informe de auditoría más coincide con la deficiencia en la contratación sin requisitos: es la 78-GB, que en su conclusión establece que no hubo planes de capacitación eficaces para el personal.

### El investigador puede ser investigado

Las conclusiones de la ASF no han sido desmentidas, excepto por los dos casos comentados: la retractación por el informe de la cancelación del aeropuerto proyectado en el exlago de Texcoco y la afirmación sobre la negativa a recibir auditores en la SFP.

Previsto para ser presentado el último de octubre de 2020, el informe de la ASF fue postergado al 20 de febrero con el argumento de que las medidas sanitarias en las oficinas públicas provocaron la dilación de los procedimientos de auditoría.

Una vez emitido el sábado, el informe de la ASF detonó numerosas publicaciones, como suele ocurrir año con año, relacionadas con el mal desempeño en programas, proyectos y posiciones que el gobierno ha planteado como prioritarias.

Pero lejos de abundar en las revelaciones, a lo largo de la semana López Obrador se refirió en concreto al informe sobre el aeropuerto, considerando que sería lamentable que se tratara de un error, luego rechazando que fuera un error, refiriendo que pudo haber mala fe, dolo, un intento de hacer el juego a sus adversarios... y el pasado jueves 25 envió una carta al presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados, de la que depende la ASF.

En la misiva, el presidente solicita que se inicie una investigación sobre el informe de la ASF, que retomó un día después en comentarios tan extensos que ocuparon la mayor parte del tiempo destinado a la conferencia de prensa matutina del viernes 26.

Incluso habló de “fósiles” en la ASF, pero que no los señalaría para dejar que la Cámara de Diputados realice la investigación conducente.

“Que se investigue y se limpie si es necesario, que sí lo es, porque esto que hicieron pone hasta en ridículo a esa institución”, dijo.

Añadió: “Aunque lleve tiempo, para que no vuelva a suceder, que se actúe de manera responsable, que se fortalezcan las instituciones. (El informe) está plagado de irregularidades, está hecho de mala fe, estaba hecho para golpearlos”, consideró. ●

J. Raúl Pérez



Piña Valdivia. Malos manejos

https://www.facebook.com/isaacpiनावaldivia/



Informe de la ASF

# Millonarias anomalías

en los programas deportivos de la SEP

BEATRIZ PEREYRA

**L**a Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó anomalías por 81 millones de pesos en la aplicación, durante 2019, del programa Educación Física de Excelencia, de la SEP —de donde provienen los recursos con los que opera la Oficina de la Presidencia para la Promoción y el Desarrollo del Beisbol en México (Probeis)—, que derivaron en cinco promociones de responsabilidad administrativa y siete pliegos de observaciones.

Aunque durante el transcurso de la revisión la ASF logró recuperar 63.4 millones de pesos, aún quedan pendientes por aclarar 17.6 millones. De ese dinero deberán dar cuenta los institutos del deporte de Jalisco y Guanajuato, pues fueron los que ejercieron los recursos federales mediante convenios con la SEP.

El caso más grave es el de la Comisión del Deporte (Code) de Guanajuato, que encabeza Isaac Piña Valdivia, donde se detectó que un servidor público adscrito al área de compras de esa dependencia y que llevó a cabo los procedimientos de contratación de los servicios, recibió en

su cuenta bancaria 623 mil 300 pesos de dos proveedores. El nombre del funcionario no fue revelado.

Los proveedores vinculados entre sí son: Servicios Corporativos SRP, SA de CV; Speroni, SA de CV, y Experiencias Deportivas Deex, SA de CV.

Asimismo, de acuerdo con lo reportado por la ASF, no se acreditó la realización de uno de los 18 eventos (en Lagos de Moreno, Jalisco) para la detección de talento, por un monto de 1.8 millones de pesos, en donde supuestamente se detectaron jugadores de entre 11 y 17 años para llevarlos a alguna escuela del sis-

# DEPORTES

*Pese a la airada reacción de AMLO ante el informe de la Auditoría Superior de la Federación sobre el gasto público de 2019, en lo concerniente al ámbito deportivo el órgano de fiscalización detectó varias anomalías en el programa E068-Educación Física de Excelencia, de la SEP. En la revisión de este caso, en el cual están implicadas las comisiones del Deporte de Guanajuato y Jalisco, así como un funcionario que se embolsó más de 600 mil pesos de dos proveedoras, la auditoría recuperó 63.4 millones de pesos, pero quedan pendientes por aclarar 17.6 millones.*

Para empezar, los mencionados 500 millones de pesos se tomaron del Ramo 23 (Provisiones salariales y económicas) con la justificación de "garantizar el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas mediante la promoción de actividades de educación física de excelencia en diversas disciplinas, destacando los talentos identificados".

Claramente este programa no cumple con dicho objetivo, toda vez que López Obrador ha dicho que su intención es lograr que más jugadores de beisbol lleguen a las Grandes Ligas y que en deportes como el boxeo y la marcha, México recupere la capacidad de generar el número de medallas olímpicas y mundiales de antaño.

Una vez creado el E068- Educación Física de Excelencia, en la UAF, supuestamente se diseñaron lineamientos y manuales de operación para el ejercicio correcto y transparente de los recursos, pero la realidad es que operar este programa ha sido un caos desde su creación.

En ese 2019, los 500 millones de pesos para los tres deportes fueron modificados a 323.8 millones y después a 196.5 millones, que finalmente se ejercieron mediante 21 convenios en igual número de entidades o municipios.

El beisbol se gastó 168.1 millones de pesos en siete convenios con Campeche, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

El boxeo ejerció 28.3 millones de pesos a través de 14 convenios con Chiapas, Coahuila, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán y los municipios de Fresnillo, Zacatecas, y Naucalpan, Estado de México, y

tema de la Asociación Nacional Atlética Colegial (NCAA).

En entrevista con Proceso, el responsable del Probeis, Édgar González Sabín, refiere que la auditoría es inexacta, pues todos los eventos y servicios contratados se llevaron a cabo.

Asegura que tiene evidencia documental para ayudar a solventar las observaciones a los institutos del deporte de Guanajuato y Jalisco, aunque admite que es un problema la manera en que opera el programa E068-Educación Física de Excelencia, puesto que el dinero sólo puede salir de la SEP mediante los convenios que firme con los estados de la República.

"Todo eso que dicen de que no se hicieron los eventos se va a poder subsanar, porque no se entregó la información correcta para poder comprobar. Les puedo mandar a mi gente para que les ayuden. El problema de mi programa es que no tengo una figura jurídica; entonces yo mando el dinero, los institutos operan algo que no es de ellos y pues no ponen la atención debida. Como no tengo la manera de operar mi programa, no puedo estar vigilando. El estado que recibe el dinero opera como quiere, con quien quiere y cuando quiere", explica González Sabín.

De hecho, la ASF solicitó que se inicie un proceso sancionatorio porque para la compra de material deportivo por 605 mil pesos (a Servicios Corporativos), así como para la aplicación de todos los recursos que recibieron, los gobiernos de Guanajuato y Jalisco refirieron que los usaron para el programa Probeis y no para el E068.

## La ocurrencia presidencial

Y es que por disposición del presidente Andrés Manuel López Obrador, en su sexenio tres deportes fueron separados del resto para darles atención prioritaria: el

beisbol, el boxeo y la caminata o marcha.

Para tal fin se crearon tres comisiones que encabezan Édgar González (Probeis), Miguel Torruco (Combox) y Bernardo Segura (Conacam); el último en octubre pasado renunció al cargo desde sus redes sociales. Lo hizo en medio de quejas porque, dijo, no había recibido dinero para la operación de su comisión.

Para el primer año de operación (2019), el presidente destinó 500 millones de pesos para esas tres comisiones. El beisbol ejercería 350 millones y boxeo y marcha 75 millones cada una. Pero al tratarse de una idea de López Obrador se tuvo que crear un nuevo programa presupuestario, el E068- Educación Física de Excelencia, y se le entregó a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF, oficialía mayor) de la SEP la responsabilidad del manejo del dinero.



Ortega Ramos, Dudosas transferencias

https://www.facebook.com/Mtro.FernandoOrtega



## DEPORTES

las alcaldías capitalinas de Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

Sobre el dinero que ejerció la comisión de marcha no aparece ninguna información en los resultados de la ASF más que la referencia de que en 2019 recibió 1.1 millones de pesos para una competencia en La Coruña, España.

### Caso Guanajuato

La Code Guanajuato pagó 4.9 millones de pesos a una persona física (no se menciona el nombre) para detectar talentos deportivos de entre 11 y 17 años. Según el programa, asistieron 533 niños y 30 fueron detectados, pero la ASF no recibió evidencia de sus registros, evaluaciones ni de que fueron canalizados para ser acreedores a una beca en la NCAA.

Asimismo, la Code Guanajuato pagó 2.9 millones de pesos a Eventos de Occidente Los Generales, SA de CV, para la capacitación de 267 entrenadores en cuatro módulos de 15 horas presenciales, pero no proporcionó evidencia de los lugares (Guanajuato, León e Irapuato) donde presuntamente se llevó a cabo, ni de los servicios de transporte, hospedaje y alimentación de los capacitadores (exjugadores de Grandes Ligas).

Tampoco se demostró qué actividades llevaron a cabo ni que se les pagaron sus honorarios, no hay evaluaciones de los participantes ni los temas sobre los cuales fueron capacitados.

“La evidencia fotográfica proporcionada corresponde a menos participantes y no a la capacitación referida”, concluyó la ASF.

Para habilitar una escuela regional de beisbol, la Code Guanajuato firmó un contrato por 12.9 millones de pesos con la empresa Speroni, que tenía la obligación de habilitar un espacio para 120 alumnos, 60 de los cuales recibirían hospedaje y alimentación y recibirían clases de secundaria y preparatoria de parte de la SEP estatal, así como equipo y material deportivo.

El 31 de marzo de 2020 se firmó el acta de entrega-recepción sin que los trabajos estuvieran concluidos. Así lo corroboraron los auditores durante una visita. En este estado, la ASF presume un daño patrimonial por 7.8 millones de pesos.

### Caso Jalisco

El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del estado (Code) Jalisco, que dirige Fernando Ortega Ramos, efectuó pagos por 41.9 millones de pesos al amparo de dos contratos que fueron adjudicados de manera directa, una orden de servicio y cuatro convenios de colabora-

ción para cumplir con un proyecto que consistió en crear una escuela élite de verano (mejor conocida como Liga de Prospectos), detectar talento, capacitar entrenadores y habilitar una escuela regional de beisbol.

Para la llamada Liga de Prospectos, Jalisco contrató a la misma empresa que en el caso de Guanajuato, Speroni, para proporcionar el servicio y suministro de personal administrativo, equipo deportivo, capacitación, staff, tecnología de campo, renta de equipo para operar, lavandería, clases de inglés (186 mil 700 pesos), ampáyeres, premiación y personal para el evento.

Por estos servicios se le pagaron 15.3 millones de pesos. No obstante, según indica la ASF, no se demostró que se hayan llevado a cabo en su totalidad.

Entre los pagos destacan cantidades como los 5.8 millones de pesos para la transmisión de 68 juegos de beisbol, lo que significa que la producción de cada uno costó más de 90 mil pesos, cuando su precio real no debería rebasar los 30 mil.

Asimismo, por concepto de lavandería para los integrantes de cuatro equipos la empresa cobró 340 mil pesos. “No se proporcionó evidencia de la capacitación, aun cuando se proporcionaron los listados de asistencia a clases”.

Édgar González explica que las clases se impartieron en el hotel sede todos los días después de los juegos.

El Code Jalisco firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara para llevar a cabo la misma Liga de Prospectos. El Code transfirió para tal fin 12.7 millones de pesos.

La ASF detectó que, a su vez, el fideicomiso le transfirió ese dinero a la empresa Servicios Corporativos, es decir, que subcontrató los siguientes servicios: transportación aérea y terrestre, hospedaje (7.4 millones de pesos por 84 personas durante 30 días), alimentación y renta de salón, box lunch y costo operativo.

“Quedó pendiente de demostrar la prestación de servicios por 4.9 millones de pesos que corresponden a la transportación terrestre, renta del salón, alimentación y box lunch.”

El Code Jalisco también celebró un convenio con la asociación civil Todos somos Charros ya que “era la única que contaba con la infraestructura, personal y capacidad de dar proyección a la promoción del beisbol”. Para tal fin le entregó 997 mil pesos para los servicios de audio e iluminación, limpieza y recolección de basura, asesoría para solicitud de recursos (80 mil), clases de inglés (133 mil 400 pesos), gasolina, campo, alimentos y bebidas,

staff de anotación, diseño e imagen, pirotecnia y papelería y credenciales.

“No se demostró en qué consistieron los servicios de asesoría por los cuales se pagaron 80 mil pesos y para acreditar los servicios del curso de inglés se proporcionaron los mismos listados que presentó la empresa Speroni. Todos somos Charros sí presentó evidencia fotográfica de las citadas clases y de la entrega de material, soportada con la firma de los alumnos”.

Asimismo, mediante una orden de servicio, el Code Jalisco erogó 69 mil pesos para una persona física por el servicio de lavandería. “Sin embargo, se comprobó que los mismos se encontraron duplicados con los que fueron cobrados por la empresa Speroni, ya que ambos se adquirieron para el mismo evento”. En total por servicio de lavandería se pagaron 409 mil pesos.

Así, la ASF presume daño patrimonial por un monto de 80 mil pesos, por otros 1.6 millones de pesos por el contrato a la empresa Speroni, otros 4.9 millones por los servicios no comprobados y otro millón por un contrato con la empresa Experiencias Deportivas Deex por un servicio de clínicas deportivas, pues “no se acreditó que se prestaron los servicios de hospedaje, *coffee break*, transportación terrestre, voluntarios, renta de ambulancia, suministro de mobiliario y equipo audiovisual ni manuales de jugadas. Aun cuando se incluye la memoria fotográfica de la realización de los eventos, ésta no guarda ninguna relación con la detección de talento”.

Para las irregularidades de ambas entidades federativas, la ASF dejó en manos de los órganos internos de control estatales los procesos administrativos sancionatorios.

Además, la ASF solicitó que se inicie un proceso sancionatorio porque en lugar de licitar se adjudicó de manera directa un contrato por 25.2 millones de pesos a Eventos de Occidente Los Generales, pues se privilegió a este proveedor, lo cual contraviene lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En octubre de 2019, mediante un convenio, la SEP transfirió 77 millones de pesos al Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte para ejecutar seis líneas de acción. Un año después, según la revisión, sólo se habían ejercido 13.5 millones en tres líneas: la realización de un campamento de preparación para la excelencia del beisbol juvenil con sede en Tijuana, el desarrollo de un manual de beisbol y la contratación de 34 prestadores de servicios para el fomento e impulso de dicho deporte.

# México y la nueva Berlinale: dos tiempos, dos formatos

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**E**strena nuevo formato la 71 edición del Festival Internacional de Cine de Berlín y por vez primera se divide en dos fechas distintas:

Del 1 al 5 de marzo será el *Evento industria* de manera virtual, para la gente del mercado y los jurados, y del 9 al 20 de junio el *Especial de verano*, proyectando las películas en los cines con público y realizadores.

El covid-19 transformó al destacado encuentro cinematográfico alemán, como expresan la directora ejecutiva y el director artístico de la llamada Berlinale, Mariette Rissenbeek y Carlo Chatrian por correo electrónico:

“Es una sensación extraña que el festival se desarrolle de manera diferente este año, pero esperamos dar la bienvenida al público en junio en teatros o en cines al aire libre, bajo las estrellas.”

La productora Rissenbeek (Países Bajos, 1956) resalta:

“Con este concepto podemos mantener los dos pilares del Festival Internacional de Cine de Berlín, el mercado del cine y el festival. Pensábamos posponerlo hasta abril, pero comprendimos que no sería factible, cancelar el festival habría sido la solución más fácil cuando vimos lo duro que estaba la pandemia en diciembre. Sin embargo, no quisimos. La mejor solución posible fue dividir el festival pues Alemania busca reabrir los cines en primavera.”

Se le pregunta a Chatrian (Italia, 1971), especialista en cine, si fue complicado para esta 71 edición elegir las películas de las secciones en competencia, y responde:

“Recibimos una cantidad similar al del año pasado, no se dio preferencia sobre el tipo de filmes; empero, tenemos algunos en los que el covid-19 está presente no como tema principal, sino detrás de escena. Se filmaron o terminaron en 2020. Para mí es interesante cómo capturan un sentimiento o una sensación de ansiedad causada ora por el bloqueo, ora por el hecho de que el futuro parece muy incierto.”

En la Competencia Oficial, 15 largometrajes luchan por el Oso de Oro y ahí compite por México *Una película de policías*, dirigido y escrito por Alonso Ruizpalacios en producción para Netflix, la única propuesta latinoamericana en esa área.

Marca el regreso de Ruizpalacios al festival berlinés, porque su primer largo, *Güeros*, ganó en la sección Panorama en 2014, llevándose cuatro años más tarde el Oso de Plata como Mejor Guion por *Museo*, interpretador por Gael García Bernal.

Sobre *Una película de policías*, Chatrian extiende que “el cine latinoamericano es muy querido para nuestros corazones, pero la selección es siempre el resultado de lo que está disponible en un momento específico”, a la vez que señala en torno a los otros 14 filmes:

“Este año nos alegramos no sólo por dar la bienvenida a un buen número de cineastas que amamos, sino también por presentar algunas películas muy personales. Quizá la pandemia jugó un papel al empujar a los cineastas para ser más personales, más atrevidos; aunque siempre es difícil hablar en general, cada película es el resultado de una jornada única. Estoy orgulloso pues no hay película seleccionada que carezca de ambición.”

Todos los ganadores se anunciarán el 4 y 5 de marzo, y los premios se entregarán personalmente en junio. “Dadas las circuns-



“Una película de policías”, de Ruizpalacios



tancias, es la opción más segura”, argumenta Chatrian.

## Para ser policía...

Una película de policías, con los actores Mónica del Carmen y Raúl Briones, es un documental-ficción que parte de la pregunta ¿qué se necesita para ser policía en la Ciudad de México? La policía, quizá la más controvertida de las instituciones en México, ocupa un lugar particular en la sociedad siendo a la vez un elemento toral y también un complemento del sistema. Sin duda, este tema ha fascinado a la industria cinematográfica. Existe un miedo e incertidumbre constantes asociados con tener un padre, un hermano o una hija en las fuerzas del orden; pero también está el orgullo —o la envidia— que inspira el uniforme, así como el coraje y el sentido del deber.

Las productoras son Daniela Alatorre y Elena Fortes, y contó con el apoyo de Eficine (a ambas **Proceso** las contactó para entrevista, no obstante Netflix no les ha abierto fechas para hablar con los medios). En la sección Panorama concursa *Dirty Feathers* (“Plumajes sucios”), primer largometraje documental en coproducción con Estados Unidos del mexicano Carlos Alfonso Corral, quien retrata la frontera en el cruce entre Ciudad Juárez y El Paso, donde hay personas que viven sin techo.

A su vez, el corto mexicano *Al motociclista no le cabe la felicidad en el traje*, de Gabriel Herrera Torres (Pátzcuaro, Michoacán, 1986) asiste a Berlinale Shorts. En 10 minutos, la trama aborda violencia política y terrorismo ultraderechista, como fórmula para evitar el olvido.

Herrera Torres, quien estudió en el Cen-

tro Universitario de Estudios Cinematográficos, ahora Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, comenta por teléfono sobre *Al motociclista no le cabe la felicidad en el traje* en Panorama:

“Es una felicidad tremenda. Tengo clarísimo que estas cosas son 90% suerte y, por supuesto que estoy muy agradecido de que la suerte me haya tocado ahorita a mí, porque siempre he querido presentar ahí.”

La pandemia afectó el año pasado para acabar el corto que, cuenta, surgió al ver a un grupo de motociclistas al efectuar un espectáculo en un estacionamiento. Lo protagoniza David Illiescas.

## Evento industria

Dennis Ruh (Alemania, 1983), director del Mercado Cinematográfico Europeo, también por correo electrónico, precisa sobre el *Evento industria*, donde se registraron 780 películas y 470 empresas de casi 60 países:

“El esfuerzo tecnológico es bastante grande y también muy complejo. Todo lo que se sabe del mercado físico ahora se ha trasladado a nuestra plataforma en línea. En [www.efm-berlinale.de](http://www.efm-berlinale.de) se pueden programar reuniones, visitar *stands* de exposiciones virtuales, ver proyecciones de mercado y también seguir en las European Film Market (EFM) Industry Sessions nuestro programa variado y completo de conferencias que incluyen 780 películas en proyecciones de mercado.”

Además de 250 cabinas virtuales, con aproximadamente 500 empresas, varios miles de participantes, 90 paneles de discusión, mesas redondas, conferencias magistrales, charlas y eventos de *networking* o “trabajos en red”.

—¿Considera un éxito que se hayan re-

gistrado 780 películas en el mercado? —se le cuestiona al comunicador audiovisual germano y dice:

—Absolutamente. El año pasado se proyectaron 732 películas en las EFM, este año hay más películas que 2020. Sin olvidar mencionar que dos tercios de las películas se presentan como estrenos, lo cual significa que operamos en un mercado que realmente ofrece nuevos productos. Ayudamos a que las películas se distribuyan y viajen por el mundo. El negocio del cine es un asunto de personas y una vez que el encuentro físico sea posible nuevamente, los mercados cinematográficos volverán a convertirse en eventos físicos con elementos adicionales en línea. ●



Rissenbeek. Al frente del festival

Alexander Janetzko / Berlinale





# RUTA 2021

**SOMOS TU RUTA**  
EN LAS ELECCIONES MÁS IMPORTANTES  
EN LA HISTORIA DE MÉXICO

**UNA COBERTURA COMPLETA**  
CON NOTICIAS VERACES Y OPORTUNAS  
EN RADIO, TV, PRENSA ESCRITA Y DIGITAL



CANAL 10.1 / TV ABIERTA / 10IZZI / 10AXTEL / 10TOTALPLAY / 161 SKY / NACIONAL

HERALDO RADIO CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL

**RUTA 2021**  
LA RUTA HACIA LAS ELECCIONES

[heraldodemexico.com.mx](http://heraldodemexico.com.mx)



**200 ANIVERSARIO**  
**PROMULGACIÓN DEL PLAN DE IGUALA**  
**CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL**  
**CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

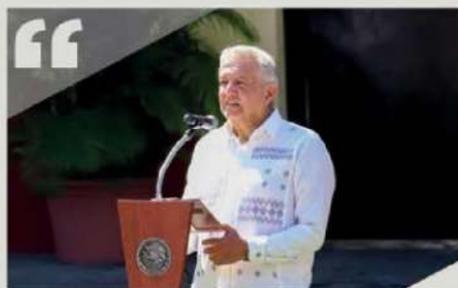
**Iguala, Cuna de la Independencia Nacional, 24 de febrero de 2021**

Los Jefes de Estado, Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México; Alberto Fernández Pérez, Presidente de la República Argentina y el Gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, acompañados de sus esposas Beatriz Gutiérrez Müller, Fabiola Andrea Yáñez y Mercedes Calvo, presidieron la conmemoración del Bicentenario del Plan de Iguala y de la creación de la Bandera Nacional.



Venimos a la Cuna de la Bandera Nacional a honrar al símbolo de las luchas del pueblo de México, que sintetiza su independencia, libertad, justicia e igualdad.

Héctor Astudillo Flores  
Gobernador del Estado de Guerrero



Aquí en Iguala, Guerrero, hace 200 años Agustín de Iturbide, representante del Ejército Realista, y Vicente Guerrero, auténtico líder popular, acuerdan consumir la Independencia de México.

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México



Por la unidad, por la igualdad, por el respeto a la diversidad; tal vez sea ahora que en Iguala nazca un nuevo plan para toda América; es el deber que tenemos.

Alberto Ángel Fernández Pérez  
Presidente de Argentina



**La Patria es Primero**  
Vicente Guerrero





# EL TRABAJO LEGISLATIVO NO SE DETIENE



Regulación en el manejo y disposición de residuos eléctricos y electrónicos

Programas que prevengan afectaciones a la salud mental en el deporte



Inclusión del principio de igualdad de género en la Ley General de Acceso a la Información Pública.



**APROBAMOS REFORMAS A LAS LEYES EN MATERIAS DE:**



Garantizar accesibilidad en el autotransporte federal a personas con discapacidad



Emprendimiento tecnológico



Subsidios para la vivienda



Atención inmediata a delitos ambientales



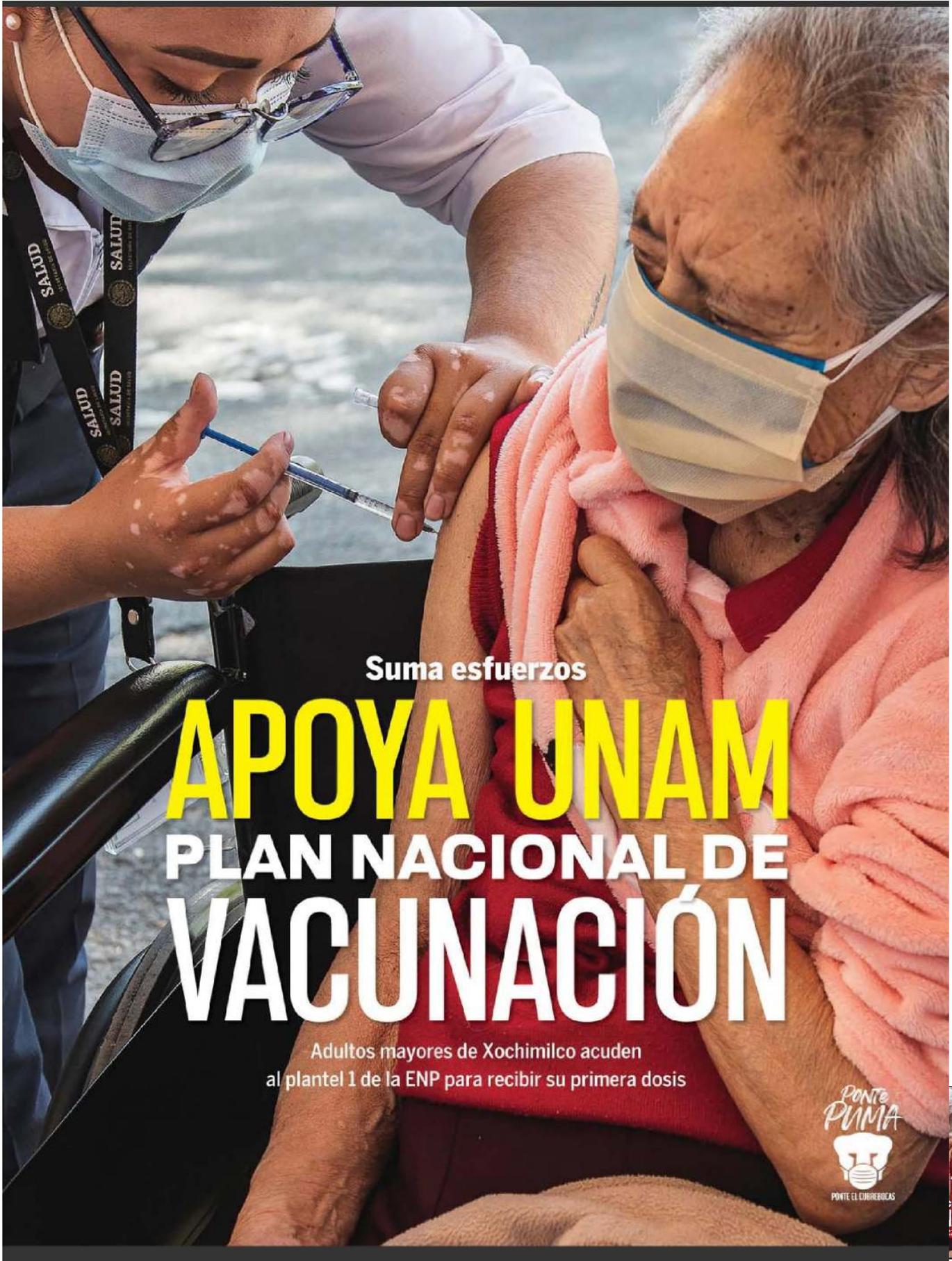
Fomento a la lectura



Infórmate

[comunicacionnoticias.diputados.gob.mx](http://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx)





Suma esfuerzos

# APOYA UNAM PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

Adultos mayores de Xochimilco acuden  
al plantel 1 de la ENP para recibir su primera dosis





**proceso**  
edición especial

La historia del **feminismo en México** contada por sus protagonistas

**Próximamente**



# ÍNDICE / NO. 2313 • 28 DE FEBRERO DE 2021



Foto de portada: Héctor Retamal /AFP

## NARCOTRÁFICO

- 6** La de Emma Coronel, una captura pactada: Tenía contactos con FBI, ICE y DEA desde 2017 /J. Jesús Esquivel
- 12** Reina de belleza, operadora del narco, influenciar en redes... /Patricia Dávila
- 17** Surge en Milán la "chapomoda" /Irene Savio

## JUSTICIA

- 20** Se le acumulan los cargos al gobernador de Tamaulipas /Alejandro Caballero
- 23** Los lujos adquiridos por Cabeza de Vaca /Juan Alberto Cedillo

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 26** Diputados indagarán presuntas presiones políticas a la ASF /Claudia Villegas

- 29** La instituciones anticorrupción, en entredicho /Arturo Rodríguez García
- 31** El error en la auditoría del aeropuerto ocultó otras graves anomalías /Mathieu Tourliere

## CORONAVIRUS /VACUNACIÓN

- 34** Los primeros cinco casos que contradicen el discurso oficial /Rivelino Rueda
- 36** En Ecatepec, a río revuelto... ganancia de Morena /Juan Omar Fierro
- 43** Los riesgos del "nacionalismo sanitario" /Anne Marie Mergier

## CORONAVIRUS /SALUD

- 46** Conocer la naturaleza del virus para combatirlo mejor

## PERIODISMO

- 50** Premio George Polk a la labor de Regina Martínez: "Matar al periodista no mata la historia" /Verónica Espinosa

## ANÁLISIS

- 52** Soberanía machista /Denise Dresser
- 53** Un engaño más de la Cuarta Transformación /Elisur Arteaga Nava
- 54** En bola con Nosotrxs /Marta Lamas
- 55** ¿Cómo somos los mexicanos? /Ernesto Villanueva





**57** A cinco años de la visita de Francisco, la Iglesia sigue inerte /Bernardo Barranco V.

## **INTERNACIONAL**

**58** **ESPAÑA** Los "delitos de opinión", detonantes de la violencia /Alejandro Gutiérrez

## **CULTURA**

**62** Cómo el mundo indígena transfiguró a Carlos Montemayor /Leonel Durán Solís

**66** Sergio Ramírez y Leonardo Padura entre nosotros /Niza Rivera

## **PÁGINAS DE CRÍTICA**

**69** **ARTE** South, South: El sur en el mercado global /Blanca González Rosas

**MÚSICA** "In Memoriam" Violeta Dávalos /Mauricio Rábago Palafox

**TEATRO** Soledad Ruiz a 10 años de su partida /Estela Leñero Franco

**DANZA** Frente a la contingencia /Karina Terán

**CINE** "5 Sangres" /Javier Betancourt

## **ESPECTÁCULOS**

**72** Las cartas de Iberoamérica por los Goya /Columba Vértiz de la Fuente

## **DEPORTES**

**76** Informe de la ASF: Millonarias anomalías en los programas deportivos de la SEP /Beatriz Pereyra

**80** **PALABRA DE LECTOR**

**82** **MONO SAPIENS** /Viles People cantan Macho Man /Helguera y Hernández



# Cine

## "5 sangres"

JAVIER BETANCOURT

**M**uy probable que esta última cinta de Spike Lee, *5 sangres* (*Da 5 Bloods*; EU, 2021), aparezca en la lista de los Óscar –la distribución de Netflix facilita el acceso–, además de que la larga y enrevesada aventura de este grupo de veteranos de guerra afroamericanos que regresan a Vietnam para recuperar un tesoro, pueda verse cómodamente de un tirón o en varias sesiones. El impacto político de Black Lives Matter es fresco, el director propone revisar el conflicto bélico contra el Vietcong desde el punto de vista de la negritud americana.

Aunque desapareja, la carrera de Spike Lee –que se extiende por más de tres décadas–, cambió por completo el discurso racial en el cine, desde la lucha por los derechos de la población negra con la estupefante *Malcolm X* (1992), hasta *Blakkksman* (2018), siempre presentando temas como el talento de los negros en el deporte, la música o la comedia.

Con *5 sangres* Spike Lee regresa, con otra superproducción, a denunciar el empleo de soldados negros como carne de cañón en las guerras americanas; lo había hecho hace más de 10 años con *El milagro de Santa Ana*, historia ubicada durante la segunda Guerra Mundial y que fue un fracaso comercial, pues a final de cuentas contó una historia de heroísmo a la americana, sólo que con soldados negros. La intervención en Vietnam difícilmente puede asociarse con alguna

forma de heroicidad, Lee agrega el comentario de la injusticia de que casi uno de cada tres combatientes americanos eran negros.

Pero el universo de Spike Lee es urbano, la guerra en una comarca italiana o el infierno verde del Mekong no son escenarios donde se mueva como gato de azotea; sus influencias cinematográficas pesan demasiado, desde las típicas B "pictures" de guerra, hasta clásicas como David Lean (*El puente sobre el río Kwai*, *Laurence de Arabia*) o la portentosa *Apo-calyptse Now* de Coppola.

Lo que sí queda claro es que Spike Lee es un tipo profundamente gringo; además de un final azucarado que celebra la causa de Black Lives Matter, qué bueno, pero poco verosímil de acuerdo al perfil psicológico de los personajes, hombres profundamente dañados por el horror de la guerra, que viajan al corazón de las tinieblas; la indignación contra el racismo y la explotación en el ejército quedan a nivel discurso, Lee tiene que recurrir a material de archivo para anunciar el asesinato de Martin Luther King en medio de los combates.

Esto, por más que *5 sangres* juegue con parodiar el heroísmo del soldado americano en las películas de guerra, o con referencias a secuencias de Coppola con el helicóptero o la música de *Cabalgata de la Valkirias* cuando aparece el Mekong; no logra suficiente distancia entre la densidad a la que llegan sus actores, como el británico Delroy Lindo o el ya legendario Chadwick Boseman, contra la farsa bélica. ●



# Arte

## South, South: El sur en el mercado global

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

**I**mpulsado por la sudafricana Liza Essers, propietaria y directora de Goodman Gallery —con sedes en Johannesburgo, Ciudad del Cabo y Londres—, el proyecto South South es una interesante iniciativa que pretende reconfigurar el poder geoartístico de los países ubicados en el sur de la globalidad.

Diseñado como una comunidad digital que, con base en el interés de promover la colaboración e intercambio entre artistas, galerías, curadores y coleccionistas que se ubican en el sur continental, South South inició sus actividades comerciales el pasado miércoles 24 de febrero a través de la plataforma <https://south-south.art/>.

Integrada por galeristas y coleccionistas de África oriental, India, Japón, Latinoamérica, México y Sudáfrica, South South se diversifica en conversatorios organizados bajo el modelo de un *think-tank* (espacios de pensamiento e investigación), un archivo con información de eventos periódicos, como bienales, y una muestra comercial emplazada en línea que se inició el pasado 24 de febrero y terminará el 7 de marzo.

Con José Kuri, de la Galería Kurimanzutto, entre los organizadores, y las galerías OMR, Proyectos Monclova y Agustina Ferreyra entre las participantes —todas ubicadas en la Ciudad de México y presentes en alguna edición de la relevante feria Art Basel—, South South confirma la limitada presencia en eventos globales que existe en el ecosistema galerístico mexicano.

Más interesante y atractiva por la publicación de los precios que por la propuesta de las obras, South South confirma la importancia mercadológica de construir formatos —que no

obras de arte— icónicos: una vez más, la Kurimanzutto participa con uno de los repetitivos autorretratos postconceptuales, expandidos y monocromáticos de Abraham Cruzvillegas. Ofrecido bajo el título de *Autorretrato ciego guiñando al espejo victoriano del bar donde cenamos haggis al horno (tal vez Lamb & Flag..., 2019)*, el emplazamiento a pared de 181 papeles en distintos formatos y dimensiones pintados monocromáticamente de amarillo y provenientes de periódicos, fotografías, postales, sobres y tickets, como señala la ficha técnica, aun cuando remite a un evento que parece referirse a una comida en la que se degustó gastronomía escocesa —el *haggis* es un platillo tradicional a base de vísceras—, no justifica el precio de 60 mil dólares.

Mucho más bajos en su cotización, los modestos paisajes pictóricos de base postconceptual, en los que Minerva Cuevas hace referencia a la contaminación de los mares al intervenirlos de manera expandida con chapopote, son ofrecidos en la Kurimanzutto por 25 mil dólares.

Un precio que evidencia en el ecosistema del arte contemporáneo mexicano —si lo comparamos con la espléndida fotografía que realizó Héctor García del pintor David Alfaro Siqueiros en la cárcel y que la OMR vende por sólo 2 mil dólares— que el valor artístico es inversamente proporcional al precio de mercado.

Mucho más interesante por su contenido temático, la obra textil del nigeriano-británico Yinka Shonibare (Londres, 1962) confirma que la calidad artística no depende de la técnica. Centrada en la problemática de una identidad que



transita entre el pasado y el presente, Shonibare convierte a caballeros medievales en jugadores de jockey que se fusionan en un textil realizado en técnica de *quilt*. Ofrecido en 62 mil libras esterlinas (aproximadamente 1 millón 793 mil pesos mexicanos), el precio confronta la mínima valoración que tienen las firmas mexicanas emblemáticas: en la reciente subasta que realizó la Galería **Proceso** el pasado 20 de febrero, el precio más alto que alcanzó un estén-cil del tan admirado Francisco Toledo fue de aproximadamente mil 600 libras. ●



**COMUNIDAD**  
**proceso**  
Acompáñanos en la charla

**30 años de periodismo deportivo**

Lunes 8 de marzo, 19 hrs.

**Participan:**  
Abigail Parra, reportera de mediotiempo.com  
Gabriella Morales-Casas, exreportera de deportes  
Beatriz Pereyra, reportera de Proceso

**f ComunidadProceso**

The graphic features a dark background with a glowing blue grid pattern. It includes three portrait photos of women at the top. A large smartphone interface is overlaid on the right, showing a 'LIVE' button, a play button, and heart icons. The 'proceso' logo is prominently displayed in the upper left.



# Juan Vadillo y el “Romancero Gitano”

**B**onilla Artigas Editores y la Coordinación de Humanidades de la UNAM posibilitaron con el ensayo literario de Juan Vadillo sobre el ya clásico *Romancero gitano* de Federico García Lorca, *De la tradición a las vanguardias*, una experiencia insuperable desplegada en 247 páginas. Doctor en letras por la máxima casa de estudios, el joven investigador realizó una Estancia Postdoctoral sobre la creación del granadino en El Colegio de México que le permitió acercar al lector, como señalan los editores, a una lectura del poemario “a la luz del simbolismo tradicional” de la lírica popular andaluza, en la cual Lorca consigue expresiones vanguardistas. La conjunción del *Romancero gitano* y la interpretación de Vadillo permiten el disfrute sin par de la obra a la luz de la comprensión de sus símbolos misteriosos. Para

ello, el autor nos adentra en la complejidad del sentimiento de la Pena, con mayúscula, “que está en la existencial del andaluz”. Riguroso, ordenado, el ensayo nos guía con prosa segura hasta desembocar en una extensa bibliografía que lo ampara. (AP)



A un año de la llegada del virus SARS-CoV-2 a México, una revisión de los registros oficiales da cuenta de inconsistencias entre lo asentado en los documentos de la Secretaría de Salud y los anuncios públicos emitidos por el gobierno federal en sus conferencias de prensa. Uno de los datos más relevantes indica que ya había cinco enfermos de covid-19 en México cuando el 28 de febrero de 2020 el subsecretario Hugo López-Gatell dio a conocer oficialmente que un hombre de 35 años, que había viajado a Italia, era el primer contagiado en nuestro país.

# Los primeros cinco casos que contradicen el discurso oficial

RIVELINO RUEDA

En la página 23 del Boletín Epidemiológico de la Dirección General de Epidemiología, correspondiente a la semana 9 de 2020, se revelan los datos sobre el llamado “primer caso de covid-19 en México” y el comienzo de la crisis sanitaria en nuestro país.

A un año de que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador diera a conocer que oficialmente el primer enfermo se trataba de un hombre de 35 años de la Ciudad de México —que había viajado a Italia—, a más de 180 mil muertos y poco más de 2 millones de contagiados en territorio nacional, el medio oficial de difusión de la morbilidad del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica detalla que antes del 28 de febrero de 2020 cinco personas ya se habían infectado con el virus SARS-CoV-2: tres hombres y dos mujeres.

En el pie de página del documen-

to oficial, que corresponde del 23 al 29 de febrero de 2020, se corrobora la información: “FUENTE: DGE/DIE/Covid-19. Casos confirmados por laboratorio”.

Así, cuando el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, daba a conocer oficialmente —el 28 de febrero de 2020— el primer caso de covid-19 en México y decía



**CUADRO 5.1 Casos por entidad federativa de Enfermedades Infecciosas del Aparato Respiratorio hasta la semana epidemiológica 8 del 2020; Covid 2019 hasta la 9**

ENTIDAD FEDERATIVA	Infecciones Respiratorias Agudas CIE-10 J09			Neumonías y Astenocinetosis CIE-10 J15			Acquired enteric CIE-10 J05		
	2019			2020			2020		
	Sem.	Acum.	Aten.	Sem.	Acum.	Aten.	Sem.	Acum.	Aten.
Abasco	8 385	28 178	36 272	88 877	41	50	30	270	
Baja California	10 105	62 546	75 813	125 974	242	1 602	281	1 839	
Baja California Sur	6 751	25 284	24 781	43 688	11	51	51	176	
Campeche	3 938	13 286	27 580	14 526	11	29	30	120	
Coahuila	19 846	70 720	86 531	161 954	100	431	434	538	
Colima	4 496	16 164	17 305	13 521	14	43	38	103	
Chiapas	12 361	43 700	51 581	65 582	45	369	194	441	
Chihuahua	17 683	70 605	83 813	107 736	208	1 024	1 120	2 893	
Ciudad de México	42 424	146 160	200 498	440 705	101	1 876	1 442	3 930	
Quilmas	11 721	39 037	50 720	303 471	34	87	86	406	
Guahauato	29 277	89 646	112 449	237 890	100	539	544	1 475	
Guanajuato	11 908	42 178	48 568	58 358	44	120	148	358	
Hidalgo	35 448	120 598	130 764	164 724	109	296	304	564	
Jalisco	27 568	100 435	136 762	208 088	554	2 247	2 225	5 542	
México	60 968	198 398	261 562	463 981	328	806	832	2 834	
Morelos	18 504	67 768	82 370	111 996	46	174	188	413	
Moravia	8 833	29 269	37 465	74 588	15	89	92	162	
Nayarit	17 874	59 682	79 161	109 287	27	80	111	269	
Nuevo León	32 031	108 777	143 508	208 018	133	626	655	1 618	
Oaxaca	19 299	51 878	64 902	127 962	40	168	167	610	
Queretaro	23 264	81 268	106 473	217 758	58	283	284	591	
Sonora	17 440	42 798	54 931	106 254	47	240	277	469	
Tabasco	10 846	29 219	28 442	44 874	142	671	626	2 168	
Tamaulipas	24 154	87 227	101 224	208 483	21	100	102	381	
Tlaxcala	8 602	29 628	35 735	71 716	11	57	58	146	
Veracruz	27 458	89 919	109 789	214 206	74	356	361	549	
Yucatán	4 974	14 977	18 461	38 424	11	38	38	101	
Zacatecas	19 841	57 725	72 811	142 770	67	238	238	619	
<b>TOTAL</b>	<b>570 785</b>	<b>1 949 878</b>	<b>2 406 174</b>	<b>5 042 030</b>	<b>2 042</b>	<b>13 676</b>	<b>13 981</b>	<b>34 853</b>	

Los primeros casos



López-Gatell. Cuestionadas cifras

que el nuevo virus se trataba de “una enfermedad emergente” y que “no había indicios que siguieran un comportamiento grave”, López Obrador hacía llamados públicos a “hacer una vida normal”.

No obstante, desde principios de 2020 públicamente ya se sabía que el covid-19 estaba causando estragos en Estados Unidos y Europa, principalmente en Italia, España y Reino Unido.

En el reporte de la semana 9 del organismo dependiente de la Secretaría de Salud (Ssa) se revela que fueron registrados dos casos de coronavirus en la Ciudad de México, uno en Coahuila, uno en Chiapas y uno más en Sinaloa.

Tres de esos registros corresponden a hombres, dos en la Ciudad de México y uno en Sinaloa, y dos a mujeres: una en Coahuila y una en Chiapas.

De esa manera, esos cinco casos previos al del mencionado 28 de febrero contradicen el discurso del gobierno de la 4T.

En su comparecencia del 12 de octubre último en el Senado, el subsecretario de Salud —actualmente enfermo de covid-19— dijo que uno de los objetivos del

gobierno federal “claramente delimitados y afortunadamente logrados” para la pandemia fue “ganar tiempo”.

“Cuando llega una epidemia puede ser explosiva, como les ocurrió a los países europeos, y esto puede hacer que colapse el sistema de salud y que haya muertes, como resultado de la incapacidad del sistema”, dijo en su participación inicial en el contexto de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de López Obrador.

Los datos de la Ssa sobre los primeros casos de covid-19 no son consistentes:

Mientras el 10 de marzo último la dependencia reportaba siete contagios confirmados, 37 sospechosos y 234 negativos, en el Boletín Epidemiológico de la semana 10 (del 1 al 7 de marzo), publicado el 8 de marzo, los registros ya sumaban 10 positivos: cuatro en la Ciudad de México, dos en Chiapas, dos en el Estado de México, uno en Coahuila y uno en Sinaloa (<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541585/sem10.pdf>).

Seis días después el gobierno hizo la declaratoria de “confinamiento” en México y el 30 de marzo lanzó la “Declaratoria Nacional de Contingencia Sanitaria”.

En el Boletín Epidemiológico de la semana 3 (del 12 al 18 de enero de 2020) por primera vez se incluyó en la lista de “Casos nuevos de enfermedades de notificación inmediata” (página 8) el nuevo virus al que nombró: “Coronavirus (2019-nCoV)”.

Luego se publicaron otros seis Boletines Epidemiológicos (del 18 de enero al 29 de febrero) en los que no se registró ningún caso confirmado de covid-19, hasta que la Dirección de Epidemiología de la Ssa reportó los cinco primeros positivos en la semana del 23 al 29 de febrero.

### Semana clave

Desde las conferencias de prensa vespertinas en Palacio Nacional, López-Gatell ha insistido en que fueron oportunas las medidas decretadas por el gobierno federal, sobre todo porque entre el 10 y el 15 de marzo se incrementaron los casos positivos, de seis a 12, por lo que se dispararon las alertas y se determinó declarar la cuarentena para todo el país.

Sin embargo, en la página 8 del Boletín Epidemiológico de la semana 11 (del 8 al 14 de marzo) el número de personas contagiadas del nuevo coronavirus ya alcanzaba los 41: 17 en la Ciudad de México, cuatro en Querétaro, tres en Jalisco, tres en Nuevo León, tres en Puebla, tres en el Estado de México, dos en Hidalgo y uno en Coahuila, Durango, Chia-

pas, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sinaloa.

Los argumentos del subsecretario de Salud para sostener el anuncio oficial del 28 de febrero de 2020 se centran en que hasta ese momento tenían certeza sobre los casos. “El portal de datos abiertos de la Dirección General de Epidemiología tiene más de 2 millones y medio de registros, y puede ser un error técnico al momento de capturarlos”.

En su conferencia de prensa del 4 de mayo de 2020, López-Gatell justificó que los registros previos al anuncio oficial sobre el primer contagio se pudieron dar “en el momento de migrar las bases de datos para la integración de un solo sistema, o una reasignación equívoca de la fecha de diagnóstico”.

Según los registros oficiales al 23 de febrero de 2021, en la Ciudad de México se identificaron 543 mil 728 casos positivos confirmados, en Sinaloa 33 mil 629, en Coahuila 64 mil 220 y en Chiapas 9 mil 918 contagios.

Lo anterior representa un total de 651 mil 495 positivos de 2 millones 52 mil 266 registros a escala nacional reportados por la Secretaría de Salud.

## Otros datos

De acuerdo con el *Boletín Epidemiológico*, hasta la semana 9 (del 23 al 29 de febrero) se reportaban en México 3 mil 698 casos de influenza y 27 mil 676 registros de neumonías.

En cuanto a los reportes de influenza en los estados que registraron los cinco primeros casos de covid-19 antes del 28 de febrero, el *Boletín Epidemiológico* de la semana 9 puntualiza que en la capital del país se presentaban 360, en Coahuila 319, en Sinaloa 105 y en Chiapas 16.

Respecto de las neumonías que se registraron en ese momento (del 23 al 29 de febrero), la Ciudad de México tenía 5 mil 371 casos, Coahuila mil 255, Sinaloa mil 143 y Chiapas 383.

Con esa información, las páginas 8 y 23 del *Boletín Epidemiológico* de la semana 9 estarían cambiando toda la historia oficial sobre la llegada del virus a México, los primeros contagios y las acciones implementadas para hacer frente a la emergencia sanitaria. ●



Rubén Espinosa / ProcesoFoto



Premio George Polk a la labor de Regina Martínez

# “Matar al periodista no mata la historia”

A pesar de las condiciones adversas en las que se ejerce el periodismo en México, la prensa sigue cumpliendo su función social de informar y favorecer el debate de los asuntos públicos. Muestra de ello es el Reconocimiento Especial que el jurado del Premio George Polk, de la Universidad de Long Island, otorgó a la reportera de Proceso Regina Martínez (asesinada en 2012) y al colectivo Forbidden Stories, por el Proyecto Cártel, en el cual también participó este semanario.

VERÓNICA ESPINOSA

**U**n reconocimiento periodístico pone nuevamente en la mirada internacional la trayectoria de Regina Martínez Pérez, corresponsal de Proceso en Veracruz, así como las circunstancias en que fue asesinada en 2012 y los obstáculos desplegados desde diversas instancias de ese estado para esclarecerlo.

A dos meses de que se cumplan nueve años de su muerte –el 28 de abril–, el jurado del Premio George Polk de la Universidad de Long Island decidió otorgarle el Reconocimiento Especial a la reportera de Proceso y a Forbidden Stories, el consorcio internacional que coordinó la





investigación publicada en la serie denominada Proyecto Cártel (*Proceso* 2302).

A cargo de un grupo de periodistas de 25 medios en 18 países, el Proyecto Cártel reconoció el trabajo de la periodista, retomó los personajes que fueron tema de sus reportajes y desmenuzó la investigación realizada por la actual fiscalía veracruzana.

El Proyecto Cártel fue una serie de seis reportajes que confirmaron la construcción de una verdad jurídica para obstaculizar la investigación del asesinato de Regina y encontrar a los verdaderos autores –lo que *Proceso* expuso desde el principio–, pero también evidenciaron las conexiones del narcotráfico con políticos, sus redes internacionales, así como el espionaje y las armas

usadas para intimidar y matar a periodistas mexicanos.

Este trabajo en colaboración fue publicado a principios de diciembre por *Forbidden Stories*, *Proceso* y los medios asociados en la investigación (como *Le Monde*, *The Washington Post*, *The Guardian* y *El País*), pero también fue retomado por otros medios en México y otros países.

El miércoles 24 la Universidad de Long Island anunció a los ganadores de la edición número 73 de los Premios George Polk y otorgó el Reconocimiento Especial a Regina Martínez como reportera de *Proceso* y a *Forbidden Stories* por el Proyecto Cártel.

El premio que lleva el nombre del periodista George Polk –corresponsal de la CBS asesinado en 1948, cuando cubría la guerra civil en Grecia– se otorga por reportajes de investigación y logros especiales en el periodismo.

El premio ha sido conferido antes a periodistas como Dana Priest, reportera de *The Washington Post* que colaboró en el Proyecto Cártel, así como a Ginger Thompson, Christiane Amanpour, Bob Woodward y Carl Bernstein (*The Watergate*), Walter Cronkite, Norman Mailer y la periodista mexicana Alejandra Xanic, entre otros.

En el correo enviado a *Proceso* por el curador de los premios John Darnton y la periodista Ginger Thompson –integrante del jurado–, se expuso que este Reconocimiento Especial fue otorgado a Regina Martínez por su valiente periodismo como corresponsal de *Proceso* y a *Forbidden Stories* “por haber llamado la atención a su distinguido trabajo”.

“Nuestros jueces se quedaron impresionados por la importancia de su investigación y su pasión incansable por llevarla a cabo; un trabajo que le costó la vida”, expresaron.

Al anunciar públicamente los galardones a periodistas en 18 categorías en los rubros de ciencia, educación, reportajes extranjeros, reportes militares, periodismo local y otros, la Universidad de Long Island destacó que los premiados “narran una cadena ininterrumpida de excelencia periodística, integridad y valentía. La presentación de informes honestos e independientes es nuestra mejor esperanza para nutrir y mantener una sociedad democrática equitativa”.

Tras conocerse la decisión del jurado, el director de *Forbidden Stories*, Laurent Richard, dijo que este premio “refuerza nuestra creencia de que la colaboración es la mejor protección contra la impunidad.

“La entrega de este premio a Regina Martínez, nueve años después de su ase-

sinato, envía un mensaje muy fuerte de apoyo a los periodistas mexicanos que enfrentan los peores peligros –destacó Richard–. Matar al periodista definitivamente no mata la historia”.

Para la editora en jefe de *Forbidden Stories*, Sandrine Rigaud, el Proyecto Cártel logró “reunir los diversos orígenes y culturas laborales de nuestros socios, la fuerza impulsora de esta serie de investigaciones impactantes”.

### Libres pese a la adversidad

El director del semanario *Proceso*, Jorge Carrasco Araizaga, comentó acerca del reconocimiento:

“El trabajo de *Forbidden Stories* con el Proyecto Cártel logró llamar la atención internacional a la situación de los periodistas mexicanos en general... Llamó la atención sobre el caso de Regina, que es una muestra de esa condición en la que se está haciendo periodismo en México desde hace muchos años, sin importar los gobiernos que lleguen. El común denominador ha sido la indiferencia a esa situación en que se hace periodismo en el país.”

Recordó que a lo largo de su vida profesional y después de su asesinato, “se destaca y reconoce el profesionalismo, la capacidad de trabajo, el compromiso de Regina con lo que hacía”.

Para este semanario, dijo, el premio “ratifica lo que ha hecho desde siempre: hacer periodismo a pesar de las adversidades, ejerciendo el periodismo siempre con libertad”, al mismo tiempo que mantiene en pie la exigencia de una investigación que llegue a la verdad sobre el homicidio de Regina Martínez, como se hizo a través del trabajo conjunto con *Forbidden Stories*.

Carrasco Araizaga recordó el compromiso que asumió el presidente Andrés Manuel López Obrador el 19 de noviembre pasado, en su conferencia de prensa matutina, de reabrir la investigación por el asesinato de la reportera hasta esclarecerlo.

“La opinión pública mundial”, reiteró el director de *Proceso*, “ha reconocido gracias a este trabajo colectivo cómo hay una serie de complicidades de distintas instancias del aparato estatal que impidieron conocer la verdad (sobre el asesinato de Regina Martínez)... Es una oportunidad para que se revise el caso específico, pero también para que se ponga atención a las condiciones en que se ejerce el periodismo en México”, donde –según la organización Artículo 19– han sido asesinados 137 periodistas desde el 2000. 📍

## TE HAS PREGUNTADO

¿Quiénes piden más información pública?

¿Qué instituciones son las que reciben más solicitudes?

¿Cuántas solicitudes hacen las mujeres y cuántas los hombres?

¿Qué es la Plataforma Nacional de Transparencia?

¿Qué son y para qué sirven los microsítios COVID-19 que creó el INAI?

¿Cuántas capacitaciones y acciones de vinculación con la sociedad realizamos?

¿Sabes qué hemos hecho para preservar nuestra memoria histórica a través de los archivos?

Miles de personas formularon solicitudes de protección de datos personales, ¿quieres saber cuántas?

LAS RESPUESTAS PUEDES ENCONTRARLAS EN EL

## INFORME DE LABORES

# 2020



#InformeINAI2020

#ElINAI es de Todasy Todos

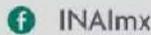


CONÓCELO AQUÍ



<https://micrositios.inai.org.mx/informes/ina/>

[inai.org.mx](http://inai.org.mx)



INAI mx



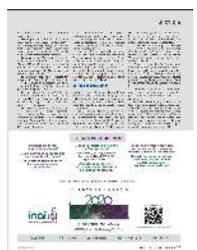
inaimexico



INAI mexico



inai\_mx



# Los lujos adquiridos por Cabeza de Vaca

De comprobársele los presuntos delitos que le imputa la Fiscalía General de la República, el actual gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, puede seguir la ruta de sus predecesores, los priistas Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, quienes hoy están presos: el primero en un penal de Estados Unidos; el segundo, en uno mexiquense. No obstante, en aquel estado hay quienes piensan que, en el caso del mandatario panista, sólo se trata de un *show* mediático en periodo electoral.

JUAN ALBERTO CEDILLO

**E**l expediente de la Fiscalía General de la República (FGR) contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, incluye la compra de un departamento de lujo con acceso a un club de golf en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe, en la Ciudad de México.

La transacción se hizo en noviembre de 2013, cuando García Cabeza de Vaca era senador del PAN y pagó por el inmueble 14 millones de pesos, en tanto que su madre adquirió una residencia en el exclusivo fraccionamiento Cimarrón, en Mission, Texas.

A ello se suman otras propiedades y movimientos bancarios que superan los ingresos obtenidos por el actual mandatario tamaulipeco, así como los señalamientos en su contra hechos por Emilio Lozoya Austin a la FGR, que implican también a legisladores panistas que, según él, lo “extorsionaron y presionaron” cuando era director de Pemex.

Según Lozoya Austin, “la actitud de los panistas en obtener recursos era brutal”;

los legisladores de Acción Nacional lo intimidaron y usaron como “instrumento en la comisión de actos delictivos”.

Ellos, incluido García Cabeza de Vaca, se beneficiaron con sobornos de Odebrecht a “cambio de su voto” a favor de la aprobación de la reforma energética en 2013, durante la administración de Enrique Peña Nieto, precisamente el año que compró su departamento en Bosques de Santa Fe.

Las indagatorias de la FGR contra el actual mandatario tamaulipeco no incluyen lo que se investiga en Estados Unidos, donde se presume que García Cabeza de Vaca recibió fondos para sus campañas electorales por parte del crimen organizado.

Presuntamente el inculcado también se benefició de los negocios de un discreto “contratista de Pemex” acusado de contrabando de combustible e incluso de estar relacionado con narcotraficantes: el empresario reynosense Javier Cantú Barragán, primo de Armando Hinojosa Cantú, de Grupo Higa, el empresario favorito de Peña Nieto. ▶





homepartners-mexico.com

bros del crimen organizado y funcionarios tamaulipecos señaló a los exmandatarios Tomás Yarrington Ruvalcaba y Eugenio Hernández Flores como beneficiarios de constantes sobornos.

Ante los fiscales de Texas, Peña Argüelles declaró que durante la administración de Yarrington (1999-2004) se usó a la empresa constructora Materiales y Construcciones Villa de Aguayo, SA de CV, de Fernando Cano Martínez –su empresario favorito–, para cometer diversos fraudes con obras públicas.

Por medio de las empresas de Cano Martínez millones de dólares se depositaron en bancos de Texas para comprar dos aviones, diversos inmuebles, un lujoso departamento en la Isla del Padre y varias camionetas Suburban.

En los juzgados de aquella entidad se documentó también que durante su gestión, Yarrington ordenó al subsecretario de Finanzas de Tamaulipas mover fondos gubernamentales –robados al erario– a cuentas bancarias de Texas y para ello utilizaron “empresas fantasma”.

Los expedientes describen que Peña Argüelles lavó millones de dólares en bancos de Texas provenientes de los sobornos que entregó el Cártel del Golfo al gobernador Yarrington, cantidades que promediaron entre 800 y 1 millón de dólares mensuales.

Su sucesor, Eugenio Hernández (2005-2010), según la DEA recibió sobornos de Los Zetas, una organización criminal transnacional, a cambio de que les permitiera “operar sin restricciones en Tamaulipas mientras fue gobernador”.

En octubre de 2014, luego de que las investigaciones se hicieron públicas, la

Una de las principales empresas de Cantú Barragán es Transportes Internacionales Tamaulipecos, SA de CV (TITSA), la cual continuamente acapara los contratos de Pemex en el ramo del transporte de combustibles.

De acuerdo con la página Compranet, hasta 2018 TITSA registraba unos 600 contratos con Pemex por un total de 2 mil 154 millones 768 mil 498.55 pesos, si bien muchos de ellos están vigentes y son por 50 años.

García Cabeza de Vaca presuntamente cabildeó para beneficiar con contratos a esa empresa, según la acusación de Lozoya.

El posible desafuero y juicio contra el mandatario de Tamaulipas dividió a los usuarios de las redes sociales y a los columnistas nacionales y de la entidad.

De un lado están quienes consideran que encarcelarlo puede sentar un precedente contra los funcionarios locales corruptos; del otro, quienes opinan que la acusación tiene tintes político-electorales y que todo se reducirá a un show mediático, como está pasando con otros casos.

### La clase política más corrupta

La violencia que hay en Tamaulipas desde hace más de una década es resultado de la complicidad de la clase política –incluidos militantes del PRI, PAN y Morena– que ofrece protección e impunidad a los cárteles de las drogas a cambio de sobornos, los cuales alcanzan hasta el millón de dólares por mes para los gobernadores, según han confesado en las cortes de Texas algunos de los capos del crimen organizado y sicarios capturados en Estados Unidos.

Algunos de quienes recibieron sobornos de los grupos criminales depositaron ese dinero mal habido en bancos de Texas, donde también compraron lujosas residencias y todo tipo de propiedades.

Los montos asegurados por el Departamento del Tesoro estadounidense en los últimos años a funcionarios de Tamaulipas suman alrededor de 600 millones de dólares, es decir unos 12 mil millones de pesos.

El empresario Antonio Peña Argüelles, quien fungió como enlace entre miem-



Gustavo Graf



Benjamín Flores

Yarrington y Hernández Flores. Los exgobernadores presos



justicia estadounidense declaró prófugo a Hernández.

Desde que fue alcalde de Ciudad Victoria, Hernández Flores era socio de Egidio Torre Cantú –quien llegó a la gubernatura en 2011– en la constructora Tohesa (Torre-Hernández). A pesar de ser funcionario ganaba fabulosos contratos para su empresa.

La constructora Tohesa tenía sus oficinas en una humilde casa en la calle Allende 107 de Ciudad Victoria y sólo 16 empleados. La constructora se disolvió y cambio de razón social a Nixa y más tarde a Niño Construcciones.

El empresario constructor Alberto Berlanga Bolado fue utilizado por Hernández Flores para lavar su dinero; incluso lo hizo secretario de Obras Públicas durante su gestión como gobernador.

En ese periodo Berlanga “triplicó los contratos que obtiene su empresa constructora, GMC, por licitaciones federales en esta entidad”, según publicó este semanario en febrero de 2007.

Los sobornos que recibió Hernández Flores por parte del crimen organizado fueron lavados en bancos texanos por el empresario Guillermo Flores Cordero, originario de Torreón, Coahuila, quien mantenía cuentas en Texas por alrededor de 30 millones de dólares.

A los exmandatarios se suman políticos tamaulipecos que robaron fondos del erario estatal pero que no fueron investigados ni perseguidos en México, aunque sí tienen cuentas pendientes con la justicia de Estados Unidos.

Uno de ellos: el exalcalde de Matamoros Erick Silva, a quien los fiscales de Texas le decomisaron cuentas por 2.8 millones de dólares y propiedades en la ciudad de Brownsville; lo mismo sucedió con Homero de la Garza Tamez, secretario de Desarrollo Social durante la administración de Torre Cantú, a quien la justicia de Estados Unidos le decomisó una cuenta con 1.1 millones de dólares.

## Corrupción con Morena

Las Becas para el Bienestar Benito Juárez presentan irregularidades en pagos por 263 millones 695 mil pesos en el gasto público de 2019, según documentó la Auditoría Superior de la Federación la semana antepasada.

Las irregularidades en la administración de los programas sociales de la Cuarta Transformación han provocado que unos 18 “superdelegados” de Programas para el Desarrollo sean investigados por la Secretaría de la Función Pública. La ma-

yoría de esos programas no cuentan con los mecanismos para supervisar el reparto del dinero en efectivo o medidas para auditar cómo se gastan esos fondos.

En el caso de Tamaulipas, militantes de Morena denunciaron anónimamente al subdelegado José Ramón Gómez Leal, cuñado del gobernador García Cabeza de Vaca, por el manejo irregular de los programas sociales.

A su vez, José Ramón Gómez Leal, quien aspira a la gubernatura de Tamaulipas para 2022, es investigado por actos de corrupción junto con los administradores de la Aduana de Reynosa por cobrar permisos irregulares para el contrabando de combustibles de Estados Unidos a México.

Asimismo es señalado de participar en una empresa que compra medicamentos para venderlos al gobierno de García Cabeza de Vaca.

Según esa versión propalada por militantes de Morena, en Ciudad Madero alrededor de 16 mil estudiantes reciben la Beca Benito Juárez con retraso durante tres meses al año; dicen que Gómez Leal deposita los fondos millonarios en inversiones bancarias a tres meses; al vencer el plazo, entrega el dinero de los becarios y se queda con los intereses generados. 



## La obsesión por LO PROHIBIDO

POR LUZ HERLINDA CARRILLO ALQUICIRA

*"Es mejor pedir perdón que pedir permiso"*  
REFRÁN POPULAR.

La civilización es posible por la serie de permisos que se reglamentan delimitando lo permitido y lo no permitido. Se diría que son los límites. Sin embargo, una cultura con más límites y pocas prohibiciones, es democrática. Los límites son negociaciones de cuan cerca se puede ir hacia los extremos de lo inaceptable o aceptable y entonces es posible encontrar el áureo punto medio de las cosas. Las prohibiciones no aceptan los matices de una negociación.

La serie de prohibiciones culturales están codificadas en los tabúes que determinan el comportamiento social. Esto es una obviedad socio-antropológica sin embargo por los tiempos en los que vivimos es pertinente reflexionar acerca de "obviedades", qué empiezan a resultar extrañas, incómodas, discriminativas, juzgantes a varios sectores de la sociedad occidental. Hablo de la sociedad occidental porque dentro de la tradición de la democracia es la que más ha tomado de las fuentes de la Antigua Grecia, que ya en ese entonces tenía problemas con sus vecinos autoritarios que decidían sus asuntos de gobierno y convivencia de forma muy diferente a las Polis.

Las sociedades occidentales han evolucionado dando traspies en los que ha habido momentos estrictos y rígidos y, en otros, libertad de opinión y credo. Han continuado existiendo tabúes inamovibles, pero a últimas fechas también estas codificaciones culturales empiezan a cuestionarse y decaer.

¿Qué tan favorable es que los tabúes "clásicos" pierdan su poder en la vida cotidiana?, ¿es sano dejar de tener miedo a las consecuencias de socavar un tabú? o bien ¿son en realidad unos tabúes sustituidos por otros más acordes a la época que vivimos?

La corrección política tenía como intención proteger a las minorías de toda ofensa, aspectos del lenguaje han sido adecuados para evitar discriminación y marginación, las

políticas sociales han sufrido modificaciones para evitar ofender o poner en desventaja a personas de grupos particulares. Esta iniciativa que surge en la década de los 80, se ha vuelto un panóptico para cualquier expresión artística, cotidiana, incluso científica.

Vivimos un tiempo donde los tabúes que implicaban restricciones alimentarias, restricciones sobre determinadas prácticas sexuales (masturbación, necrofilia, pedofilia, zoofilia y muchas otras parafilias), restricciones en cuanto al género, la educación, la familia, las jerarquías, etc. están experimentando cambios inéditos que borran incluso límites negociables. La intolerancia que actualmente se asocia a la corrección política ha generado discursos de censura en muchos ámbitos de la vida pública y la vida privada.

Los procesos educativos tanto de casa como de la escuela han realizado la función de "naturalizar" las prohibiciones llegando a condicionar el comportamiento de las personas.





Fotografía: pixabay.com

Las prohibiciones cambian a lo largo de la historia de las sociedades y sus mecanismos pueden ser:

- La prohibición deja de ser funcional cuando no hay consecuencias
- Cuando hay imperativos más poderosos que los tabúes como el hambre, la soledad, síndrome postraumático por guerras o eventos catastróficos, aislamiento y enfermedad mental.
- La autoridad o figuras públicas realizan acciones prohibidas y son impunes a las consecuencias, incluso se les atribuye "valor", "originalidad", "vanguardismo" y se les celebra.
- El conocimiento científico puede cuestionar la "naturalidad" de la prohibición cambiando los paradigmas o manteniéndolos acerca de cómo se experimenta la sexualidad, el género, las enfermedades e incluso ideologías que se ponen de moda y se asumen como "naturales" sus premisas.

El cambio acerca de la prohibición —organizada culturalmente en los tabúes—, se puede apreciar en la vida cotidiana. Ya no se cree necesario encontrar puntos medios, se llega a exigir la derogación total de categorías que se consideran "fascistas", el uso del género femenino o masculino en el lenguaje se considera "hiriente y excluyente".

Y se vuelve a dar otra vuelta de tuerca a lo prohibido, ahora el tabú es justo lo contrario de lo que era. Este devenir tiene varias explicaciones. Según Grace Truong, de la Universidad de la Columbia, en su estudio "Cognitive, affective and behavioral Neuroscience, para el ser humano lo prohibido tiene su encanto que lo puede volver profundamente tentador. Cuando nos prohíben alguna cosa, nuestra atención se concentra precisamente en ese objeto o situación prohibidos, el cerebro atribuye a los objetos prohibidos (incluidas las acciones y conductas) el mismo nivel de atención que a las posesiones personales o de un posible despojo.

La obsesión no resulta tan fuerte si el objeto o situación se niega también a otras personas, para resistir la tentación de lo prohibido, la unión hace la fuerza. Pero siempre habrá quienes busquen la forma de ir más allá de lo prohibido y depende del criterio funcional de una sociedad el censurar o seguir a los "pioneros" o "trasgresores". Lo cierto es que las prohibiciones "verticales" serán más caldo de cultivo de las tentaciones, que los límites "horizontales" más asociados a la búsqueda de la reconciliación y alternativas cuando se ha vulnerado la opinión de otros: más vale pedir perdón que permiso. ☺

La autora es psicóloga Hospital Juárez.



## | ESPACIO ANÁHUAC |

Política energética de los países del Golfo:

## EJEMPLO PARA MÉXICO

POR YOANNA SHUBICH GREEN Y ALEJANDRA JAZMÍN LÓPEZ SANDOVAL

Actualmente, el mundo está atravesando una transición debido al cambio climático y la globalización, por lo que las energías fósiles se vuelven menos eficientes ante los nuevos retos del desarrollo sostenible. Así, las energías renovables se vuelven esenciales para enfrentar los nuevos desafíos de la economía global.

Según Scott Foster y David Elzinga, especialistas de la División de Energía Sostenible en la Comisión Económica para Europa, las energías tradicionales -el petróleo, carbón y el gas natural- han estado en nuestro día a día, sin embargo, son un recurso finito y en los últimos años se ha visto que los países que dependen de estos recursos sufren de incertidumbres macroeconómicas, ya que el precio del petróleo es cada vez más volátil e inestable. De la misma forma, los combustibles fósiles son considerados como la principal fuente de contaminación y de emisiones de gases de efecto invernadero, de tal suerte que la quema de estos recursos son causas del aceleramiento del cambio climático que se traduce en los nuevos retos que enfrenta la sociedad como las temperaturas extremas o el aumento del nivel del mar a causa del deshielo de los glaciares. Además,

el costo de las energías renovables ha disminuido por el uso de nuevas tecnologías.

Así, se logra explicar la necesidad de la evolución a energías renovables y limpias con el fin de lograr un desarrollo sostenible. Estas energías son una fuente infinita y se han vuelto el recurso principal para combatir el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero. La Agenda 2030 y el Acuerdo de París son los principales acuerdos más ambiciosos que enfatizan a las energías renovables como claves para la conversión, por lo que las propias organizaciones buscan que los Estados realicen de forma eficiente esta transición de energías tradicionales a limpias. La Agencia Internacional de Energía Renovables (IRENA por sus siglas en inglés) informa que el uso de estas energías traería un cambio positivo en la economía de los países y sería la introducción a una economía verde.

Los países del Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo que contempla a los mayores productores de petróleo son: Omán, Irán, Irak, Qatar, Kuwait, Baréin, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos (EAU). Los especialistas Ignacio Bartesaghi y Susana Mangana afirman que, a partir de la inestabilidad en los recursos tradicionales y principalmente en el petróleo, la política de Arabia Saudita y EAU ha puesto atención a las energías renovables como estrategia para *despetrolizar* y diversificar su economía, así como buscar alternativas para una transición a fuentes no finitas, a causa de que sus economías dependen de las exportaciones del combustible fósil y las reservas del gas natural siendo de los países con mayor riqueza de estos recursos, lo que los posiciona como actores influyentes e importantes en el contexto internacional. No obstante, al tener esta gran dependencia, se tienen fluctuaciones en sus mercados y una caída en sus datos económicos según el *World Energy Trade*.

Ambos países han puesto en marcha una serie de acciones para transitar a las energías renovables o a una etapa post-petroleo con el fin de diversificar su economía, alzar su Producto Interno Bruto, crear nuevos empleos y pluralizar sus mercados para mitigar los efectos de la excesiva demanda internacional por los combustibles fósiles.

Arabia Saudita lanzó un programa en 2016 con visión al 2030, en conjunto con el Plan de Inversión de Fondos Públicos que busca reestructuración de la economía dejando atrás a su dependencia con el petróleo. El proyecto fomenta el desarrollo de nuevas industrias y el crecimiento del sector privado. Por su parte, el gobierno de Emiratos Árabes Unidos creó planes como *UAE Energy Strategy 2050*, *UAE Green Growth Strategy*, *UAE Future Strategy* y *UAE*



*Centennial Plan* (2071) que trabajan de la mano para una innovación tecnológica en el sector energético con enfoque en las energías limpias, principalmente en la solar en combinación con la eólica y con los residuos sólidos humanos y el desarrollo sostenible de la nación. En ambos países, los gobiernos han contribuido con los recursos financieros para llevar a cabo las acciones y ha promocionado acciones en conjunto con el sector privado.

De acuerdo con la organización *Greenpeace*, la aceleración hacia las energías renovables ha dado paso a nuevos retos en otras naciones, impulsado por aquellos Estados con riqueza en combustibles fósiles. Para México, este proceso se vuelve una oportunidad de ratificar los compromisos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 en materia de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Ante las recientes situaciones que llevaron a México a diversos cortes en su electricidad, las energías limpias son una oportunidad para no depender de las importaciones de este recurso y su impulso servirá para mitigar los impactos negativos de la quema de combustibles fósiles.

Para nuestro país, las acciones de los Estado del Golfo Pérsico deben ser un ejemplo para depender menos de los ingresos petrolíferos y de las fluctuaciones en el precio del petróleo, para así lograr un mayor bienestar social y económico en el país y lograr un desarrollo sustentable; además de fomentar la innovación e inversión en estas empresas. De esta forma, al igual que en los países del Golfo, el gobierno debe jugar un papel relevante como promotor de las energías limpias con una visión del presente y de cara al futuro. ☺

Mtra. Yoanna Shubich Green, Coordinadora Académica, Facultad de Estudios Globales, Universidad Anáhuac México. Alejandra Jazmín López Sandoval, alumna del octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Anáhuac México



Fotografía: pwebay.com



MESITA DE NOCHE

Athony Hope

## UNA CABELLERA ROJA

POR PATRICIA ZAMA

Discreto abogado, el inglés Athony Hope (9 de febrero de 1863-8 de junio de 1933) se ganó el favor del público ubicando sus novelas en su tiempo. En *El prisionero de Zenda*, el héroe suplanta a un rey y salva mil obstáculos de intensa acción. La obra triunfó en la literatura, el teatro y el cine. Transcribo las primeras líneas de la traducción de Florencio Sebastián Yarza para Ediciones Cumbre.

"¿Cuándo llegará el día que hagas algo de provecho, Rodolfo! -dijo la mujer de mi hermano.

"-Mi querida Rosa -repliqué, dejando la cucharilla de que me servía para despachar un huevo-, ¿de dónde sacas tú que yo deba hacer algo? Mi situación es desahogada; poseo una renta casi suficiente para mis gastos (porque sabido es que nadie considera la renta propia como del todo suficiente); gozo de una posición social envidiable; soy hermano de lord Bursledon y cuñado de su esposa, la más encantadora de su condesa. ¿No te parece bastante?

"-Tienes veintinueve años y no has hecho más que...

"-¿Pasar el tiempo? Es verdad. Pero los de mi familia no necesitamos hacer otra cosa.

"Esta salida mía no dejó de producir en Rosa cierta molestia, porque todo el mundo sabe (y de aquí que no haya

inconveniente en repetirlo) que, por muy bonita y distinguida que ella sea, su familia no es con mucho de tan alta alcurnia como la de Rassendill. Además de sus atractivos personales, Rosa poseía una gran fortuna, y mi hermano Roberto tuvo la discreción de no fijarse mucho en sus antepasados. A éstos se refirió la siguiente observación que, no sin cierta razón, hizo Rosa:

"-Las familias de alto linaje son, por regla general, peores que las otras.

"Al oír esto, no pude menos de llevarme la mano a la cabeza y acariciar mis rojos cabellos, pues sabía perfectamente a lo que se refería.

"-¡Cuánto me alegro de que Roberto sea moreno! -agregó.

"En aquel momento, Roberto, que se levanta a las siete y trabaja antes de desayunar, entró en el comedor y, dirigiendo una mirada a su esposa, acarició afectuoso su mejilla, algo más encendida que de costumbre.

"-¿Qué ocurre, querida? -le preguntó.

"-Le disgusta que yo no haga nada y que tenga el pelo rojo -dijo en un tono ofendido.

"-¡Oh! En cuanto a lo del pelo, no es culpa suya -admitió Rosa.

"-Por regla general, aparece una vez en cada generación -dijo mi hermano-. Y lo mismo pasa con la nariz. Rodolfo ha heredado ambas cosas.

"-Pues yo quisiera que no aparecieran -dijo Rosa sonrojada aún.

"-En cambio, a mí me satisfacen mucho -dije levantándome y haciendo una reverencia ante el retrato de la condesa Amelia.

"Mi cuñada lanzó una exclamación de impaciencia.

"-Quisiera que quitases de ahí ese retrato, Roberto -dijo.

"-Pero, querida... -dijo mi hermano.

"-¡Santo Cielo! -añadí yo.

"-Así al menos podríamos olvidarlo -continuó Rosa.

"-A duras penas, mientras ande Rodolfo por aquí -observó mi hermano.

"-¿Y por qué olvidarlo? -pregunté yo.

"-¡Rodolfo! -exclamó mi cuñada toda ruborosa y más bonita que nunca.

"Me eché a reír y continué despachando mi desayuno. Por lo menos, me había librado de seguir discutiendo la cuestión de lo que yo debería hacer o emprender. Y para cerrar la polémica, y también, lo confieso, para exasperar un poco más a mi severa cuñadita, añadí:

"-La verdad es que me alegro de ser un Elphberg! [...]"

## NOVEDADES EN LA MESA

Una cafetería de Tokio es una curiosa máquina del tiempo para sus clientes en Antes de que se enfríe el café (Plaza y Janés) de Toshikazu Kawaguchi. ☞



## ¿SABIAS QUÉ?

# HAY QUIEN MIDE EL TIEMPO QUE FALTA PARA QUE ESTEMOS VACUNADOS

El portal <https://timetoherd.com/> lleva la cuenta de cuantos días faltan en las distintas naciones del mundo para que se alcance lo que especialistas en epidemiología llaman inmunidad de rebaño, es decir, que un porcentaje significativamente alto de la población de cada nación esté vacunada.

Así, informa que en Estados Unidos esta meta se alcanzará en 280 días al ritmo de aplicación de vacunas que llevan, aunque en otros países como Indonesia el pronóstico es que esto se logre en 6,565 días, en tanto que Argentina lo lograría en 3,181 días.

En el caso de nuestro país, la cifra que da el portal es de 1,382 días, es decir, casi cuatro años –si es que se mantiene el ritmo actual y no hay más quejas por falta de vacunas–.

El portal registra que la población mexicana vacunada representa el 0.714 por ciento del total, que diariamente se vacuna al 0.10 por ciento de los habitantes del país.

El portal considera que para alcanzar la inmunidad de rebaño se debe vacunar al 70 por ciento de la población de cada país, por lo que los plazos que aquí damos a conocer corresponden al tiempo en que se alcanzará dicha meta, el 24 de febrero en que se consultó la fuente.

Esperemos que aumente la velocidad de vacunación no sólo en México, sino en otras naciones, aunque noticias recientes como el hecho de que el zar anticovid, Hugo López Gatell se haya contagiado y se difundan versiones que recibió oxigenación suplementaria hacen dudar que se alcance esta meta pronto.



# 1,382 days<sup>!</sup>

until 70% of the population is vaccinated against COVID-19 in **Mexico** ✓

\*at current average daily vaccination rates

✓ 0.714% of population vaccinated <sup>!</sup>

🌐 0.100% of population vaccinated daily <sup>!</sup>

❤️  - 70%  + to reach herd immunity <sup>!</sup>



28/02/2021

24

@siempre\_revista



## CONSULTORIA ECONÓMICA

Gobierno digital

# SOCIEDAD 4.0

POR JULIO A. MILLÁN

La pandemia ha dejado serias consecuencias en la vida de todo ser humano y ha cambiado la forma en la que nos comportamos, desde los espacios de trabajo, la educación y la forma de organización de los gobiernos. Indudablemente, uno de los factores que se han acelerado es la adopción de la tecnología y la digitalización de los procesos, siendo una tendencia que no cambiará en los próximos años.

Las empresas y los gobiernos deberán invertir en educación y capacitación para sus empleados y población, porque esto generará un impacto positivo tanto a nivel individual,

como en términos de desarrollo y crecimiento económico. Está demostrado, por ejemplo, que los trabajadores que tienen acceso a capacitación en nuevas habilidades tecnológicas y científicas tienen el potencial para acceder a ocupaciones con ingresos más altos. De la misma



EN EL ÁMBITO GUBERNAMENTAL, LA DIGITALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL ESTADO, PERMITE LA APLICACIÓN INNOVADORA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, CON EL OBJETO DE MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA.

forma, dentro del escenario económico mundial, se destaca ampliamente que la inversión en variables tecnológicas es lo que les permite a las economías desarrolladas potencializar su productividad y su crecimiento económico.

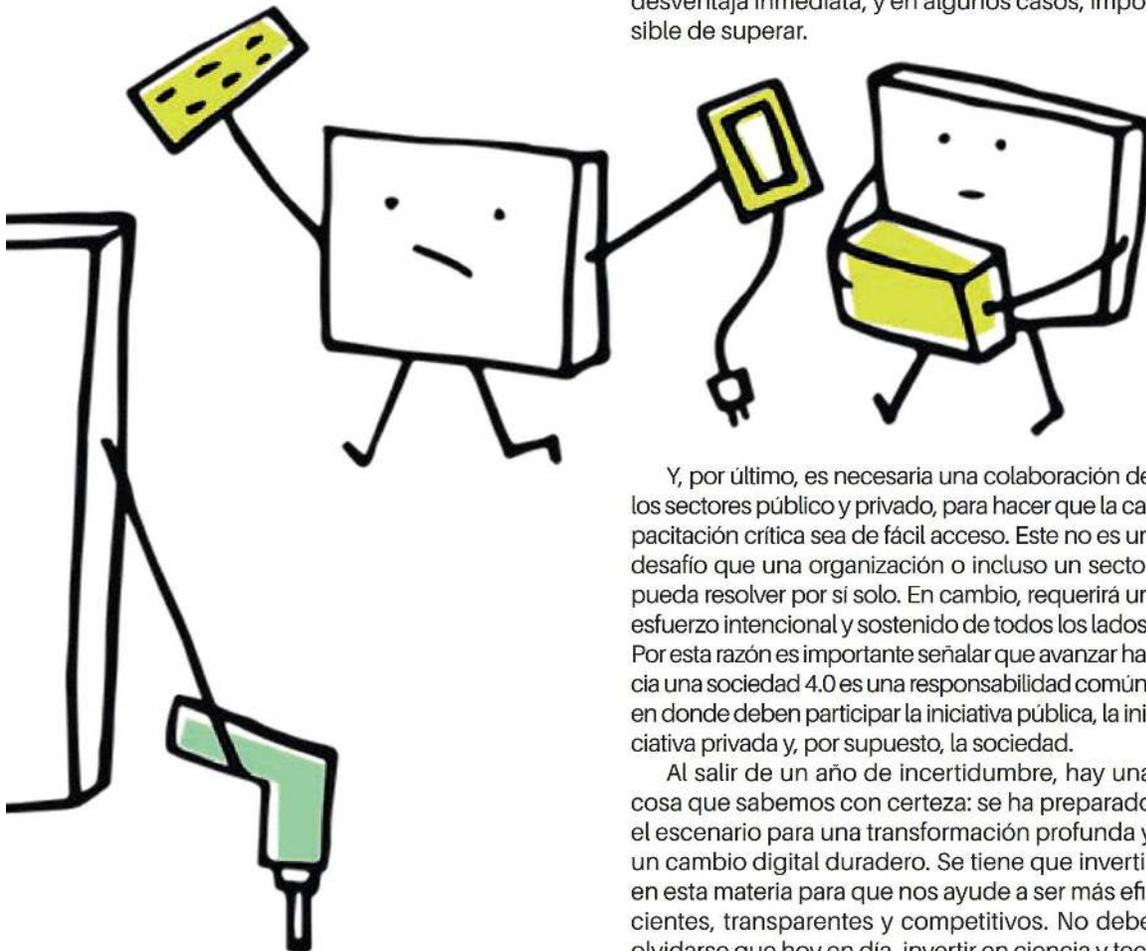
En el ámbito gubernamental, la digitalización de las actividades del Estado, permite la aplicación innovadora de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el objeto de mejorar la gestión pública y el desempeño de las labores de los servidores públicos, así como los medios para atender a los ciudadanos en términos de servicios públicos y transparencia.

En términos de brindar mejores servicios a la ciudadanía, el gobierno en línea permite gestionar muchos trámites gubernamentales los cuales abaratan los costos y los tiempos de los ciudadanos, pues están siempre disponibles en sitios electrónicos. Y en materia de transparencia y rendición de cuentas, gracias a los portales electrónicos se pueden publicar los gastos de los funcionarios y

los ciudadanos pueden conocer en que se invierten los recursos.

México aún tiene que lograr este tipo de transformación digital, pero esto no debe ser un proyecto aislado, debe traspasar preferencias políticas y rumbos de gobiernos con el fin de servir a los usuarios, los ciudadanos, y crear un ambiente de seguridad y de comodidad. Además, de acuerdo al Foro Económico Mundial, para lograrlo será necesario crear una igualdad de acceso a la educación y formación profesional, es decir, los programas de formación deben ser de fácil acceso para todos, independientemente de sus antecedentes, educación o condición social.

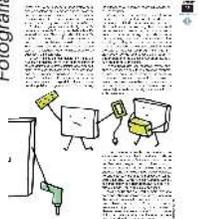
En segundo lugar, tener acceso a Internet adecuado y confiable para todos, en otras palabras, se tiene que cerrar la brecha digital. Sin acceso a Internet en estos tiempos remotos, los profesionales, estudiantes y aquellos que buscan aprender, construir y descubrir se encuentran en una desventaja inmediata, y en algunos casos, imposible de superar.



Y, por último, es necesaria una colaboración de los sectores público y privado, para hacer que la capacitación crítica sea de fácil acceso. Este no es un desafío que una organización o incluso un sector pueda resolver por sí solo. En cambio, requerirá un esfuerzo intencional y sostenido de todos los lados. Por esta razón es importante señalar que avanzar hacia una sociedad 4.0 es una responsabilidad común, en donde deben participar la iniciativa pública, la iniciativa privada y, por supuesto, la sociedad.

Al salir de un año de incertidumbre, hay una cosa que sabemos con certeza: se ha preparado el escenario para una transformación profunda y un cambio digital duradero. Se tiene que invertir en esta materia para que nos ayude a ser más eficientes, transparentes y competitivos. No debe olvidarse que hoy en día, invertir en ciencia y tecnología es sinónimo de desarrollo. 🌟

Fotografía: pixabay.



# LO CHIDO, LO CHIDO, ES QUE TUS HIJOS SIGAN SUS SUEÑOS.

**NO ESTÁ  
CHIDO** 

**QUE FUMEN**

**BENNY  
IBARRA**



Infórmate en:

[noestachido.org](http://noestachido.org)



**Consejo de la Comunicación**  
Voz de las Empresas



IDO,  
S  
OS.



@siempre\_revista



## PASAPORTE INTERNACIONAL

Norteamérica

# HAY DE VECINOS A VECINOS

POR JOSÉ EDUARDO CAMPOS

Las reuniones entre los presidentes de México y Estados Unidos tienen una larga historia, los resultados y anécdotas han sido tan buenos como malos y seguramente así seguirán, pero las reuniones sumando al primer ministro de Canadá son más recientes, podemos señalar los años ochenta (1989) como el punto de arranque, en marzo de este año los estadounidenses y canadienses iniciaron los trabajos de un Acuerdo Regional Comercial.

La integración en torno a un acuerdo trilateral comercial estaba en proceso de formación y las reuniones entre los líderes de estas naciones se multiplicaron, en ocasiones sólo 2, en otras los 3 y, bueno cada uno puso en la mesa sus intereses y por primera ocasión también los de la región.

EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1993,  
PARALELAMENTE CON EL TLCAN, LOS  
GOBIERNOS DE; MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y  
CANADÁ ALCANZARON EL PRIMER ACUERDO  
INTERNACIONAL SOBRE ASUNTOS LABORALES  
LIGADO A UN TLC.

El 14 de septiembre de 1993, paralelamente con el TLCAN, los gobiernos de; México, Estados Unidos y Canadá alcanzaron el primer acuerdo internacional sobre asuntos laborales ligado a un TLC. Entre sus objetivos principales estaban los de mejorar las condiciones de la clase obrera, estimular las condiciones entre los países socios y promover principios laborales como el derecho a huelga, las restricciones sobre el trabajo de menores, el salario igualitario entre hombres y mujeres y, el derecho a la negociación colectiva, entre otros asuntos.

Y llegó el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC) que buscó reducir los

costos para promover el intercambio comercial entre los tres países. Inicialmente se creó en 1988, solamente con Canadá y EE. UU. En 1990, el bloque negociador decidió incluir en el tratado a México. Dos años más tarde fue firmado por el presidente estadounidense, George H. W. Bush, por el primer ministro canadiense, Brian Mulroney, y por el presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari. El tratado buscó retirar las restricciones de comercio de varios productos como; vehículos de motor, refacciones, computadoras, textiles y de agricultura. El TLCAN entró en vigor en 1994, fue reemplazado por el T-MEC en 2020.

Sin duda que la fórmula del éxito para llegar a un buen puerto se basó en un interés común, en un nuevo y amplio modelo de comunicación. El primer ministro Brian Mulroney, George Bush y Carlos Salinas de Gortari, inauguraron este nuevo espacio que en 2018 volvió a ratificarse con la firma de un nuevo capítulo de este acuerdo de tres países.

Paralelamente a las reuniones trilaterales continuaron los encuentros bilaterales México-Estados Unidos, México-Canadá y Estados Unidos-Canadá. Sin embargo, en julio del año pasado se dio una fricción muy importante y resultó insalvable, el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador anunció que se reuniría con Donald Trump y por una falta de oficio diplomático el primer ministro, Justin Trudeau, no asistió.

Se fue el presidente Trump y la relación Estados Unidos con Canadá dió un giro, con México aún no se sabe que pasará, sin embargo, ya se dio un adelanto con el encuentro virtual de martes entre Biden y Trudeau. Lo que es cierto es que cuando hay deseos, toda reunión es posible, sobre todo cuando priva el interés común, cuando los socios buscan el momento para verse. Lejos quedaron el formalismo y los protocolos que los rodean donde el Intercambiaron ideas, opiniones y hasta buenos deseos fluyeron.





Fotografía: Twitter

Fue una reunión entre vecinos, socios comerciales e integrantes de la región más poderosa del planeta, el otro vecino no fue invitado.

Joe Biden, desde la Sala Roosevelt de la Casa Blanca y Trudeau en la oficina del primer ministro en Ottawa, fueron los actores principales de este encuentro, el tema principal; El del Coronavirus y sus múltiples afectaciones, sobre todo las lamentables pérdidas de vidas, los estadounidenses más 500 mil y los canadienses que rondan las 22 mil, además, claro, la crisis económica que expresaron aún es incalculable.

En un mundo sin pandemia, la reunión entre Biden y Trudeau se habría realizado con mucha más fanfarria. Joe Biden, recibiría al primer ministro de Canadá con una gran ceremonia a su llegada y los dos mandatarios tendrían una reunión en la Oficina Oval, una conferencia de prensa conjunta y quizá, un almuerzo.

Pero en momentos en los que ambos mandatarios están pidiendo a sus ciudadanos ser precavidos; Biden y Trudeau, hicieron a un lado el protocolo tradicional y celebraron la reunión a través de una videoconferencia. El presidente estadounidense generalmente invita al primer ministro canadiense para su primera reunión con un dirigente mundial.

Joe Biden, fue el primero en soltar halagos..." Estados Unidos no tiene un amigo

más cercano que Canadá". Y fue el turno de Justin Trudeau, quien elogió a Joe Biden por haber reincorporado rápidamente a Estados Unidos al acuerdo de París sobre el cambio climático, el acuerdo internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del cual el expresidente Donald Trump retiró a la nación al inicio de su mandato. El primer ministro, quien en ocasiones tuvo una fría relación con Trump, lanzó una indirecta al exmandatario mientras elogiaba a su sucesor... "El liderazgo de Estados Unidos se ha echado de menos en los últimos años" comentó Trudeau. "Y tengo que decir que mientras preparábamos la presentación conjunta del comunicado sobre esto, es agradable que los estadounidenses no estén quitando todas las referencias al cambio climático".

Antes de concluir Joe Biden, se pronunció por primera vez contra la detención de dos ciudadanos canadienses en China, en una aparente represalia al arresto realizado por Canadá de una importante ejecutiva de Huawei... "los seres humanos no son fichas para negociar" y fue más allá... "vamos a trabajar juntos hasta que regresen a salvo".

Trudeau agradeció a Joe Biden el encuentro, el otro vecino (el mexicano) nunca apareció porque simplemente, no fue invitado. ✈

@jalocampos03





Pensión

## JUBILATORIA

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

*El monto máximo previsto en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE vigente con base en qué parámetro debe determinarse.*

¿El cálculo del monto límite de la pensión jubilatoria de los trabajadores al servicio del Estado, sujetos al artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, debe cuantificarse con base en el salario mínimo o en la Unidad de Medida y Actualización (UMA)?

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el pasado 17 de febrero, por unanimidad de votos, la Contradicción de Tesis 200/2020, en la que determinó que dicho cálculo debe efectuarse tomando en consideración la Unidad de Medida y Actualización (UMA), no el salario mínimo.

Para entender esta decisión es necesario precisar que el sistema de jubilación establecido por la Ley del ISSSTE vigente antes de la reforma de 2007, podía ser por tiempo de servicios o por edad y tiempo de servicio. Por tiempo de servicio, los trabajadores podían aspirar al 100% del promedio del

suelo básico disfrutado en el último año inmediato anterior a la fecha de su baja, pensión cuyo monto mensual no excedería del tope de 10 veces el salario mínimo y, siempre y cuando, los trabajadores varones hubieran cumplido 30 años de servicio y las mujeres 28, sin importar la edad. Por edad y tiempo de servicio los trabajadores que hayan cumplido 55 años de edad y 15 de servicio, como mínimo e igual tiempo de cotización, tienen derecho al 50% del salario precisado en la primera modalidad. Esta pensión es progresiva en función del número de años de servicio, hasta llegar a 29 años con el 95%.

En 2007 fue reformada la Ley del ISSSTE y con esta modificación, se estableció un nuevo régimen de Pensiones para los trabajadores al servicio del Estado, por vejez o cesantía en edad avanzada, mediante Bonos de Pensión y cuentas individuales administradas por Pensionista o por alguna otra Administradora para el retiro.

No obstante esta innovación en la forma de jubilaciones, los trabajadores tenían un año para



JUBILATORIA

optar por: la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE, conforme al nuevo procedimiento o, elegir el sistema establecido en su artículo Décimo Transitorio, que determinó que los trabajadores que no optaran, por los términos de la reforma, que hubieren cotizado 30 años o más y las trabajadoras que hubieren cotizado 28 años o más, tendrán derecho a Pensión por Jubilación equivalente al 100% del promedio del sueldo básico de su último año de servicio.

Por su parte, el artículo 7<sup>o</sup> Del Reglamento de la Ley del ISSSTE determinó, además, que el monto máximo de pensión no podrá exceder 10 veces el salario mínimo. Es decir, los parámetros de cálculo del monto de la pensión conforme al Décimo Transitorio son el sueldo básico del último año de servicio y el salario mínimo.

Como es de todos conocido, el salario mínimo ha sido parámetro de cobro de diversas obligaciones, como por ejemplo multas, recargos, impuestos, derechos, prestaciones de seguridad social, etc. Un indicador, como lo ha sido por ejemplo el índice nacional de precios al Consumidor.

Dicho salario se considera que debe ser una cantidad mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo efectuado en un periodo determinado, que de acuerdo a la situación económica del país, debe alcanzar a cubrir las necesidades de acceso a la vivienda, canasta básica de alimentos, vestuario, transporte y útiles escolares para los hijos.

La determinación del salario mínimo es establecido cada año, por una Comisión competente para ello. Para lo cual toman en consideración diversas cuestiones de carácter económico, entre otras, la inflación. Esto se supone que permite las variaciones a la alza de este salario en favor de la clase trabajadora. Estas variaciones que actualizan el salario mínimo, lo convirtieron en un indicador para el cobro de diversos conceptos que al convertirlos al valor del salario mínimo en el momento de su causación, permiten un cálculo más acorde con la realidad.

Sin embargo, en 2016, se reformaron dos artículos Constitucionales, el 26 B y el 123, Apartado A, fracción VI. En los que se estableció un nuevo parámetro de medición para el pago de obligaciones y supuestos, denominado Unidad de Medida y Actualización (UMA) cuyo monto anual corresponde determinar al Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, con carácter coercitivo, respecto de todas las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y locales, para lo cual, deberá multiplicarse el monto de la obligación o

supuesto expresado, por el valor determinado para la UMA en la fecha correspondiente, para ser solventada mediante su equivalente en moneda nacional. Este nuevo parámetro excluyó al salario mínimo como indicador del pago de estas obligaciones, dejándose, exclusivamente como referencia de los fines relacionados con su propia naturaleza.

Según la propia exposición de motivos de esta reforma constitucional la aplicación de la UMA impactará en 702 modificaciones en diferentes ordenamientos legales en materias: mercantil, civil, laboral, seguridad social, fiscal, entre otras.

Ante estas circunstancias, el ISSSTE inició el cálculo del tope de la pensión jubilatoria de las personas que optaron por el supuesto del Artículo Décimo Transitorio, con base en la UMA, en vez del Salario Mínimo. Lo que motivó que algunas personas se inconformaran ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. La decisión adversa de este Órgano Jurisdiccional, provocó la promoción de diversos Juicios de Amparo Directo en distintos Tribunales Colegiados de Circuito, los que resolvieron con criterios diferentes, algunos en el sentido de que debía calcularse el monto de la pensión de que se trata, conforme al Salario Mínimo y otros consideraron que el parámetro a considerar era la UMA.

Esta divergencia de criterios motivó la denuncia de contradicción de Tesis en comentario, resuelta por la 2<sup>a</sup> Sala de la Suprema Corte, por unanimidad de votos, en el sentido de considerar que conforme a la reforma Constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de enero de 2016, que reformó, las porciones normativas de los indicados artículos 26 y 123, se eliminó al salario mínimo como parámetro para calcular el monto en el pago de diversas obligaciones en materia de impuestos, multas y actividades económicas, entre las que se encuentra la pensión jubilatoria, por tratarse de una prestación de seguridad social, y se estableció como nuevo indicador a la UMA. Criterio que adquiere el carácter de obligatorio

Las contradicciones de tesis resueltas por el Máximo Tribunal del país, pueden ser discutibles, pues tan es así que se originan por la divergencia de interpretaciones jurídicas realizadas por tribunales Colegiados, pero, tienen como finalidad unificar los criterios de los órganos jurisdiccionales de toda la república y de esta forma proporcionar uniformidad y seguridad jurídica a nuestro sistema.

Ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

[@margaritablunar](mailto:min.mblr@gmail.com)



# DE TODO COMO EN BOTICA |

La pandemia, la vacunación y

## LO QUE NOS ESPERA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA Y JAIME SALVADOR GARCÍA GONZÁLEZ**

La pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19 (Coronavirus), que ha azotado a México desde principios del 2020, bien podría calificarse por quienes son creyentes como una plaga de proporciones bíblicas, de las que se mencionan en los libros de Éxodo y Apocalipsis. Por otra parte, aquellos que saben algo de cultura griega clásica, la pudieran considerar como pestes similares a las padecidas en tiempos míticos en Tebas, durante el reinado de Edipo, como lo refiere Sófocles; o la que asoló a Atenas en los tiempos de Pericles, como lo narró Tucídides.

Sea cual fuere la postura del lector, está claro que salir de la actual crisis sanitaria no será a través de un milagro o de la intervención de un personaje con dotes sobrehumanas. El pensamiento mítico nada nada tiene que hacer en este momento. Es evidente que saldremos sólo a través de la ciencia, concretizada en las diversas vacunas desarrolladas para contrarrestar el Coronavirus y su aplicación generalizada a la población y, con la otra opción que se está buscando: un tratamiento que contraresta la enfermedad una vez que ha sido detectada. Es así como podremos aspirar a superar el presente atolladero, del cual no se han salvado el presidente López Obrador, el empresario Carlos Slim ni el subsecretario López-Gatell, entre otras figuras públicas contagiadas por el Covid-19.

La primera vacuna contra el Covid-19 fue aplicada en la mañana del 24 de diciembre del año pasado a María Irene Ramírez, de 59 años de edad, Jefa de Enfermería en la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital "Rubén Leñero" de la Ciudad de México<sup>1</sup>. Se le inculó la vacuna desarrollada por la americana Pfizer, de manera conjunta con el laboratorio alemán BioNTech. Después de ella siguieron varios profesionales de la salud, particularmente del sector público. Sin embargo, muchos de ellos sólo han recibido la primera de dos dosis. Junto con el personal sanitario se ha dado prioridad también a los docentes del estado de Campeche.

1 <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aplican-la-primera-vacuna-contra-covid-19-en-mexico>.

Para la campaña nacional de vacunación contra el Coronavirus, México ha concretado acuerdos por 34.4 millones de dosis de Pfizer, 77.4 millones de la británica AstraZeneca, 35 millones de la china CanSino, 51.5 millones de la plataforma Covax (el mecanismo coordinado por Gavi, Vaccine Alliance, Coalition for Epidemic Preparedness Innovations y la Organización Mundial de la Salud), 24 millones de dosis de la fórmula Sputnik V, originaria de Rusia<sup>2</sup>, y, más recientemente, 10 millones de la también china Sinovac<sup>3</sup>. Las anteriores son las únicas vacunas aprobadas por la autoridad sanitaria. Respecto a las vacunas de los laboratorios estadounidenses Moderna, que requiere

2 <https://www.forbes.com.mx/mundo-covax-que-es-el-mecanismo-para-garantizar-el-acceso-global-a-vacunas-contra-covid-19/>.

3 <https://www.xataka.com/mexico-y-salud/mexico-ha-aprobado-cinco-vacunas-covid-estas-fechas-llegada-pfizer-cansino-sputnik-v-astrazeneca-novavax>.



de dos dosis, y la desarrollada por Johnson & Johnson, que es de una sola aplicación, no se tiene noticia sobre adquisición alguna y tampoco cuentan con el aval de las autoridades para ser distribuidas en México. El total de dosis aseguradas asciende a 232.3 millones. Tomando en cuenta que la mayoría de las vacunas adquiridas por el gobierno mexicano requieren una segunda dosis (la única vacuna de una sola inoculación es la de CanSino), dicha cifra parece ser suficiente para inmunizar a los 126,014,024 habitantes, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al año 2020<sup>4</sup>.

El pasado domingo 14 de febrero arribó a México un embarque de 870 mil vacunas de AstraZeneca, provenientes del Instituto Serum de la India, uno de los principales productores de vacunas a nivel internacional<sup>5</sup>. Con ello, el lunes 15 de febrero dio inicio la vacunación de los habitantes mayores de 60 años. El presidente López Obrador ha asegurado que a "más tardar a mediados de abril ya estarán vacunados los 15 millones 717 mil 170 adultos mayores de 60 años, con esto se garantiza una disminución de fallecimientos por COVID del 80%"<sup>6</sup>. En base a los datos aquí mencionados, vamos lento en cuanto al

4 <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.

5 <https://www.animalpolitico.com/2021/02/mexico-manana-vacunacion-adultos-mayores/>.

6 *Ibidem*.



proceso de vacunación. Si estuviéramos hablando de un coche, se podría decir que nos hace falta meterle al acelerador.

Más allá de las cifras y del complejo proceso que implica inmunizar a la población mexicana —asumiendo un bajo número de habitantes que rehúse vacunarse por diversas razones—, la proverbial luz al final del túnel está todavía muy lejos. Ninguna de las cinco vacunas autorizadas en México da una protección del 100%. Su eficacia es la siguiente: Pfizer, 95%; AstraZeneca, 70%; CanSino, 65.7%; Sputnik V, 91.6%; y Sinovac, 70%<sup>7</sup>. Además, está por verse que tan efectivas son las vacunas citadas frente a las nuevas variantes del Covid-19: la sudafricana, la brasileña, la británica y todas las nuevas mutaciones que vayan surgiendo.

Al parecer, aun suponiendo sin conceder, que se logre una exitosa campaña de vacunación, la crisis de salud, económica y educativa provocada por el Coronavirus dista mucho de estar próximo a su fin. Las medidas, como el uso de cubre bocas, lavado de manos frecuente, uso de gel desinfectante en forma constante y la sana distancia permanecerán, al parecer, de manera indefinida. Incluso, es posible que haya que vacunarse nuevamente debido a las variantes del Covid-19 ya mencionadas. La vida "normal" tal como la conocíamos antes de la pandemia, tal vez demore más de lo deseado. Habrá que adaptarse a esta "nueva realidad", según todo indica.

Es un hecho que la emergencia sanitaria ha cambiado nuestros hábitos. Los que sobrevivan recordarán estos meses como un antes y un después de la pandemia. Hay un hecho: no volveremos a ser los mismos. Los que nos dedicamos a la docencia nos hemos previsto del privilegio de conocer directamente a nuestros alumnos. Extrañamos el ruido de las aulas, el diálogo personal y directo. Los viejos nos negamos a que ese sea nuestro destino.

Llegaron muy a tiempo los modernos sistemas de comunicación. No sabríamos qué hacer sin ellos. La economía, los trabajos y la educación no se paralizaron por la pandemia gracias a su uso generalizado. Somos afortunados. ✨

7 <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/vacuna-de-cansino-tiene-efectividad-del-65-7-segun-resultados-de-ultimos-ensayos>.

8 <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/Sinovac-dice-que-su-vacuna-Covid-19-es-mas-efectiva-con-un-mayor-intervalo-entre-dosis-20210118-0029.html>.



## SE COMENTA SÓLO CON... DE MÉXICO IMAGEN

POR CARLOS RAMOS PADILLA

AMLO ha declarado públicamente que México goza de una estupenda imagen, la mejor en el mundo y que ya no nos ven como corruptos. En verdad no sé de dónde saca sus datos el presidente o si en sus mecanismos de defensa cree lo que él quiere creer.

No iniciaré recordando que estamos reprobados en el planeta en materia de educación por haberle quitado hasta las comas a la Reforma en el sector, tampoco me detendré en el desabasto de medicamentos que han obligado a muchas familias a internar a sus hijos con cáncer en hospitales extranjeros, ni el hecho de asfixiar a la nación con el corte de suministro de gasolinas para acabar con el huchicoleo.

Habré de marcar diez incisos que debemos mantener vivos en la agenda.

1. El viaje de AMLO a la Casa Blanca en un intento de motivar el voto a favor de Trump olvidando la cortesía de entrevistarse con comunidades de migrantes mexicanos o con representantes demócratas. Adiciono el que la felicitación a Joe Biden fue tardía y amañada lo que nos colocó en un contexto de desfasados.

2. El impacto mundial de la reunión del presidente con la mamá de Joaquín Guzmán provocando una profunda desconfianza internacional.

3. los casos Lozoya y del General Salvador Cienfuegos que impulsaron la tarea de ridiculizar a la justicia mexicana.

4. El envío, por convenir a

las políticas estadounidenses, de la Guardia Nacional a frenar a las caravanas de migrantes centroamericanos cuando AMLO ya había declarado "fronteras abiertas" en nuestro país.

5. La severa crítica que hemos recibido debido a que el gobierno de la 4aT ha determinado abandonar el escaño mexicano en los foros mundiales más importantes en materia de turismo, economía y política.

6. La cancelación del aeropuerto de la CDMX bajo pretexto de acabar con la corrupción ( vemos la información de la Auditoría Superior de la Federación que nos muestra el tamaño de la pésima decisión), y también de la cervecera en el norte de la República.

7. La temeraria determinación de solicitar disculpas a España y El Vaticano por la conquista y de enviar a la esposa a rescatar el penacho de Moctezuma. Esto sumado a la exposición histórica del presidente afirmando que hace 10 mil años mientras los bufalos

**TAMPOCO ME DETENDRÉ EN EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS QUE HAN OBLIGADO A MUCHAS FAMILIAS A INTERNAR A SUS HIJOS CON CÁNCER EN HOSPITALES EXTRANJEROS, NI EL HECHO DE ASFIXIAR A LA NACIÓN CON EL CORTE DE SUMINISTRO DE GASOLINAS.**

pastaban en Nueva York en Mexico ya había universidades. 8. Aún cuando trataron primero de ocultarlo y luego de suavizarlo pero quedó en la memoria diplomática el hecho de haber descubierto al embajador mexicano en Argentina, Ricardo Valero, como un ratero y quedara el testimonio internacional en una videograbación.

9. El "culiacanazo" que mostró la debilidad del Estado Mexicano, el poderío de los narcotraficantes y la sumisión del Ejército Mexicano. Ahí las torpezas y contradicciones del gabinete y presidente señalando primero una decisión colegiada y más tarde el "yo di la orden" de AMLO.

10. La pandemia, el ridículo de Lopez Gatell, la protección de las medallitas milagrosas, la rebeldía de AMLO ante los protocolos internacionales, el rechazo del tapabocas, la manipulación de la cifras, el uso electoral de las vacunas, anunciar que no llegaríamos 60 mil muertos porque sería una tragedia y ya vamos por arriba de los 180 mil (sin contar a esos extraños casos de fallecimiento por neumonía atípica).

Estos son solo recordatorios de los impactos mundiales desde el inicio de la 4aT y que evidentemente nos tienen en una marcada descalificación aún más cuando el presidente habla con los integrantes del G20 para informarles que está vendiendo el avión





Fotografía: gob.mx.presidencia

presidencial" una lujosa sala que vuela" y cuando aquí ni siquiera funciona una página electrónica para registrar a los personajes de la tercera edad con motivo de la vacunación pero levantamos la voz en la ONU buscando equidad con los países del primer mundo, con aquellos como Dinamarca, argumentado el presidente que los superaríamos en materia de atención médica.

Entonces, de dónde saca el presidente que tenemos buena imagen cuando en varios países han prohibido la bienvenida a los mexicanos porque nos ven como un foco de intoxicación por el coronavirus debido a las absurdas políticas del presidente que ha

obligado a la OMS incluso a reclamar que tomemos a la pandemia como un asunto serio. Ahora amigo lector usted concluya, quién tiene mejores datos de cómo andamos frente al resto del mundo. Conductor del programa Va En Serio MexiquenseTV canal 34.2



## ECONOMIA POLITICA

Remesas contra  
SACADÓLARES

POR MAGDALENA GALINDO

Allá por los setentas se les llamaba "saca-dólares", ahora se ha olvidado el apodo, pero la práctica sigue en su apogeo. Los millonarios mexicanos depositaron en bancos de Estados Unidos, según el último reporte de la FED, sólo durante los dos últimos años, nada menos que 21 mil 88 millones de dólares para alcanzar un monto total, en noviembre de 2020, de 93 mil 618 millones de dólares. Por supuesto que muchos, entre ellos los propios empresarios, dirán que la fuga de capitales se debe a la incertidumbre para las inversiones que campea a partir de las políticas de la actual administración. Sin embargo, ese argumento no lo comprueban los hechos, porque hasta 2018, los empresarios mexicanos ya acumulaban un saldo de 72 mil 530 millones de dólares. Y eso a pesar de las políticas favorables para los capitalistas que se aplicaron en los sexenios anteriores.

La cuantiosa fuga de capitales no obedece, tampoco, a que los rendimientos sean mejores en Estados Unidos, porque la tasa de interés en México se mantuvo en los dos últimos años entre el 7 y el 4.25 por ciento, mientras en el país del Norte apenas llega al 0.25 por ciento.

Y en cuanto a la tasa de ganancia en las actividades productivas también es sabido que la rentabilidad del capital es más alta en México que en Estados Unidos, debido,

fundamentalmente, a que los salarios allá superan en alrededor de 12 veces a los salarios en México. En principio, esta variable no tiene que ver con los depósitos de los mexicanos en aquel país, pues se trata de dinero invertido en bancos y no en la producción, pero vale la pena mencionarlo, porque significa que los ultrarricos de México prefieren perder ingresos por la más baja tasa de interés que pagan los bancos de allá, que invertir en México en las actividades productivas, donde obtendrían una más alta tasa de ganancia.

Esa decisión de sacar parte de su riqueza obtenida aquí para depositarla en bancos de EU sólo puede obedecer a que prefieren, aunque pierdan, tener su dinero en dólares que en pesos y



Fotografía: pixabay.



en Estados Unidos en vez de en México. Por supuesto, hay un daño evidente para nuestro país, ya que esa enorme riqueza no se utiliza para hacer crecer la economía mexicana, ni para cooperar en la creación de empleos de la que tanto se ufanan los empresarios. El mayor perjuicio en el corto plazo es que la conversión a dólares para depositarlos en los bancos estadounidenses, presiona al peso y frecuentemente provoca una devaluación de nuestra moneda, la cual, desde luego, beneficia a los saca-dólares y perjudica a los demás.

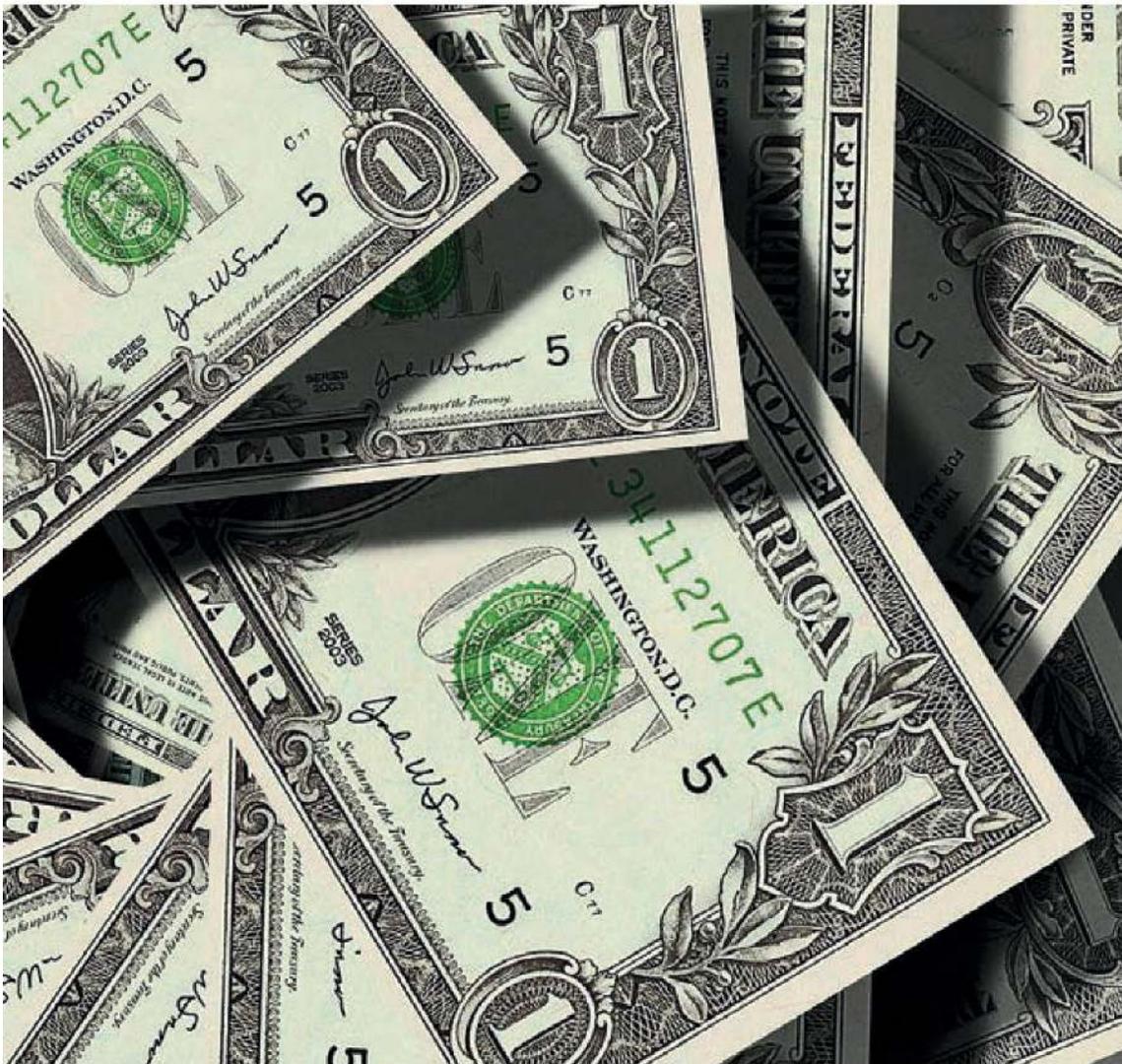
Afortunadamente, la fuga de capitales que realizan desde hace muchos años los

millonarios se compensa, con creces, con las remesas que envían los trabajadores mexicanos que laboran en Estados Unidos, pues mientras en dos años los ricos enviaron al vecino país 21 mil millones, las remesas sólo en 2020 sumaron 40 mil millones de dólares.

Otro aspecto que vale la pena mencionar es que durante 2019, el primer año de la administración de AMLO, que coincide con medidas como la cancelación del aeropuerto de Texcoco, la salida de capitales disminuyó un poco, pues mientras en diciembre de 2018 el saldo total de los depósitos fue de 72 mil 530 millones, al terminar 2019 ese mismo saldo fue de 71 mil 878 millones, es decir, disminuyó 652 millones en ese año.

Un asunto distinto fue durante la pandemia, pues en abril de 2020, el monto total de los depósitos de mexicanos en EU alcanzó un récord histórico, cuando llegó a 96 mil 407 millones de dólares, cuando, como bien subraya el excelente reportero de *La Jornada* Roberto González Amador, los empresarios en México clamaban por la ayuda del gobierno para enfrentar la crisis

Las cifras, pues, muestran, como quien dice medidas en dólares contantes y sonantes, la solidaridad de los trabajadores y la ausencia de ella en los millonarios mexicanos. ↻



## ENTREVISTA

Ciro Murayama, consejero Instituto Nacional Electoral

## SENTENCIA DEL TEPJF CONFUNDE

POR TERE MORA GUILLÉN



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó las restricciones y las medidas cautelares en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, que el INE había impuesto para que se abstuviera de emitir comentarios de naturaleza electoral durante sus conferencias mañaneras, y en sus eventos públicos.

Por medio de su cuenta de twitter, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, informó lo siguiente: "Se revocó el acuerdo del Consejo General del INE, por el cual dictó medidas cautelares inhibitorias respecto de todo servidor público, para que se abstuvieran de realizar

manifestaciones cuyo contenido puede ser de naturaleza electoral".

La sesión donde se revocaron las restricciones se llevó a puerta cerrada y sin que se hiciera pública.

Por otra parte, el presidente López Obrador convocó a los gobernadores de todo el país a concretar un acuerdo nacional en favor de la democracia, para que nadie intervenga en las elecciones del próximo 6 de junio y se impidan esas "abominables prácticas antidemocráticas", así como el ingreso de recursos ilícitos a las campañas.

Y abundó: "Concretamente, les exhorto a que no intervengamos para apoyar a ningún candidato de ningún partido; a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas".

López Obrador manifestó que actuará como siempre, con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular, y a ello convocó a los gobernadores. Destacó que hay condiciones inmejorables para atender la demanda democrática de los mexicanos.

Difícil de creer, cuando sabido es que el presidente a partir del 13 de septiembre en que inició el proceso electoral, ha visitado 13 de los 15 estados donde habrá elección de Gobernador: Baja California,



TEPJF  
SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala. Le faltan Querétaro y Zacatecas.

Además el jefe del Ejecutivo no ha desaprovechado oportunidad para desde la mañana, condenar que el PRI, PAN y PRD



se hayan unido. En una de sus conferencias acusó de *gatopardismo* a estos partidos, porque según él hacen creer que las cosas cambian para seguir igual.

Al respecto, éste semanario entrevistó vía telefónica al doctor **Ciro Murayama Rendón**, Consejero del Instituto Nacional Electoral, quien manifestó que la Constitución sigue vigente, “y obliga a la neutralidad, a la no intromisión de los gobernantes en el proceso electoral, ciertamente la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, da espacio a confusión, el propio presidente celebró la decisión del

Tribunal, entendiéndolo que eso le daba libertad de poder hacer referencia de índole político-electoral, lo cierto es que se trata de una sentencia que echó atrás unos criterios que el propio Tribunal obligó al INE a emitir, para salvaguardar la equidad en la contienda electoral”.

Refirió que desde el año pasado, “distintos partidos interpusieron quejas ante el INE por la determinación del presidente de estar haciendo alusión a distintas fuerzas políticas opositoras en lo individual o en coalición. La Comisión de Quejas del INE en consecuencia, emitió distintas medidas cautelares que el tribunal revocó, porque se argumentaba que una medida cautelar, en tutela preventiva se refiere a actos de futura realización y que no se puede emitir un criterio así, cuando hay incertidumbre cerca de si se cometerá el acto o no. La verdad es que el presidente siguió insistiendo en la descalificación de distintas opciones políticas, y eso dio lugar a que el 29 de diciembre la Comisión de Quejas volviera a emitir ahora una tutela preventiva, una medida cautelar, la vertiente de tutela inhibitoria, y el Tribunal dijo no, esto también se revoca, para que el Consejo General emita los parámetros a los que debe ajustarse el presidente para no violar el marco electoral mexicanos”.

El licenciado en economía por la UNAM, y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid; añadió que “nos mandató el Tribunal establecer esos parámetros y el 15 de enero los establecimos. Que básicamente consistían en señalar que ningún gobernante puede hacer alusión para favorecer, o para dañar a cualquier actor político electoral. Hablar de sus plataformas, de sus coaliciones, de sus candidaturas, de sus prerrogativas, de sus propuestas”. ➤



López Obrador.

15

Revista Siempre



Abundó que el propio presidente demostró como sí es capaz de mantener la neutralidad, "el 28 de diciembre le preguntaron en la conferencia mañanera, qué opina de la congruencia de una alianza entre Morena y el Partido Verde, y él dijo, 'no me voy a meter en eso, no me corresponde'. Si esa frase 'no me voy a meter en eso, no me corresponde', la usara para referirse a los partidos que no están aliados con Morena, que son adversarios de su propio partido político, pues tendríamos a un presidente neutral, lo que pasa es que no lo está haciendo".

En el transcurso de la entrevista el doctor **Ciro Murayama**, agregó que "el Tribunal entonces echa abajo esta medida del INE y dice que va a pronunciarse sobre el fondo, porque esta es una medida cautelar, lo cierto es que hay asuntos, hay quejas, hay denuncias, sobre la conferencia mañanera del presidente en manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desde el 2019, y no se ha manifestado. Es decir, estamos ya ante un problema de justicia no solo no expedita, sino justicia lenta en exceso, que nos ha llevado a que tengamos un conjunto de expedientes sin resolución. Hay dos expedientes del 2019, están en la Sala Superior del Tribunal Electoral, y no se ha pronunciado, llevamos ya trece meses en espera de que el Tribunal pueda decir a qué debe atenerse el presidente en sus maneras, porque el artículo 134 Constitucional, que obliga a esta neutralidad sigue vigente. Entonces a mi me parece que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no está impartiendo justicia de manera expedita y percibo un Tribunal que está alejándose

del Principio de Independencia y División de Poderes. Es decir, es un Tribunal que está permitiendo que el presidente se aleje del nivel de neutralidad, que le obliga la Constitución".

Lo anterior, opinó el ex asesor del Consejero Presidente del IFE de 1999 a 2003, "es un retraso, que está afectando ya la equidad, porque el Instituto Nacional Electoral, a vuelto una y otra vez sobre denuncias ante dichos del presidente, tenemos además una situación adicional, ya hay varios gobernantes que han hecho lo mismo el de Baja California Sur intervino, subió un video hace unos días a favor del candidato del Partido Acción Nacional, buscando que lo suceda. Entonces estamos empezando a ver una serie de conductas que son contrarias a este Principio de Neutralidad. Y el Tribunal no ha ayudado a acotarlas, a atajarlas, a inhibirlas".

El Consejero **Ciro Murayama**, dijo que "las expresiones que utiliza el presidente hacia partidos opositores, son de contenido eminentemente electoral, por eso es que el INE se ha pronunciado y el Tribunal ha dicho que esta tutela que nosotros hemos emitido, no es correcta. Bueno pues que se pronuncie entonces sobre el fondo, pero lo que vemos es una enorme dilación, no vaya a ser que se pronuncie ya que acabe el sexenio. Y añadió, ó elogiar a otros es más que suficiente para identificar que no estamos ante una conducta de neutralidad".

Murayama anotó que el INE va a persistir en su estrategia, en su misión de proteger, hacer valer la Constitución, y esperamos que el Tribunal haga lo propio así sea tarde.

Finalmente recordó cuando **Vicente Fox** llamó a no cambiar de caballo, "y eso dio lugar a que se modificara la Constitución en 2007 para evitar esas conductas, que fueron denunciadas por la oposición que entonces encabezaba **López Obrador**, se reformó la Constitución para no tener un presidente que incurriera en excesos, que tratara de afectar las condiciones de la competencia electoral, y para eso se reformó la Constitución, desde entonces, no habíamos tenido una actitud tan beligerantemente contraria a la neutralidad, ni tan distante de esa ausencia de protagonismo, y también coincide el exceso de protagonismo presidencial con la inacción constitucional".



*Ciró Murayama.*



| CAPITAL CULTURAL POR SIEMPRE! |

Centenario del sueño

# OBRERO MEXICANO

POR JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA

*"El trabajo es una incesante lucha  
Que temen y adoran a la vez  
Las más poderosas organizaciones".*

**ISÓCRATES**

Los antiguos Batallones Rojos, impulsados a favor del gobierno Constitucionalista de Venustiano Carranza por el incansable revolucionario y artista plástico Gerardo Murillo, se vieron abandonados y se sintieron traicionados tras la debacle y ejecución del Varón de Cuatro Ciénegas, el 20 de mayo de 1920 en Tlaxcalaltongo.

La nueva fase revolucionaria impuesta desde Sonora encontró en la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, la CROM, el instrumento aglutinante de los trabajadores afectos a las disposiciones del nuevo régimen, entre ellas la urgente búsqueda del beneplácito del gobierno de los Estados Unidos a un gobierno emanado de los sonorenses.

Ese objetivo pasaba por la urgente búsqueda del apoyo de la poderosa Federación Americana del Trabajo, liderada por Samuel Gompers, cuyo espaldado resultaba sustantivo para la nueva clase política mexicana, particularmente para el General Obregón, quien fincó en el reconocimiento del país vecino y el restablecimiento de relaciones económicas su programa de superación en tiempos de guerra armada.

La entusiasta participación de muchos de los trabajadores forjados por los Batallones Rojos del Dr. Atl, garantizaron la creación de la Confederación General de Trabajadores (CGT), como una respuesta contundente "al entreguismo de la CROM a las disposiciones gubernamentales".

En dicha fundación descollaron líderes de las industrias textil y de los tranviarios, vinculados a la línea anarcosindicalista, lo que definió una toma de acciones en contra de la burguesía, del capitalismo y, sobre todo, de la partidización de la vida sindical, a grado tal que se acordó la proscripción de cualquier integrante que formase



parte de algún partido político, incluyendo al Partido Comunista Mexicano.

La popularidad de la CGT constituyó un riesgo para la política integral del régimen obregonista, lo que desató una constante represión a cualquier acción masiva o de propaganda de la UGT, y el fortalecimiento de la CROM como Central Obrera con todo el apoyo gubernamental.

Muy a pesar de esos obstáculos, la organización fundada por José Cayetano Valdés, Manuel P. Ramírez, Edmundo Solís y Alberto Araoz de León, por un lustro representó una opción real de lucha obrera y campesina hasta que Yunes, Velázquez, Amilpa, Sánchez Madariaga y Quintero se separan de la CROM y convencen a la CGT de fusionarse en la hegemónica Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, desde donde se impondrá la dictablanda obrera que arruinó a la clase trabajadora del México revolucionario.

Lo ocurrido con el sueño obrero mexicano fue vaticinado por el político griego Isócrates, quien desde el siglo IV a.C. previó las tensiones que, en torno a las fuerzas laborales, se desatarían entre las organizaciones que pretenderían conducirlas. ✎

Fotografía: [memoriapolitica.com.mx/obg](http://memoriapolitica.com.mx/obg)



# AMX

## NOTICIAS CON JOSÉ LUIS ARÉVALO

SEÑAL ABIERTA  
**34.1 Y 34.2**

LUNES A VIERNES  
**06:30h**



[radioytmexiquense.mx](http://radioytmexiquense.mx)



[amxnoticias](https://www.instagram.com/amxnoticias)



[AMXNoticias](https://www.facebook.com/AMXNoticias)



[MexiquenseNoticias](https://www.youtube.com/MexiquenseNoticias)





asiseusa.org



Consejo de la Comunicación  
Voz de las Empresas

**POR LAS NUEVAS  
GENERACIONES**

EL USO **CORRECTO** DEL CUBREBOCAS  
AYUDA A SALVAR VIDAS.



## LITURGIA

*En pandemia*

## LA CULTURA COMO OPCIÓN

POR TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ

En esta temporada prolongada por la Covid-19 que resulta asfixiante por todos los estragos causados, con sus secuelas de diferente índole, hay algunas alternativas para no ser consumidos por la ansiedad que también provoca malestar y desazón. En la literatura seguramente encontramos salidas de emergencia para navegar a través de la palabra con el colorido metafórico, significación y las aventuras proyectadas en la imaginación para recrearnos en muchos viajes.

La literatura en lengua española es extensa, por ejemplo, dos obras seguro acaparan mucha atención porque en su momento rompieron esquemas, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha de Miguel de Cervantes Saavedra y Cien años de soledad, éste de Gabriel García Márquez quien es un destacado miembro del boom latinoamericano.

Nuestro país no figura por ser un pueblo que consuma literatura en grandes dimensiones, aunque cuenta con célebres autores en diferentes géneros.

En esta etapa sombría por la enfermedad global algunos sectores han sido devastados para generar serios problemas económicos, por ejemplo el teatro, actrices y actores, guionistas así como todo el personal que ha participado desde hace mucho tiempo viven horas críticas ante el cierre de foros, claman por el trabajo.



Fotografía: pixabay.com

En materia cultural son necesarias otras políticas públicas que contemplen a quienes son parte de las diferentes manifestaciones artísticas, no ha sido así, más bien se reduce el presupuesto en el rubro prácticamente en todos los niveles de gobierno.

El teatro y la música se han privado de los foros públicos, muchas y muchos exponentes han migrado a los procesos virtuales ante la imposibilidad de hacerlo como tradicionalmente se registraba. Cosas de la pandemia.

En la era Covid-19 se han perdido a muchos exponentes en el renglón cultural, Luis Eduardo Aute y Óscar Chávez por ejemplo, la poesía, las canciones y el talento de ambos siempre nos harán falta en este mundo que exhibe, en muchos casos, una insostenible cadena de odio.

El arte y la cultura son una verdadera opción estética en estos tiempos convulsionados, marcados por la inequidad y la emergencia sanitaria que absorbe optimismo para sembrar angustia con múltiples crisis emocionales.

En la modalidad virtual podemos acceder a diferentes eventos, al final dicha migración a las plataformas digitales es una realidad que resulta útil, en cuanto a la literatura es fácil acceder a textos, novelas, poesía, ensayos y cualquier género para abrigar esperanzas, así como para acumular una mayor reserva cultural.

Mientras la pandemia continúa un imparable registro de infortunios y nuestra clase política agrega mayoreo, el arte y la cultura son siempre una opción válida, refrescante, así como necesaria para al menos documentar cierto optimismo en medio del estrés, el agobio y la polarización.

Por cierto, en gran proporción nuestra clase política no es proclive al consumo cultural, se hace patente dicha deficiencia al escucharlos, en muchos casos sus argumentaciones están repletas de lugares comunes, ausencia de formación, ayunos de cultura.

Por ello ahora que tenemos esta emergencia que ha detonado una gran crisis de salud pública tenemos en el arte y la cultura una opción vigorosa para escapar a través de la palabra, la imaginación y, por supuesto, la voluntad. ☞



## PENTAGRAMA ECONÓMICO

Populismo

## UN LÍDER CRUEL

POR EFRÉN FLORES



Fotografía: cortesía del entrevistado/Archivo/diputados.

Al principio le otorgué el beneficio de la duda, porque todos los líderes lo merecen. Tienen que aprender. Entendí su odio natural por el neoliberalismo, porque es un hombre acomplejado e inculto. Desconoce los procesos y las etapas de cualquier indole. Solo sabe esperar y ser paciente para que le toque a sí mismo. Es necio, tenaz, tesonero.

Desprecia y guarda rencor a los que han tenido mejor preparación que él, que son políglotas, que viajan desenvueltos por el mundo. Lo entiendo. Un hombrecillo acomplejado, que nunca se quiso preparar porque le ganó la grilla y lambisconería.

Primero fue lambiscón con todos los anteriores. Luego se tiró al suelo del gran Salinas de Gortari. Y un pequeño como

López no soporta ni perdona eso. Máxime que no le funcionó.

Y sí. Algo trae desde jovencito que en lo personal desconozco. Pero es un personaje con muchos complejos. Narcisista claramente, entonces sociópata por antonomasia.

Hasta ahí comprendo. Entiendo que un ser como él nunca debiera calificar para dirigir a un país. Pero por eso surgen los Nerones, los Mussolinis, los Hitler, Stalin, Trump, Bolsonaro, Chávez, Castro, y López Obrador. Porque los pueblos ante su desesperación también adoptan malas decisiones y eligen a dictadores, a déspotas. Hasta ahí comprendo, pero ni concedo ni acepto.

Mucho menos perdono que vierte todos esos complejos

y castiga a toda la población de su país. Entrar a Palacio Nacional como el Hombre del Águila lo convirtió en personaje abyecto, capaz de las más cínicas rapacidades, dejar en el hambre a millones de ciudadanos, matar a cientos de miles por la pandemia, crear desabasto en todas las cadenas de valor en las que México nunca ha padecido dolor.

Siempre se escuda este señor en la brutal maldad del pasado, de ese pasado al que acuden los cobardes, los viles, para taparse. Parece afirmar una y otra vez: "Si, mi familia es de pillos, mi gabinete también. Pero mucho más honrados que los pillos de Peña Nieto y Calderón".

Nunca tiene fin su voz grandilocuente, imbuida en artilugios para encontrar viles más viles que él. Nadie tiene la razón. Solo él. Se las arregló para rodearse de un gabinete de agachados que como focas de circo, aplauden lo que dice el maestro de ceremonias.

## DE NADA SIRVE GRITAR Y ADVERTIR

¿La Reforma Energética se va a violar por todas partes? ¡Seguro que sí! ¡Ya se violó por todas partes al momento que los diputados de López, que ya no de Morena, autorizaron priorizar el despacho de todas las centrales eléctricas de la CFE, aunque sean las más carcasas, las más contaminantes, aunque se viole también el



artículo 28 de la Constitución que mandata "piso parejo" para todas las generaciones de electricidad, y en contra de ese ordenamiento se favorece casi en exclusiva a una sola empresa; aunque se viole el Acuerdo de París, porque México regresará al uso de carbón y combustóleo, los peores contaminantes que puede uno imaginar. Ya qué decir que se violan las disposiciones de acuerdos y contratos, los compromisos internacionales del T-MEC, o el cumplimiento 7 de los Compromisos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Ya qué decir del asco de Diputados, ya qué decir del inquilino temporal de Palacio Nacional.

Por eso a este inquilino de Palacio Nacional no le importan las presuntas violaciones habidas y por haber, de mujeres presuntamente violadas por Félix Salgado Macedonio: "¡Ya chole! ¿No? Se lamenta el de Palacio en sus chistes mañaneros por las campañas vilmente orquestadas contra el pobrecito de Félix. Hombre probo, puro; tan impoluto como López, ¿qué no? Uno violador de mujeres; el otro violador de leyes, Constitución, del país y sus habitantes. ¡Un par a todo dar!

Así cómo no. Entre violadores te veas. Cada uno en su especialidad de violación. Uno es presunto violador. El otro, confirmado a no más poder.

Juzgue cual es cual. Lo que diga el pueblo, eso no importa. Arroja circo en las Mañaneras, desvía mentes débiles.

Los empresarios. ¿Qué van a decir los empresarios? Van a gritar mucho. No harán nada.

¿Biden? Lo que haga su gobierno será interferencia o atentado contra la soberanía nacional. Por lo menos es lo que piensa López. Como Hitler se dijo a sí mismo: ¿Pero qué me pueden

hacer un inglés alcohólico y un estadounidense poliometílico? Por eso para la mentalidad de Hitler, su imparable maquinaria de guerra tenía vía libre por toda la Unión Soviética.

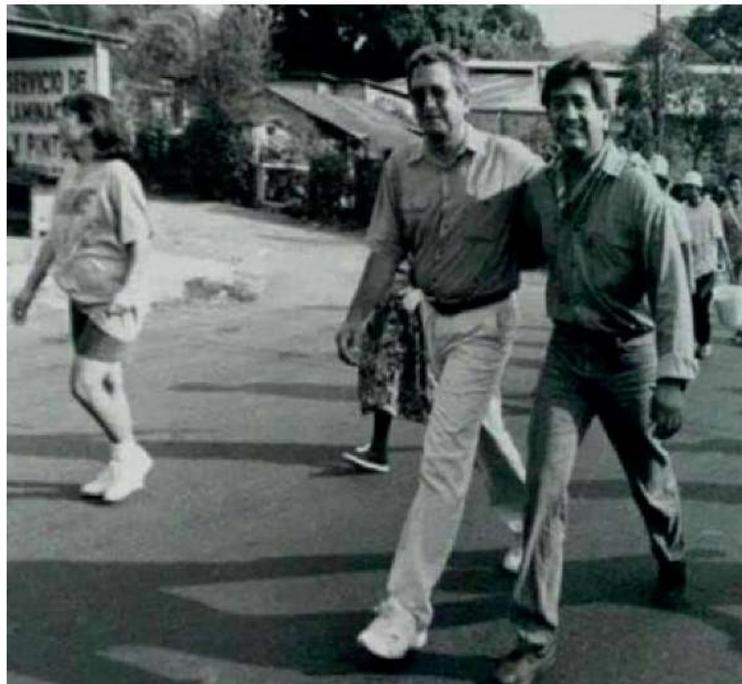
## EL CRIMINAL

Permitaseme ser claro y tajante: Si hay dinero del gobierno federal para rescatar a empresas formales y con ellas a millones de empleos formales. Lo han dicho hasta el cansancio Moody's, el Banco Mundial, el FMI. Siempre revira López con sus esbirros que dan explicaciones de que no hay. Simplemente no hay dinero.

Ahora un estudio de Grupo Oxfam, bajo el título: "El Virus de la Desigualdad, cómo recomponer un mundo devastado por el Coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible", destaca en su página 28 que el desempleo derivado de la pandemia también afecta desproporcionadamente a los más necesitados, sobre todo a las mujeres,

debido a que las medidas de confinamiento y distanciamiento social, han afectado principalmente al sector de los servicios, por ejemplo el turismo, sector en el que las mujeres ocupan un elevado porcentaje de los puestos.

Continúa el estudio, y cito al pie de la letra: "En México, una de las muy pocas economías emergentes en que de manera inexplicable aún no se ha puesto en marcha algún programa adicional específico para apoyar a las personas en situación de pobreza frente a la pandemia (es decir todos los que se han convertido en pobres porque pierden sus empleos formales y no logran conseguir empleos que cubran sus salarios anteriores), el 21% de las mujeres que trabajaban en el sector informal había también perdido su empleo en mayo de 2020, frente al 15% de los hombres en el mismo sector. Algunos datos señalan que los grupos racializados que suelen tener empleos más precarios y trabajar en el sector



20

@siempre\_revista

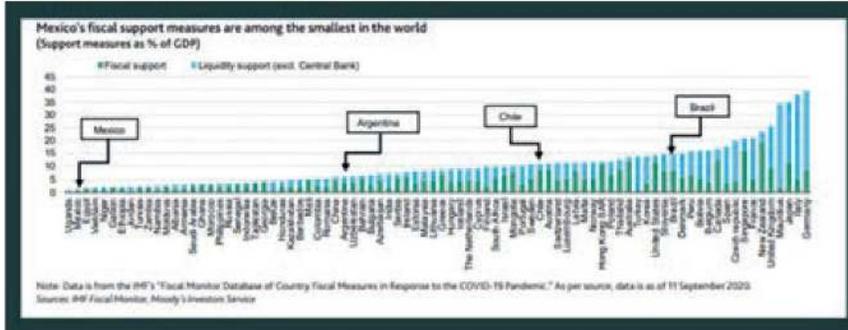


informal, también tienen más probabilidades de que su situación laboral y sus ingresos se hayan visto más afectados por la pandemia.

“bueyes” que le creen todo, son la carne de cañón para alimentar la licuadora López, en la que todo se revuelve para él quedarse con todo.

todo le falla, el mal mago prefiere canalizar todo el dinero, que es muchísimo, y que él ha acaparado detrás de ese pañuelito blanco que gusta presumir en sus engaña bobos mañaneras.

Todo ese dinero va a su campaña intermedia y seguramente ya piensa en el 2024. Y en su torcido y cruel universo, todo el dinero para sus obras magnas que él jura le otorgarán votos y más votos en su favor:



Por ejemplo, en América Latina las personas afro-descendientes y los pueblos indígenas sufren en mayor medida la pobreza provocada por la pandemia. En México, se estima que el porcentaje de personas indígenas que viven con menos de 5.50 dólares al día se ha incrementado entre 5.4 y 5.7 puntos porcentuales, hasta llegar al 71%.

¿Y en Brasil? Bueno en ese país, el porcentaje de personas afro descendientes e indígenas en esta situación se espera que se incremente entre 6.6 y 7.7%, hasta alcanzar el 38%. Por supuesto que en todo el mundo aumentarán las condiciones de desigualdad y de pobreza. Nadie niega eso.

Pero nadie se esperaba un México, donde un hombrecillo cruel y perverso, al que primero le interesa su proyecto de poder, después aplastar a los empresarios, enseguida controlar el poder económico, político y militar solito él, dejara muy muy atrás la condición de desgracia de salud general, salud por la pandemia, económica y educativa del pueblo, de ese su pueblo bueno y sabio. Ellos, los

## LA CRUELDAD PRIMERO. EL PUEBLO DESPUÉS

Vengarse de sus enemigos. Apagar a la IP que tanto odia. Resbalarse de Biden a quien no respeta. Amoldar el T-MEC a su gusto, háganle como quieran.

Pero eso sí, entre excusas por sus múltiples fallas, por la brutal corrupción en su gobierno, por la violencia que no se detiene, porque

## TRENECITO MAYA

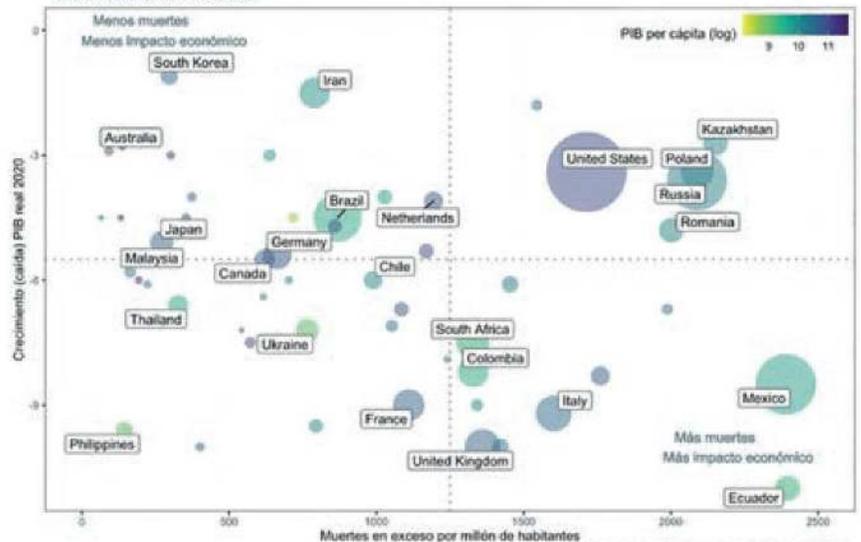
- Aeropuerto de Santa Lucía
- Refinería de Dos Bocas.
- Monopolio CFE.
- Monopolio de las energías, que nunca soberanía.

## LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Conceda usted parte de la afirmación nocturna de la SHCP del martes pasado: Los cálculos de la ASF tienen inconsistencias de por lo menos un 70% en sus cálculos.

## Mortalidad en exceso y crecimiento económico durante la pandemia de Covid-19

Etiquetas para países con más de 15 millones de habitantes. Tamaño de las burbujas representa el exceso de mortalidad absoluta. Cifras al 31 de diciembre de 2020



Fuentes: Human Mortality Database, FMI, Our World in Data. Elaborado por: @imagen\_20

Será la primera vez que la ASF será desescuchada, en años y años de existencia, en los que a gobiernos del PRI y del PAN advirtió de desviaciones, plazos para corregir o para devolver los dineros desaparecidos. Todos esos gobiernos escucharon, tomaron en cuenta los plazos advertidos y cumplieron o se defendieron.

Ahora, el Presidente advierte que está muy mal la ASF y que "él tiene otros datos". Arturo Herrera de inmediato descubre la inconsistencia por 70%.

Súbitamente la Auditoría admitió las inconsistencias, no dijo por qué monto, en fin que no especificó más que doblaba la cabeza frente a López.

¿Qué pasó? Nadie lo sabe. ¿Primera vez que la ASF es amenazada de horror y cede? Yo por lo menos, no lo sé. Tal vez la mitad de la cantidad expresada por la ASF ya fue cubierta. Por tanto, en efecto los 390 mil mdp incluyen montos duplicados. Pero por lo menos queda claro que unos 170 mil mdp, son obligaciones pendientes para la cancelación del aeropuerto de Texcoco, liquidación total de los bonos, contratos pendientes de liquidar, juicios y demandas en proceso.

Vendrán por años muchos litigios, por daños provocados a inversiones que no fueron nada más en pistas de despegue de aviones, no. Fueron daños a negocios que no pudieron realizarse, que se cancelaron con obras avanzadas; fue la destrucción del polo de negocios, del parque de empresas, del clúster de logística, que convertirían a México y a la CDMX en el centro más

importante del mundo para conectar Norteamérica con América del Sur, con movimientos económicos incalculables hacia Europa y Asia.

La creación de nuevas empresas, y con ellas millones de empleos, se fueron simplemente al demonio. Son inversiones que ya no regresarán a México, porque ya se invierten en otras partes del Orbe. Con todas las ventajas bárbaras de nuestro país, recuerde usted, México, no es la última Coca-Cola en el desierto.

Ha tenido que aumentar la deuda externa e interna, —aunque lo niegue "pallito" todas las mañanas—, para pagar bonos pendientes de cubrir por la estructura que financiaría el NAIM o Texcoco. Casi todo era inversión y riesgo de la IP.

Si un gobierno por sus pistolas cancela tal proyecto, existían por supuesto cláusulas de indemnización, que hoy y durante los siguientes años, deberán cumplirse, para evitar serias demandas al gobierno mexicano. Todo lo anterior se traduce en más deuda pública, que por algún lado tiene que cubrirse.

Lo que la ASF alegaba es:

**ALGO TRAE DESDE JOVENCITO QUE EN LO PERSONAL DESCONOZCO. PERO ES UN PERSONAJE CON MUCHOS COMPLEJOS. NARCISISTA CLARAMENTE, ENTONCES SOCIÓPATA POR ANTONOMASIA.**

¿Dónde demonios están los 170 mil millones de pesos, o 200 mil mdp que ya se erogaron? ¿Y donde está la reserva para los pagos subsiguientes? ¿Por qué todo es turbio y nadie explica? ¡Ese fue el reclamo de la ASF!. Por supuesto, por primera vez se retracta la propia ASF, concede que sus integrantes son tontos, que no saben ni de contabilidad básica, y que van a revisar a conciencia ahora las inconsistencias que les reclama el rey de Palacio.

Todo en el país se va a la basura, por el berrinche de un individuo.

Sea Texcoco, o la Reforma Energética, o los reclamos de la ASF.

Llámesse plan de vacunas, democracia, autonomías, leyes, Estado de Derecho.

Todo se va a la mierda. Los costos y consecuencias serán gigantes, incalculables por lo pronto. Parece que no hay reversa para nada.

El dictador va con toda crueldad viento en popa.

Al pueblo le vale madres.

A él, el pueblo le vale madres.

Todo indica que la oposición está ralentizada.

Tal vez tenemos tal cual, el gobierno que nos merecemos, por ser el pueblo que somos. 🌪

**Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 35 años se ha dedicado a la comunicación en medios electrónicos e impresos, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Es conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político.**



ISAGOGE

El presidente Joe Biden rompe el multilateralismo del “magnate” y reconquista los

# ALIADOS TRADICIONALES DE EUA

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**



Aparte del medio millón de personas muertas por el COVID-19, y contando, la crisis invernal de Texas (con las graves implicaciones del cambio climático que esto representa junto con otras catástrofes naturales), la lenta recuperación de la economía nacional, la amenaza a la seguridad nacional del “extremismo de derecha” —fomentado por el ex presidente Donald Trump y sus incondicionales republicanos—, etcétera, el presidente Joseph Robinette Biden Jr., conocido por todos como

Joe Biden, trata de enfrentarlos como pocos mandatarios en fecha reciente lo han hecho.

A esta larga lista de calamidades, hay que agregar los estropicios que hizo el mentiroso ex mandatario en materia de política exterior. Que no son pocos. Desde el retiro de la Unión Americana del Acuerdo de París —contra el cambio climático—, dispuesto por el “leñador gigantón”, hasta la baladronada de dejar la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que

no pudo hacer. De hecho, no se trata de restaurar el vínculo transatlántico sino reinventarlo. Así de complicado. Sin olvidar el espinoso diferendo con el régimen iraní y el problemático programa nuclear de Teherán. Esto y más: Biden y todos los participantes en un tablero internacional cada vez más cambiante e incierto, en el que nadie quiere dejar de elevar su voz. Un panorama de locura.

En estas condiciones, el presidente de Estados Unidos de América (EUA), Joe Biden,



en su primer mes de gobierno rompe con el unilateralismo del ex presidente Donald Trump y promete reconstruir el vetusto e histórico vínculo transatlántico con el Viejo Continente. Sin desperdicio de tiempo, la Casa Blanca oficializó el regreso de EUA al Acuerdo de París. Esta fue una de sus primeras órdenes ejecutivas. Cantada durante su campaña.

Así las cosas, en 2019, en su calidad de senador, Biden hizo acto de presencia en la Conferencia de Seguridad de Múnich, Alemania. En aquel entonces el septuagenario y experimentado parlamentario en cuestiones internacionales prometió que su país retornaría a la esfera internacional como un fiel aliado de Europa y que las medidas unilaterales anunciadas a "golpe de tuit" —la "marca" del magnate—, más pronto que tarde llegarían a su fin. Es posible que en aquel momento no fueron muchos los líderes internacionales que creyeran en las promesas del que fue vicepresidente en los dos periodos del presidente Barack Hussein Obama. Pero el viernes 19 del mes en curso, hizo honor a la palabra comprometida.

"Soy un hombre de palabra. América ha vuelto. Hoy les hablo como presidente de Estados Unidos de Américas, al principio mismo de mi administración, y quiero mandar este mensaje: la alianza transatlántica está de regreso. Y no vamos a mirar atrás", dijo el presidente estadounidense que el día de su elección recibió la mayor cantidad de votos que ningún otro mandatario de ese país en su historia. En su discurso, Biden destacó que China, Irán y Rusia son los grandes "competidores" del modelo que defiende la

Alianza Atlántica. Lo hizo en el mismo escenario que hace dos años y justo antes de que se hubiese llevado a cabo la reunión del G-7, también en formato virtual, como ahora. La pandemia manda.

En relación con la gran potencia asiática, el nuevo mandatario estadounidense expresó: "Tenemos que prepararnos para una competencia estratégica a largo plazo con China". Y agregó: "Va a ser duro. Eso es lo que me espero y eso es lo que deseo", antes de pedir a Beijing "jugar con las mismas reglas que el resto del mundo".

Biden no disfracó el mensaje que deseaba enviar a la República Popular China: "Tenemos que responder ante los abusos económicos y las coacciones del gobierno chino que obstruyen los fundamentos del sistema económico internacional. La forma en que Estados Unidos de América y Asia decidan... trabajar juntos para garantizar la paz y defender nuestros valores comunes será uno de los esfuerzos más importantes que vamos a realizar...Tenemos que proteger la propiedad individual y el genio creativo derivado del intercambio de ideas en una sociedad libre y abierta".

Las palabras fuertes no solo las dedicó a China, de igual manera se expresó al tocar el tema con Rusia. Pidió al Kremlin —entiéndase Vladimir Putin—, que se abstenga de recurrir a tácticas de intimidación y permita a los países que decidan libremente y "sin amenazas" su propio futuro. Y fue más allá: "Sus líderes intentan caracterizarnos como si fuéramos tan corruptos como ellos. Pero el mundo, entre ellos los propios ciudadanos rusos, sabe que no es verdad".

El pragmático inquilino de la Casa Blanca aclaró: "Los desafíos con Rusia son diferentes a los de China, pero son igual de importantes. Esto no es un enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Queremos un futuro donde los países puedan elegir su camino sin amenazas. No podemos regresar a



los bloques de la Guerra Fría", agregó el sucesor de Trump quien ha reivindicado la integridad territorial de Ucrania en el conflicto entre Kiev y las auto-proclamadas repúblicas prorusas de Donetsk y Lugansk. Asimismo, Biden indicó que es inoperativo que EUA trabaje con otras potencias globales para frenar las "actividades desestabilizadoras" de Irán en el Oriente Medio. "Estamos preparados para volver a implicarnos en negociaciones con ➤

57

RevistaSiempre



el Grupo 5+1 sobre el programa nuclear de Irán”, así como a hacer frente a sus actividades desestabilizadoras, en tanto “trabajaremos estrechamente con nuestros socios en Europa y otros lugares a medida que avanzamos”.

En esta Conferencia sobre Seguridad de Múnich —reunión anual que se repite por videoconferencia debido a la pandemia del COVID-19—, Joe Biden remarcó a los aliados que maltrató Donald Trump en más de una ocasión, la importancia de fortalecer la Alianza Transatlántica y respaldó sus palabras con el compromiso de respetar la garantía de defensa mutua de la OTAN, conocida como Artículo 5, algo que el “magnate” de ingrata memoria inicialmente se negó a hacer mientras fue presidente. “Mantendremos la fe en el Artículo 5...Es una garantía. Un ataque a uno es un ataque a todos. Ese es nuestro voto inquebrantable”, acentuó el cuadragésimo sexto presidente de EUA.

Como muestra de sinceridad, Joe Biden confirmó que ha cancelado la orden emitida por Trump para retirar el contingente estadounidense en Alemania, uno de los cimientos de la presencia militar armada de la Unión Americana en el Viejo Continente.

“Nuestra relación ha perdurado y crecido a través de los años porque está arraigada en la riqueza de nuestros valores democráticos compartidos. No son transaccionales. No son excluyentes. Se basan en una visión del futuro en la que cada voz importa. Donde se protegen los derechos de todos y se defiende el Estado de

Derecho”, ratificó el Ejecutivo de EUA.

Con cierto sentido académico, Biden explicó: “Estados Unidos de América trabajará estrechamente con nuestros socios europeos y todos los países del continente”, en un discurso en el que describió “un momento de inflexión” en la historia del progreso mundial “entre quienes argumentan que, dados todos los desafíos a los que nos enfrentamos —desde la cuarta revolución industrial hasta una pandemia global—, la autocracia es el mejor camino a seguir y quienes entienden que la democracia es esencial para enfrentar esos desafíos”.

De tal suerte, Biden ofreció en esta Conferencia de Seguridad, una defensa sin ningún tipo de paliativos sobre los valores democráticos. “Tenemos que demostrar que las democracias pueden dar buenos resultados. Esta es nuestra misión, en unidad. La democracia no ocurre por accidente. Tenemos que defenderla. Hay que luchar por ella, atesorarla, renovarla. Creo con cada fibra de mi ser que la democracia debe prevalecer. Tenemos que demostrar que nuestro modelo no es una reliquia”. “Les hablo hoy como Presidente de Estados Unidos al comienzo de mi administración y estoy enviando un mensaje claro al mundo: Estados Unidos ha vuelto”. En suma, sentenció: la alianza transatlántica entre EUA y Europa regresa tras cuatro años de de tensas relaciones entre la Unión Europea y las políticas proteccionistas del expresidente Donald Trump, basadas en la idea de “Estados Unidos primero”.

Para disipar dudas, Joe Biden precisó que su país



marchará de cerca con sus “sus socios europeos y capitales a lo largo del continente, desde Roma hasta Rita”...“No podemos enfocarnos en la competencia mundial, debemos trabajar juntos con los aliados, los amigos”.

Sin olvidarse de la pandemia que diezma al mundo, Biden anunció que su gobierno contribuiría con 4,000 millones de dólares a la plataforma COVAX, la iniciativa que encabeza ala Organización Mundial de la Salud (OMS) para que las dosis de la vacuna contra el COVID-19 puedan llegar a todo el mundo, principalmente a los países pobres. E hizo hincapié en





la necesidad de invertir en innovaciones tecnológicas para lograr energía limpia en el futuro.

En suma, Washington oficializó en la Conferencia de Seguridad de Múnich la promesa de Joe Biden de regresar al Acuerdo de París contra el Cambio Climático que Trump abandonó. Asimismo, EUA donará 2,000 millones de dólares para acelerar la campaña de vacunación en países sin muchos recursos, en los que China y Rusia tratan de obtener influencia política gracias a la pandemia. Además, la Casa Blanca restablece la alianza transatlántica con los aliados europeos, pero mantiene

la exigencia a sus socios para que inviertan más presupuesto en su defensa. La nueva administración estadounidense no tolerará las injerencias rusas en la política de EUA y será implacable con la persecución a los opositores como Alexéi Navalny, que la semana pasada fue condenado a dos años y medio de cárcel. Y, Biden no bajará el tono con Pekín, y promete hacer frente a las agresiones chinas contra los derechos humanos y el comercio internacional.

Todos estos propósitos en sus primeros 30 días de gobierno. Precisamente cuando la Unión Americana acaba de romper la marca de

medio millón de fallecidos a causa de la pandemia a la que Trump calificó como algo menor, aunque desde el principio supo de la gravedad del virus.

Los principales líderes europeos, como la alemana Angela Merkel y el francés, Emanuel Macron recibieron de buen talante el anuncio de Biden de volver al multilateralismo, pero pidieron más hechos que palabras. La canciller germana aseguró, por su parte: "Hay mucho por hacer, y Alemania está lista para un nuevo capítulo transatlántico". Y, Macron, respaldó al Merkel: "Necesitamos un multilateralismo que produzca resultados". VALE. ✪



## DESDE LA LEY

*De traiciones a la patria*

# Y OTRAS MENTIRAS

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**



Hace algunos días, el presidente se volvió a lanzar en contra del gremio de las y los abogados, y digo se volvió a lanzar pues no es la primera vez que lo hace. Es incluso el gremio más vilipendiado por el presidente, sólo detrás del de los periodistas. Lo hizo impunemente, desde el púlpito de Palacio Nacional, con la imprudencia y virulencia que le caracteriza y señaló sin empacho lo que textualmente transcribo a continuación: "Lo mismo los abogados, la misma estrategia, una vergüenza que abogados mexicanos estén de empleados

de empresas extranjeras que quieren seguir saqueando a México, claro que son libres, pero ojalá vayan internalizando que eso es traición a la patria".

Son tantas cosas las que me vienen a la mente cuando repito esta frase pero me gustaría empezar por evidenciar la farsa, la polarización y la mezquindad de la declaración. Empezaré por hablar de lo obvio, el derecho que tenemos como profesionistas al libre ejercicio de nuestra profesión y el derecho de toda persona a la defensa, en el más amplio sentido del término.

Todas las personas tenemos derecho a la defensa, sean nacionales o extranjeros, sean personas físicas o morales. El presidente sin embargo, parece entender que el libre ejercicio de la abogacía tiene como límite sus intereses personales, su plan de "transformación" pues cuando ve que sus intereses y proyectos se pueden ver afectados por la decisión de las y los gobernados de defenderse contra lo arbitrario acudiendo al Poder Judicial Federal, es precisamente entonces que las abogadas y abogados fundamentalmente quienes nos



dedicamos al litigio, nos convertimos en demonios, en enemigos del pueblo, en opositores al régimen y a la llamada transformación; vaya en "traidores a la patria".

Teniendo un titular del Ejecutivo Federal como el que tenemos y en el poder legislativo una mayoría aplastante de Morena que se limita al más puro estilo de los años 70's a aprobar sin reparo ni discusión alguna todo lo que el presidente ordena, el único contrapeso que tienen las y los gobernados para defender sus derechos frente a los actos arbitrarios de autoridad, frente a las omisiones, y frente a los actos inconstitucionales es acudir ante el poder judicial y pedir que intervenga.

Y así se ha hecho desde que arrancó este gobierno, ejemplos sobran y van desde la impugnación de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, el inicio de obras en Santa Lucía, la refinera Dos Bocas o el Tren Maya; hasta temas como el desabasto de medicamentos oncológicos, la falta de equipo básico para hombres y mujeres que están en la primera línea de atención del COVID-19; la cancelación del programa de estancias infantiles, la reducción presupuestal (y ahora desaparición) del programa de escuelas de tiempo completo y un amplio etcétera que en lo que va de este sexenio se han llevado ante los tribunales federales y en su mayor parte se ha obtenido un resultado favorable ya sea vía suspensiones en materia de amparo y en otros casos (como en el caso de los medicamentos oncológicos para pacientes con cáncer menores de edad) incluso con sentencias definitivas que obligan a las autoridades a "corregir el rumbo".

El camino sin embargo no ha sido fácil, las personas (físicas y morales) que se han atrevido a alzar la voz y a acudir ante los tribunales han sido amenazados, acosados y perseguidos (el fantasma omnipresente de la UIF aparece siempre y en todo momento), al igual que las y los abogados (fundamentalmente los litigantes), quienes también han sido amenazados, acosados y perseguidos.

Lamentablemente la actitud persecutoria contra el gremio de la abogacía va a seguir incrementándose puesto que es claro que el Presidente irá incrementando sus posturas absolutistas, centralistas y regresivas, como lo es la relacionada con la Ley de la Industria Eléctrica (a la cual me referí en este mismo espacio hace una semana).

Es claro que las y los gobernados ejercerán sus derechos constitucionales para defenderse en contra de estas medidas autoritarias, regresivas y claramente inconstitucionales; por que aunque el presidente parezca desconocerlo es su derecho. El derecho a la defensa. A juzgar por la actitud del presidente, su resistencia frente a todo aquel que se atreva a "oponerse" aún si esto es por el ejercicio de los mecanismos de justicia constitucional con los que cuenta, su resistencia y animadversión aumentará. Es claro además que las y los gobernados estamos dispuestos a defendernos en contra de todo acto, omisión o norma general que afecte

nuestra esfera jurídica.

Pero además las y los abogados y la sociedad civil organizada estamos dispuestos a unirnos y alzar la voz por el Estado de Derecho. Ya basta de autoritarismo y caprichos. Y si el presidente y sus huestes van a seguir por el camino del autoritarismo y la descalificación, quienes ejercemos la noble función de la abogacía nos dedicaremos a buscar acotar por la vía legal la sin razón y el autoritarismo del gobierno en turno. Y si para lograr esto es necesario judicializar toda medida arbitraria del actual gobierno y de su partido, así lo haremos.

Las virulentas declaraciones del ejecutivo federal, constituyen claramente un ataque frontal al ejercicio libre de la profesión, amen de ser desde luego una afirmación jurídicamente incorrecta, por cuanto hace al tipo penal de "traición a la patria". "La representación legal de los particulares para combatir la reforma energética (como cualquier otro acto de autoridad que estimen violatorio de sus derechos) de ninguna manera puede implicar la realización de actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana, por ende, traición a la patria.

El ejercicio libre e independiente (esto es, sin injerencia del poder público) es uno de los principios fundamentales de nuestra profesión; y sobre todo garantiza el acceso a la justicia con base en el marco constitucional y legal vigente para todas y todos. Las abogadas y los abogados hemos

**EL PRESIDENTE SIN EMBARGO, PARECE ENTENDER QUE EL LIBRE EJERCICIO DE LA ABOGACÍA TIENE COMO LÍMITE SUS INTERESES PERSONALES, SU PLAN DE "TRANSFORMACIÓN".**



vuelto a nuestro papel estelar entre los “espíritus malignos” que AMLO combate en su cruzada de purificación *anti conservadurismo neoliberal y fifi* (como él de manera reduccionista lo aborda cada mañanera a propósito de cualquier tema que le incomode, ya sea el ejercicio de un derecho o denuncias feministas); la cual desde luego no incluye a los Salgado Macedonio de nuestro país, para eso están las encuestas, el pueblo sabio y demás.

No estoy para nada sorprendida por las declaraciones del Presidente, vaya, son tantas

y tan frecuentes las descalificaciones que contra diversas personas, grupos o colectivos emite desde Palacio Nacional, que a estas alturas ya nada me sorprende. A quienes pertenecemos al gremio de la abogacía, el presidente nos ha descalificado en distintos momentos de su gestión: primero amenazó con exhibir a los despachos que estaban detrás de los amparos contra la edificación del aeropuerto de Santa Lucía. Después advirtió que despachos legales domésticos y foráneos recibirían sanciones fiscales, para eso tiene

a la UIF como una permanente amenaza frente a cualquiera que se atreva a oponerse (por las vías legales) a su proyecto de nación.

Tampoco le gustan los amparos promovidos por la arbitraria cancelación del programa de estancias infantiles, o para obtener medicamentos para los menores con cáncer, o insumos para las y los profesionistas de la salud que diariamente están en primera línea haciendo frente a la pandemia. Ahora, López Obrador ha dejado claro que los abogados que representen a empresas extranjeras, especialmente las que tengan entre sus clientes firmas que se vean afectadas por la reforma eléctrica serán considerados por su gobierno como “traidores a la patria”.

Como era previsible la abogacía mexicana, reprobó prácticamente al unísono las descalificaciones del presidente, pues lo dicho en estas líneas, se trata del cumplimiento de un deber profesional y del ejercicio del derecho a la defensa. En última instancia, el presidente parece no comprender que algún día (no muy lejano) puede llegar a necesitar de una abogada o abogado que lo defienda contra lo arbitrario, como ya lo han hecho antes.

Al final del día, me resulta sumamente difícil entender como es que las y los abogados que trabajan bajo las órdenes del Presidente de la República, aguantan, aguantan este tipo de descalificaciones sin sustento. Sería deseable que alzarán la voz y le dijeran en nombre de todas y todos los abogados que ¡así no va la cosa!. Se vale enojarse pero sin descalificar a todo un gremio por el ejercicio libre de la profesión. ✨

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA MEXICANA (CGAM) SOBRE EL LIBRE EJERCICIO DE LA DEFENSA JURÍDICA**  
22 de febrero de 2021.

El CGAM, integrado por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (INCAM), la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), lamenta la desafortunada declaración del titular del Ejecutivo Federal en su conferencia de prensa de hoy, lunes 22 de febrero.

Los señalamientos relativos a una supuesta traición a la Patria por ejercer el derecho a la defensa son un ataque a toda la profesión y una afirmación jurídicamente incorrecta, ya que dicho delito no se configura en los casos señalados.

La representación legal de los particulares para combatir la reforma energética de ninguna manera puede implicar la realización de actos contra la independencia, soberanía o integridad de la Nación Mexicana, por ende, traición a la Patria. Por el contrario, el ejercicio libre e independiente de la abogacía garantiza el acceso universal a la justicia, con base en el marco legal aplicable.

Questionar a los abogados mexicanos que asesoran o representan legalmente a las empresas extranjeras, es contrario a la obligación del gobierno de México de garantizar que los abogados puedan desempeñar todas sus funciones profesionales sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas; así como garantizar que no sufran ni estén expuestos a persecuciones o sanciones administrativas, económicas o de otra índole, al igual que la obligación de que los abogados no sean identificados con sus clientes ni con las causas de estos, con motivo de sus funciones<sup>1</sup>.

En las democracias modernas, el acceso a la justicia es un componente básico para el Estado de Derecho, y la abogacía constituye una pieza fundamental para ese propósito. Nuestra profesión asume el encargo del ejercicio del derecho de defensa de los gobernados, mismo que está garantizado constitucionalmente y sin distinción alguna para personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.

*Alfonso Pérez Cutilar M.*  
Presidente  
Consejo General de la Abogacía Mexicana

<sup>1</sup> Principios Básicos sobre la Función de los Abogados, aprobados en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Haya, Cuba, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990.



## LOGOS

AMLO, héroe conscripto

# PEDRADAS

## A SU TECHO DE VIDRIO

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Desde el cuartel de la Guardia Nacional en Sonora, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su personalísimo proyecto.

Dijo AMLO: "Tengo una ambición legítima, y voy a lograr mi propósito. Quiero pasar a la historia como uno de los mejores presidentes".

Y prosiguió: "Voy a heredar un México más justo y más igualitario a nuestros hijos y a las nuevas generaciones; lucho para hacer historia".

Empero, repitió sus odios contra sus antecesores: "En las administraciones pasadas se buscó el lucro y el beneficio personal, haciéndose de riqueza mal habida, por lo que pasaron a la historia, pero al basurero de la historia".

El apetito de Andrés Manuel por pasar a la historia no es nuevo; y su pretensión es lícita.

Ello revela que López Obrador tiene como interés primordial: "pasar a la historia". Su empeño fundamental no es servir al pueblo, esto, sólo es un medio, ya que el auténtico fin es registrarse como personaje histórico.

Para AMLO, la justicia y la igualdad sólo son instrumentos que requiere para llegar a su meta: ser héroe en páginas que registren su "grandeza".

Ese sentido histórico es de un trastocado. Nuestro actual presidente enzarzó, en su galimatías, el fin con los medios.

Esa es parte de la raíz de sus dislates.

Sólo así se entiende (para señalar un caso) como Andrés Manuel forja pactos con personas como Félix Salgado Macedonio.

Para ambos, "Morena" es una señora que puede usarse. Cuando los dos hablan de "Esperanza", piensan en otra mujer de la que se puede abusar. Y ya "Chole", se trata de la dama que les sirve para hacer escarnio.

López Obrador carece de sentido histórico.

Cuando AMLO habla de mentirosos, corruptos e incapaces, que están en el basurero de la historia, escupe para arriba y lanza piedras a su techo de vidrio.



Su gobierno ha resultado tan corrupto como los anteriores.

No sólo con Pío y Felipa, sino que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha dado a conocer los resultados de las auditorías hechas al poder ejecutivo federal respecto al año 2019.

Les prueban inconsistencias con valor cercano a 67 mil millones de pesos en el gasto público.

Les observan irregularidades graves en los tres proyectos claves de su administración: tren maya, refinería de Dos Bocas y Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con "riesgosas omisiones desde su planeación".

Según el informe de la ASF, de ese año auditado, se han instado 1804 procedimientos resarcitorios, y 1439 procedimientos administrativos.

A sólo un año de la administración de Andrés Manuel, según cifras oficiales, engordó el lucro y los beneficios personales, amasándose riquezas mal habidas.

Por eso, conforme a la frase (no propia, pero sí plagiada por AMLO) su administración también irá al "basurero de la historia".

Asegura López Obrador: "Las manchas del ejército son culpa de los civiles".

Estamos contra esta afirmación, tan absurda, los civiles como los militares.

También es irracional asegurar que "las manchas de los civiles son culpa de los militares".

Cada uno debe responder por sus culpas, tanto individual como colectivamente.

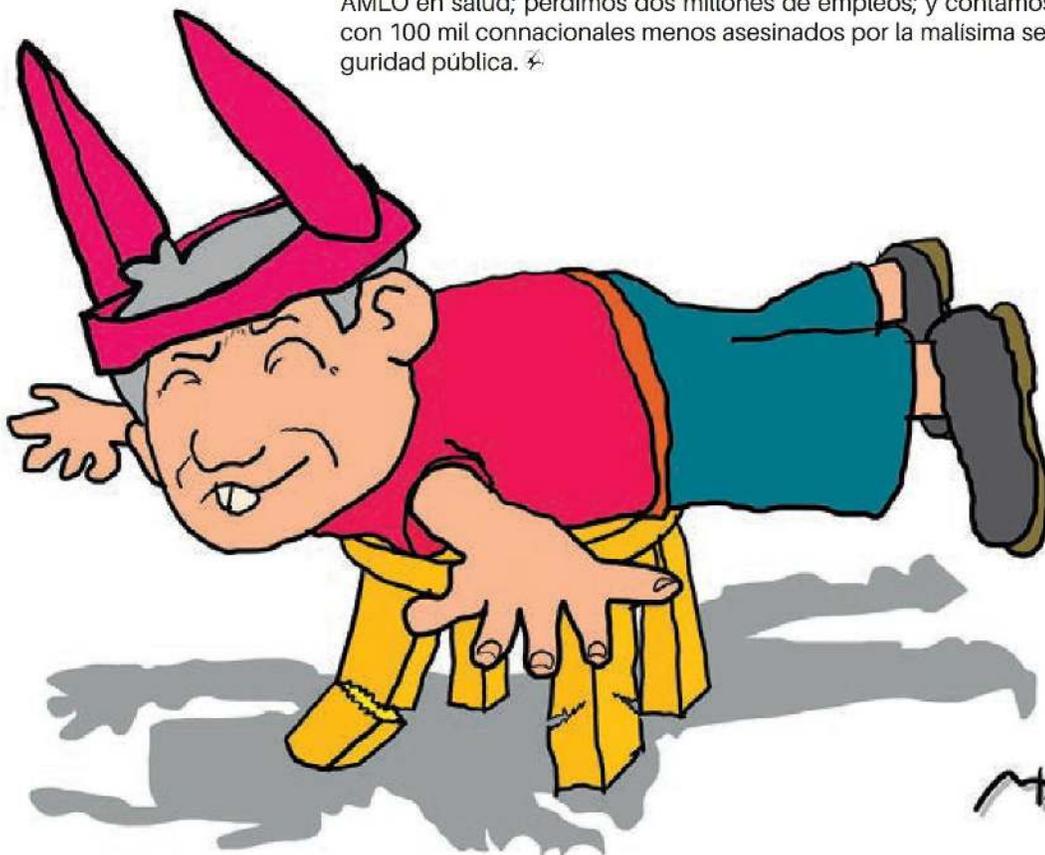
Otra pifia histórica de Andrés Manuel es faltar al respeto a José María Morelos y Pavón; ya una vez lo confundió con Vicente Guerrero, proclamando que éste era el "autor de los Sentimiento de la Nación".

El único "Siervo de la Nación" que reconoce nuestra Historia es a Morelos; pero el obradorato ha incubado grotescamente un ejército electorero a los que apoda: siervos de la nación.

Ese ultraje es para nuestro héroe; esa exigua consideración es para la gente que por necesidad busca ese ingreso; ese agravio es para todos los mexicanos; y esa actitud despreciativa afecta al propio codicioso que ansía ser héroe.

AMLO, nuestro héroe conscripto, ha reprobado en las materias fundamentales, con calificación de menos cero.

El PIB descendió a menos 8.5 por ciento; hoy tenemos cerca de 400 mil mexicanos menos, muertos por la pésima política de AMLO en salud; perdimos dos millones de empleos; y contamos con 100 mil connacionales menos asesinados por la malísima seguridad pública. ✂



## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Queríamos asaltar al cielo y

## ESTAMOS EN EL PANTANO

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

La detención de la esposa del Chapo, Emma Coronel Aispuro, en los Estados Unidos; la solicitud de la Fiscalía General de la República para desaforar al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca por varios delitos, entre ellos el de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal; la aprobación de la reforma eléctrica ordenada por el presidente; el caos en el proceso de vacunación; el camino al abismo de la economía nacional; el patético comportamiento de la Auditoría Superior de la Federación por medio de David Colmenares, Auditor principal, quien cambió de manera extrema al pasar de señalar un dispendio de cientos de miles de millones pesos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y tras ser señalado por el presidente como "exagerado", ahora dice que "hay un error metodológico".

En fin, la enésima exhibición de obscenidad y quiebra y decadencia del Estado, el gobierno, los partidos y los cientos de casos de acciones violentas de los grupos criminales; sin olvidar las acciones violentas de la Guardia Nacional y las fuerzas armadas contra las comunidades campesinas protegiendo a las bandas paramilitares que atacan a los grupos campesinos independientes, principalmente los ligados al EZLN y las vulgares "compras" de dirigentes de trabajadores

y familiares de los estudiantes de Ayotzinapa, mediante la concesión de diputaciones de Morena.

Un escenario decadente.

Un panorama que nos está conduciendo día a día a una catástrofe nacional. Resulta un tanto inútil repetir como disco rayado la denuncia de ésta impúdica conducta del gobierno, los partidos y las elites económicas, culturales y demás.

Hoy más que nunca, conviene recuperar los sueños de las generaciones que querían cambiar al mundo de manera radical, profunda, más allá de la politiquería.

Recupero aquí a esa generación a través de un personaje ficticio.

*Pepe de Alba* lee con avidez, todos los jueves *Siempre*, espera con ansiedad *Política* y se asoma al mundo a través de la sección internacional de *El Día*. Acude, puntualmente, a todos los actos de las *Sociedades de Amistad* con la URSS, el pueblo checo, de la RDA, de Polonia y desde luego de Cuba *Territorio Libre de América*.

No falta, por supuesto, a ninguna de las *Reseñas* del *Cine Roble*.

Alimenta su apetencia literaria con Fuentes, García Márquez, Cortázar, Vargas Llosa, Carpentier, Lezama Lima, algo de Paz, sin duda Neruda, Guillén y Vallejo, sin faltar Darío. No conoce a Borges.

Goza con los *Teen Tops*,

*los Black Jeans, Los locos del Ritmo, los Rebeldes de Jhony Laboriel y of course, Bill Halley, Ricardito, Presley y luego los Beatles, los Rolling, The Animals y toda la ola inglesa.*

Junto al rock, no se podía dejar de gozar Beny Moré, al *carafoca* Pérez Prado, el chachá de Jorrín y, ¿por qué no?, a la inmortal *Sonora Matancera* con Celia Cruz, Celio González, Bienvenido Granda y el inigualable Daniel Santos.

La ola rebelde entre los trabajadores crece; comienzan los *ferrocas*, los siguen los *chimals* en PEMEX; continúan los maestros del DF con el MRM de Othón Salazar; los telefonistas con Agustín Avecia y Aurturo Velarde emplean la *falta colectiva*, como táctica para realizar una huelga de facto, con esas acciones tumban a los charros en Teléfonos. Vallejo gana la primera huelga y después triunfa de manera arrolladora en el Sindicato. López Mateos y su gobierno de *extrema izquierda dentro de la Constitución*, toman con el ejército las instalaciones ferrocarrileras; miles de trabajadores son detenidos, los locales del sindicato tomados por el ejército y la policía.

En el campo asesinan a Rubén Jaramillo, a su esposa embarazada y a otros campesinos como Enequino Montiel lo deshollen por ser comunista. En Monterrey aparece el cuerpo de Román Guerra Montemayor mutilado, le



ponen vestimenta femenina y lo maquillan para simular su ejecución como un crimen pasional "de volteados".

Una tras otra las Universidades son ocupadas por el ejército, la ofensiva empieza un 23 de septiembre en el Casco de Santo Tomás en 1956. La ocupación militar dura más de dos años. Para frenar la lucha *camionera* en 1958 (movimiento estudiantil en el DF, Guadalajara y Monterrey en contra del aumento en las tarifas de los camiones) el gobierno *negocia en lo oscuro* y compra a los lidércillos que puede y al movimiento le receta el cerco militar a Ciudad Universitaria.

En los sesenta vuelve a salir el ejército para sofocar a los normalistas que toman la SEP en contra del Plan de Once años.

Luego ocupan la Universidad Nicolaíta en Morelia, primero en 1963 para sacar a los rojillos encabezados por el rector Elí de Gortari, hay muertos. Otra vez vuelven en 1966.

Antes casi establecen el estado de sitio en Guerrero para imponer a un Gobernador, surge el movimiento Cívico en ese estado. Más muertos, presos, perseguidos sólo por el delito de oponerse al PRI.

En Nuevo León tumban al rector *Pepe Alvarado*.

Sinaloa no se salva. Años de acoso a la Universidad, desde la conquista de la Autonomía en 66 hasta la resistencia heroica de los estudiantes en abril de 1972, con dos muchachos muertos defendiendo el Rosalino.

Sonora resiste a la *ola verde*. Chihuahua padece un asalto de bandas paramilitares organizadas por los priistas.

En Durango, la lucha en

defensa del Cerro del Mercado. Nuevos enfrentamientos, más presos.

La bronca se extiende a Tabasco, varios muchachos muertos. ¿Que hacía el jovencito de prepa Andrés Manuel López Obrador?

Para *Pepe de Alba* y sus cuates no había de otra: echarle ganas y partirse la madre con el gobierno y toda la fauna de compinches: porros, jilgueros, charros, gacetilleros, *loros* de la radio y la *telera*, obispos y curas, *tiras de la secreta* y la *DFS* comandados por el *caballero Don Fernando* y su corte de torturadores.

Para fortuna de *Pepe de Alba* y sus cuates, *la era estaba pariendo un corazón*.

Lumumba en el Congo, Ben Bella en Argelia, Kruma en Gahana enarbolaban las banderas de liberación de África, tanto en el Magreb como en toda el África Negra.

La resistencia heroica del pueblo vietnamita conmovía a los chavos en todo el mundo.

Y en eso *llegó Fidel*. Los *barbudos* bajaron de *Sierra Maestra*.

Al *american dream* se le oponía la ola liberadora de *América Latina*, *inspirada por Cuba el territorio Libre de América*.

Nada de medias tintas: el *Che* arengaba o *Revolución Socialista o caricatura de revolución*.

La *ola revolucionaria* no paraba.

Los aburridos, alienados países capitalistas fueron sacudidos por la *revuelta juvenil y estudiantil del 68*.

*Seamos realistas pidamos lo imposible*.

*Asaltemos al Cielo*.

Los partidos comunistas, son verdaderos *condones de*

*la revolución*, nos decía John Lennon.

Para casi nadie estaba en el horizonte reivindicar la *democracia burguesa*.

La sociedad del espectáculo somete y oprime el pensamiento crítico. La energía se consume cotidianamente en propagar escándalos, cada vez más grotescos, de las elites. La partidocracia, la oligarquía económica y financiera ventilan sus heces todos los días.

Paradójicamente mientras más mierda se esparce, los caminos para entender lo que ocurre y, sobre todo, para trazar caminos para salir del fango se pierden.

*Pepe de Alba* no perdió nunca la confianza en el camino político de la movilización, la resistencia como vía para abrir la ostra del poder autoritario. Plenos derechos de los sectores oprimidos, para de esa manera disputarle el poder a la casta. Se encabrona de cómo todo ese proceso ha sido secuestrado por personeros del viejo régimen autoritario.

Ahora resulta que fueron los eternos protegidos del *Ogro Filantrópico*, son los que abrieron los senderos de libertad alcanzados con tanto esfuerzo por miles y miles de anónimos *topos*. Cuando en realidad estos *pavos reales de pacotilla*, cambiaron de ropaje sólo para encarecer su precio.

Las luchas de decenas de miles de jóvenes estudiantes, de campesinos, de obreros, de ciudadanos que libraron muchas batallas contra el *Ogro Filantrópico*, se han convertido en la pesadilla de un gobierno inepto, de millonarios redentores.

Una pesadilla disfrazada de *Cuarta Transformación*.

Una estafa que sigue engañando a millones. ☹️



# CONTIENDA POR LA EDUCACION

## Esos maestros

# SON MIS MAESTROS

POR CARLOS ORNELAS



Delfina Gómez Álvarez, la maestra Delfina, la nueva secretaria de Educación Pública, toma su rumbo con parsimonia, no da señales claras de a dónde quiere llegar ni de qué hará con los asuntos candentes. También parece una figura solitaria en el viejo caserón, sede de la Secretaría de Educación Pública. Escribo esta nota el miércoles 24 por la mañana. En la página Web de la SEP por fin apareció su nombre como titular de la dependencia, pero al darle el clic, todavía se ve el retrato y la biografía de su predecesor, Esteban Moctezuma Barragán.

También puede advertirse el nombre de Martha Velda Hernández Moreno, la nueva

subsecretaria de Educación Básica. Pero ni foto ni datos biográficos, aunque se sabe que viene de la Universidad de Monterrey, propiedad de Alfonso Romo. Ergo, es legítimo especular que el amigo y ex asesor del presidente López Obrador, Alfonso Romo, la recomendó para el cargo; él es el dueño de dicha universidad.

Extraña que después de 10 días en la oficina, la maestra Delfina apenas haya tomado la palestra en pocas ocasiones. La primera el 15 de febrero, cuando el presidente le dio el mando formal. Las otras veces para aseverar que estará cerca de los maestros y que se distribuyen por adelantado becas

de los programas Benito Juárez y de la Escuela es Nuestra. Tampoco ha trascendido que haya hecho nombramientos en el aparato de conducción de la SEP, aunque sí ha de tener en su oficina a personas fieles y de su equipo político.

Comencé con esa narración porque la transición fue larga, hubo semanas de ceremonias conjuntas entre Esteban Moctezuma y la maestra Delfina, se suponía que llegaba con las maletas desempacadas. No sabe cómo o espera la línea del presidente para poner en la discusión pública asuntos que arrastra la dependencia u otros que le interesen a ella.



No obstante, a pesar de lo poco que ha dicho en 10 días, algo puede colegirse. En primer término que, al igual que Esteban Moctezuma, buscará la conexión con los maestros de base. Va a tener su propia página, con ella no dependerá de las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para hablar con los maestros. Con la ventaja que le da ser del gremio y hablar su lenguaje: "Estaré muy cerca del magisterio, madres y padres de familia, así como de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del país".

Pero más temprano que tarde tendrá que fijar posiciones y demostrar que tiene tamaños para enfrentar a grupos bien organizados, con recursos y símbolos que antes que nada defienden sus "conquistas laborales". La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ya emplazó al presidente más que a ella, para resolver sus exigencias, que no son pocas: basificación, aumento de sueldos al 100 por ciento, reinstalación y pagos de salarios caídos a sus integrantes en varios estados y derogación completa de lo laboral del artículo tercero constitucional. Directo: lo que reclama es volver al mundo anterior a las reformas del gobierno de Peña Nieto, donde el corporativismo sindical imponía las reglas del juego político; la Subsecretaría de Educación Básica estaba subordinada a sus apremios, no a los intereses institucionales del Estado.

Menos vociferante pero más consistente es la postura de la facción que comanda Alfonso Cepeda Salas, con un modo comedido demanda al gobierno de Andrés Manuel López Obrador derogar la reforma a la ley del ISSSTE de

2007. La CNTE también, pero lo hace con plantones y marchas, aunque sus líderes tienen la oportunidad de plantearse lo al presidente en persona, lo recibirán.

Este requerimiento puede atraerles apoyos y solidaridad de otros gremios y sindicatos a las facciones del SNTE. Tiene que ver con la jubilación. Antes de aquella reforma, el máximo de las pensiones se computaba en salarios mínimos. Éstos no aumentaban por los efectos que traerían en la reservas —de por sí menguadas— para jubilaciones y pensiones del IMSS y el ISSSTE.

La maestra Delfina no ha dicho cómo será su relación con los gobernadores. Hoy es claro que la pandemia y Aprende en Casa II dominan la agenda, retorno o no, o cómo y cuándo. Pero, más allá de la coyuntura, no da señales. No se sabe si los invitará a compartir el mando en sus territorios o nada más les tirará línea. Hay broncas severas en los estados donde la CNTE es mayoría, pero no están exentos otros, como en Baja California, donde el gobernador Bonilla no les encontró el modo a los líderes de las secciones 2 y 37, aunque simpaticen con Morena.

Lo que sí se sabe, es que la maestra Delfina recibe a la SEP sin recursos financieros, con un montón de programas para gente pobre desaparecidos o desfondados y la presión sindical sobre la nómina magisterial.

La escasez de dinero es grave. Se establecen protocolos para el eventual regreso a clases, pero no se apunta cuánto costará su puesta en marcha, en especial agua potable y sanitización. Si el gobierno central espera que los de los

estados lo paguen, encontrará resistencia, si piensa que sean las familias, será otro golpe más a la brecha de desigualdad: los pobres saldrán perjudicados, más todavía.

Y las injusticias se multiplican, en 2019 el secretario Esteban Moctezuma incorporó a la SEP las orquestas infantiles y juveniles de la Fundación Azteca, de la que él era el director. Luego se supo que en realidad la filantropía de Salinas Pliego la pagaba el gobierno vía subsidios (ver Contienda por la Educación en *Siempre* del 2 de febrero de 2020). Peor aún, los maestros de música fueron convenidos a la renuncia voluntaria a cambio de su incorporación con mejor salario en la SEP, pero hubo trampa.

En un reportaje en *Animal Político* (24/02/2021), Nayeli Roldán informa que no se les paga a más de 700 maestros desde julio de 2020. El engaño es que fueron empleados con contratos temporales como "prestadores de servicio de asesoría externa especializada"; sin prestaciones ni posibilidad de liquidación.

Aparte, a la maestra Delfina le tocará echar abajo la promesa presidencial de descentralizar la SEP a Puebla; rematar un sueño imposible.

En fin, son retos que tiene por delante, pero el activo que pretende administrar es su bagaje docente. El boletín 34 de la SEP (19/02/2021) Apunta que la maestra Delfina hizo un reconocimiento a maestros que "buscan medios por los que pueden llegar a sus niños, que puede ser desde una tele, un video, hablando por megáfono; los que van a tocar a las casas y van a dejar material, 'esos maestros son mis maestros'".



## ENTREVISTA

Leonardo Núñez (MCCI) y Enrique Díaz Infante (CEEY), investigadores

# PARECIDO A LOS ANTERIORES

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**



El informe que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la cuenta pública 2019 -polémica aparte por los otros datos y el enojo presidencial-, ofreció un panorama muy preciso de lo que la actual administración federal representa en términos de eficiencia, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

De acuerdo a los investigadores consultados, este gobierno no aprueba en dichas asignaturas y mantiene una continuidad con administraciones anteriores en lo que a irregularidades respecta.

*Siempre* entrevistó a Leonardo Núñez, investigador

de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y a Enrique Díaz Infante del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), quienes compartieron con nuestros lectores su evaluación del trabajo de la ASF y el impacto que este tiene en la vida nacional.

### ACTOS IRREGULARES

“Los hallazgos de la auditoría, porque en el caso del cálculo de los costos del aeropuerto es una estimación no un hallazgo, que se presentan en los informes individuales muestran los esquemas con los cuales se demuestra o hay evidencias

suficientes del uso irregular de los recursos públicos; siempre desde MCCI señalamos que detrás de cada peso que reporta la Auditoría hay un acto irregular de un funcionario público”, señala Leonardo Núñez de MCCI.

En la entrevista apuntó que se trata de cifras monumentales las que detectó la ASF.

“Tenemos una cifra que supera los 100 mil millones de pesos de observaciones de actos irregulares, sobre lo que hay que hacer un par de aco-taciones: hay 55 mil millones de pesos de los 100 mil que se observaron que están pendientes de aclaración, es decir, la



ASF encontró irregularidades y la autoridad tiene la oportunidad de demostrar que no es así y hay otros 45 mil millones de pesos que se presumen son daños a la nación, a la hacienda pública, porque representan recursos importantes, porque si sumamos esos 100 mil millones de pesos representan más del presupuesto total del Insabi, que es de alrededor de 89 mil millones de pesos, es decir que esta cantidad es suficiente para cubrir el presupuesto del Insabi y todavía sobrarían recursos para pagar el presupuesto de todas las dependencias encargadas del combate a la corrupción”.

## NO SOMOS IGUALES

Pese a la reiterada afirmación presidencial de que “no somos iguales” que gobiernos anteriores, en lo que sí se parece a sus antecesores es en que se mantienen cifras similares de irregularidades, como ejemplifica nuestro entrevistado.

“Hay dos formas de verlo, uno, con la cantidad total de recursos que aparecen en las auditorías, que son estos 100 mil millones, si lo comparamos con años anteriores encontraremos que esta no es la observación más alta en la historia de las auditorías, si lo comparamos con el sexenio de Peña Nieto esta cantidad solamente está por arriba de la de 2015, en el resto de años del pasado sexenio tuvimos una cantidad superior, de hecho el promedio de observaciones con Peña Nieto está alrededor de 174 mil millones de pesos, entonces en ese primer elemento de contraste, no es la observación más alta, pero donde si tenemos una anomalía o un récord en cierto sentido, es en que porcentaje de estas observaciones quedan pendientes de ser

aclaradas o ser recuperadas; si volteamos a ver el sexenio de Peña Nieto, la cifra más preocupante es la de 2018 cuando 4.2 por ciento de las observaciones que hizo la ASF, hoy siguen sin ser subsanadas, es decir, siguen sin aclararse o recuperarse; de 2019, de lo que encontró la ASF quedan el 98.1 por ciento de los recursos pendientes de ser aclarados o ser recuperados y esa cifra en términos porcentuales si es la más alta de la que se tenga registro, antes la cifra más alta era 2018 con 86.2 por ciento, hoy todavía no han sido aclarados, explicados o devueltos, en este sentido no solamente estamos ante la continuidad con el pasado sino con un adelanto de las justificaciones del gobierno que dice que tiene otros datos, pero si esos datos no tienen forma de comprobación o que desmienta los hallazgos de la Auditoría estaremos en un terreno muy peligroso”.

## LA IMPUNIDAD

Otro de los temas que se presentó en la entrevista, es el que tiene que ver con la impunidad de aquellos servidores públicos que son señalados por irregularidades, pero que no llegan a enfrentar ningún proceso legal en su contra. Las cifras son preocupantes, como destaca Leonardo Núñez.

“Hay varias medidas de la impunidad en el pasado que nos permiten ver como se van

a comportar esos elementos en este momento. Uno son las denuncias de hechos que presenta la ASF ante la FGR, y de las poco más de mil denuncias que ha hecho ante la Fiscalía, sólo poco más de 22 han concluido en sentencia en los 20 años de historia de la ASF, entonces tenemos una herencia de impunidad que recae en la FGR, en este momento no se han presentado de denuncias de hechos, eso vendrá más adelante, pero ahí tendremos un primer indicador; el otro indicador, es la cifra que mencionamos de observaciones que quedan ahí en el limbo y persiste la impunidad, en el sexenio anterior fue en promedio mayor al 50 por ciento”.

Finalmente, la evaluación que Leonardo Núñez hace de la labor de combate a la corrupción muestra que aún falta mucho por hacer a pesar del discurso triunfalista que asegura que ésta ya se acabó. ➤



David Colmenares.

**“ES LAMENTABLE COMO SE ESTÁN EJERCENDO LOS RECURSOS PÚBLICOS, DE UNA MANERA EN QUE NO TENEMOS CLAROS SI SE ESTÁN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS QUE SE ESTÁN BUSCANDO, SI LAS METAS PREVISTAS SON LAS CORRECTAS, ESTAMOS VIENDO QUE HA HABIDO UN DESPERDICIO DE RECURSOS PÚBLICOS POR CANCELACIONES DE PROYECTOS”.**

Fotografía: govt.mx/secretaria/fiscalia/walter/contesta-de-los-entrevistados





Leonardo Núñez (MCCI).

“Es uno de los puntos principales de la cuenta pública y del trabajo de la ASF, que el combate a la corrupción siempre es una tarea que permanece en constante movimiento porque nunca hay una victoria definitiva, además que nos muestra que el combate a la corrupción en la presente administración tiene una serie de dolencias y en algunos casos específicos de francos fracasos, es el caso de muchos de los fenómenos que están documentados que no debería pasar en una administración que ha colocado al combate a la corrupción en el centro de su discurso, desde las irregularidades de como operan los servidores de la nación, los programas sociales y deficiencias que han quedado documentadas, lo que vemos es un combate a la corrupción que es muy bueno en el discurso, pero no pasa una verificación por una institución independiente”.

### OPACIDAD

Para Enrique Díaz Infante, investigador del CEEY, los informes de la ASF muestran que no hay un compromiso real con la transparencia.

“El gobierno de López Obrador se ha caracterizado por un ejercicio discrecional y opaco del poder, eso se ve reflejado en el ejercicio del gasto público; la cuenta pública es un ejercicio que viene realizando la ASF, órgano que depende de

la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, lo que hace es revisar como se ejerce el gasto y en ese sentido lo que reflejan estos informes y auditorías es que el gasto se ido realizando de manera discrecional y opaca, es lamentable como se están ejerciendo los recursos públicos, de una manera en que no tenemos claros si se están cumpliendo los objetivos que se están buscando, si las metas previstas son las correctas, estamos viendo que ha habido un desperdicio de recursos públicos por cancelaciones de proyectos, como el Aeropuerto de Texcoco, en donde la lucha es por saber si la cifra es mayor a los 100 mil millones planteados o llega a los 300 mil millones, es lamentable que se den ese tipo de pleitos; la primera impresión que uno se lleva es que este gobierno no está gastando en lo importante, está desperdiciando recursos y no está claro con que objetivos los está gastando más allá de los electoreros, no se está viendo reflejado esto ni en mayor crecimiento del país, ni en mayor bienestar”.

Pero también, señala Enrique Díaz Infante del CEEY, lo que reflejan los informes de la Auditoría es que no se sigue lo establecido en los propios documentos oficiales.





Enrique Díaz Infante (CEEY).

“Esta primera fotografía que nos presenta la ASF del 2019 es lamentable, no pareciera ser que tenemos un gobierno que esté actuando de acuerdo a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, no actúa conforme a las metas que estableció y deja muchos pendientes. El ataque a la ASF deja un mensaje que parece ser que es mejor matar al mensajero y dejar lo demás, porque parece ser que López Obrador cumple con su máxima de ‘al diablo con las instituciones’, no le gusta ni que las leyes ni las instituciones le pidan una rendición de cuentas para la cual no está preparado”.

### FORTALECER SU LABOR

Para Enrique Díaz Infante, uno de los saldos que deja esta polémica es la necesidad de fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación.

“El ataque a la ASF deja la impresión de que su trabajo no está bien hecho, pero también vemos a una Auditoría urgida

de fortalecer su labor y que está sola sin el apoyo de una Secretaría de la Función Pública que es la que va a tener que dar seguimiento a las observaciones hechas; lo que también refleja el informe de la ASF es que la SFP no ha hecho la revisión mínima de las declaraciones patrimoniales, de la evolución del patrimonio de los funcionarios públicos, es lamentable que no se hace esta revisión y no sorprenden casos como el de Bartlett y sus casas; una labor de la SFP que no tiene seguimiento y sin apoyo de los órganos internos de control es un ejercicio que se queda corto, es lamentable como el presidente se lanza contra la Auditoría y es lamentable que Función Pública no cumpla con su labor”.

### CORRUPCIÓN

En la evaluación que Díaz Infante realiza de los informes de la Auditoría, su conclusión es que no estamos ante un gobierno que pueda

presumir un real combate a la corrupción.

“Con demagogia y con discursos diarios en los que descalifica a las instituciones y a quienes lo supervisan, al auditor, lo único que le importa es la opinión pública, pero las cifras lo único que hacen ver es un derroche de recursos públicos, que hay una destrucción de la riqueza con la cancelación de proyectos, que con las asignaciones de obra pública está fomentando la corrupción, que con los programas sociales y con la entrega de recursos a gente que no aparece en padrones ni de adultos mayores, ni de jóvenes construyendo el futuro, las becas Benito Juárez, con padrones confusos, lo único que queda claro es que es un gobierno muy corrupto, que está jugando en dos pistas, con la opinión pública -como buen populista- entabla un diálogo directo con las masas en las que siembra la idea de que es un gobierno más limpio y que no somos iguales a los del pasado, pero en los hechos está demostrando que es un gobierno más corrupto que los anteriores y que probarlo nos va a llevar más tiempo porque no están claro los indicadores, no hay rumbo del país, ahora entendemos porque era importante -o porque le era útil, al menos- que el Plan Nacional de Desarrollo fuera tan ambiguo porque eso no permite que te evalúen, sin embargo poco a poco la información va surgiendo y cuando se recompongan los contrapesos, esperemos que después de 2021, se puedan ejercer las acciones legales correspondientes por ese uso opaco y desordenado, sino que corrupto, de los recursos públicos”.

@AReyesVigueras



## SELVA CHIAPAS

Cuenta pública 2019

## AUDITAR SIN TINTES POLÍTICOS

POR RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO

La revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las actividades del Gobierno Federal es un ejercicio consagrado en la Constitución Política de nuestro país.

Cada año se tiene que emitir esa evaluación. El procedimiento y los tiempos están muy claros. El último día de junio y octubre, y el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, la ASF entrega a la Cámara de Diputados informes de auditoría sobre el periodo respectivo, en este caso, la Cuenta Pública del año 2019, que ha causado polémica por las acciones que impulsa el proyecto de la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proceso incluye que se entreguen estos informes a cada dependencia del Poder Ejecutivo, que tendrá 30 días hábiles para atender las observaciones que haga la ASF, que es un órgano integrado a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Vigilancia.

La ASF entregará a la Cámara de Diputados en mayo y noviembre el informe donde puntualizará el estado que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones que promueve para las instituciones fiscalizadas.

Es un ciclo de evaluación que se cierra con las recomendaciones de mejora en procesos y componentes buscando obtener mejores resultados en la calidad del servicio y servidores públicos.

Por ahora, nos encontramos en este primer informe de la ASF,



que se ha centrado en la disputa política sobre supuestas deficiencias de la administración pública. Los adversarios del Gobierno intentan impactar a la opinión pública señalando eventual bloqueo por parte de la Secretaría de la Función Pública a las acciones de la ASF.

Y eso no es creíble por los principios de rendición de cuentas y combate a la corrupción del actual gobierno. Se ha insistido que no se tolera ningún acto de corrupción en servidores públicos ni tampoco la impunidad en las decisiones que éstos tomen.

El Presidente se ha opuesto públicamente a estas aseveraciones de la ASF, que propenden al desprestigio gubernamental resaltando el tema de los recursos que se utilizaron en la cancelación de lo que sería el aeropuerto de Texcoco. Aquí, invitó el Presidente a la ASF a confrontar datos para evidenciar errores que afectan la imagen del Gobierno y sus administradores.

Entonces, entramos a un ejercicio de articulación entre el ente auditor y el Gobierno que dará certeza al proceso de evaluación integral de la Federación, incluyendo ahora la aceptación por parte del auditor de que la auditoría relacionada con la cancelación de dicho aeropuerto tiene inconsistencias. Ello, coincide con la posición de la Secretaría de la Función Pública de que en el informe de la ASF no hay algún indicio de desvío o mal manejo por parte de servidores públicos en la actualidad. Al contrario, con respecto a 2018, bajan en 64 por ciento las acciones de comprobación fiscal; en 34 por ciento las de responsabilidades administrativas; y en 22 los pliegos de responsabilidad.

Así, estamos de lleno en las transformaciones sin medrar el cuidado de la transparencia en el funcionamiento público hasta cerrar el ciclo de evaluación de la Cuenta Pública 2019 el próximo mes de noviembre. De este modo, se consolida el proyecto de cambio social constante. ✨

Twitter: @Bonifaz49

**EL PROCESO INCLUYE QUE SE ENTREGUEN ESTOS INFORMES A CADA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, QUE TENDRÁ 30 DÍAS HÁBILES PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES QUE HAGA LA ASF, QUE ES UN ÓRGANO INTEGRADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

Fotografía: ASF.



## SIEMPRE DESDE AQUI

De la ASF

# AHORA EN CONTRA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

No le gustó el informe en relación con los resultados de las más de ochocientas auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación en cuanto al manejo de las finanzas públicas del ejercicio de su primer año de gobierno, arremetiendo duramente en contra de éste.

Uno de los argumentos centrales para crear un órgano constitucional autónomo encargado de la fiscalización de los recursos públicos, fue sobre la base de tener un ente apartado de los vaivenes políticos, de carácter técnico, al advertir que esa función en manos exclusivamente de los legisladores, inmersos en esa actividad y proclives a venganzas y cobro de facturas o bien, haciendo uso de disciplinadas mayorías, solapaban irregulares manejos del erario, apartándose del objetivo fiscalizador.

Lo cierto, es que en ese rubro las mayorías legislativas hacían de todo según sus conveniencias, menos una adecuada fiscalización. Al existir equilibrios en la Cámara baja y ante la necesidad de poner orden, se optó por desterrar esas prácticas a través de la naciente Auditoría Superior de la Federación, otorgándole rango constitucional, lo cual además evita tendencias regresivas.

Se le dota de autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, que debe llevarlas a cabo bajo los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, con facultades para fiscalizar el manejo prácticamente de todos los recursos federales, así como el cumplimiento de los objetivos de los programas.

El nombramiento de su titular le corresponde designarlo a la Cámara de Diputados con el voto de las dos terceras partes, es decir una mayoría calificada,

lo que obliga a tener acuerdos legislativos al tratarse de un filtro complejo, regularmente los aspirantes se ven sometidos a todo tipo de pruebas en ocasiones hasta la del polígrafo.

Por otra parte, resulta saludable para cualquier administración y particularmente para el Titular del Ejecutivo, dada la magnitud de los recursos que se ejercen y el tamaño del Gobierno Federal, el conocer la manera en que sus subordinados manejan y aplican el presupuesto, máxime cuando se abanderan los valores provenientes de la honestidad, la congruencia, la transparencia y el permanente combate a la corrupción.

Así, nos resulta poco comprensible la molestia presidencial sobre el informe de resultados entregado por la ASE, menos aun se justifica el menosprecio por ese órgano constitucional, pues si algún dato no le parece correcto, es susceptible de solventarlo o aclararlo según sea el caso, pero de ninguna manera denigrar a la institución.

Sobre esa misma línea, tampoco es explicable el hecho de descalificar al órgano de fiscalización señalando que al proporcionar esos datos les da argumentos a sus adversarios políticos. En principio por tratarse de una acusación sin sustento, ya que una vez que se presenta el informe es de carácter público, por lo que involucrar al ente en materia política no es cosa menor, pues veladamente lo ubica en calidad de parcial, acusación seria.

Por otro lado, lejos de verificar algunos datos -en programas sociales- delicados que contiene el documento y que son de utilidad en su caso, para detectar y corregir anomalías, prefiere la confrontación, la distracción, el menosprecio y la defensa a ultranza, que poner orden en la casa. ✎

**AL EXISTIR EQUILIBRIOS EN LA CÁMARA BAJA Y ANTE LA NECESIDAD DE PONER ORDEN, SE OPTÓ POR DESTERRAR ESAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA NACIENTE AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, OTORGÁNDOLE RANGO CONSTITUCIONAL, LO CUAL ADEMÁS EVITA TENDENCIAS REGRESIVAS.**



## TINTA INDELEBLE

## Capítulo 10

## AQUELLOS VS. NOSOTROS

POR TONATIUH MEDINA

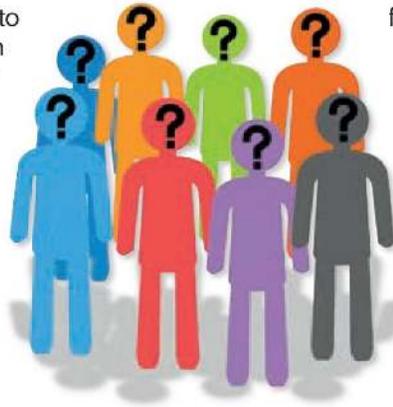
El populismo parece nutrirse, tanto de los medios de comunicación tradicionales, como del auge y sofisticación de las redes sociales, ello ha llevado a una fuerte polarización de la ciudadanía en donde se encuentre este fenómeno político.

La polarización sin duda ha generado bloques perfectamente definidos, la experiencia venezolana ha obligado a las antípodas políticas a pactar y unirse contra el adversario en común que es el populista. Es necesario recordar que, en las primeras elecciones intermedias en Venezuela, siendo presidente Hugo Chávez, la oposición decidió por una pulsión de "superioridad moral" no presentar candidatos, esta vivencia ha servido en otros países para generar polos claros y perfectamente definidos, "populistas vs todos los demás".

Hasta el nacimiento del Movimiento de Regeneración Nacional —MORENA— en 2014, los partidos políticos tradicionales —PAN, PRI y PRD— habían mantenido una militancia más o menos clara y definida, sin embargo, MORENA se erigió como una solución populista y atrapa todo, su selección de candidatos la hizo desde las elecciones intermedias de 2015, invitando a los políticos de centro izquierda y a sus estructuras o seguidores que habían sido rechazados de los partidos "tradicionales".

La dosis fue repetida, de forma mucho más exitosa, en 2018, cuando dicho movimiento decidió abrir sus puertas a los militantes rechazados de todos los partidos políticos "tradicionales", no importando si eran de izquierda, centro, derecha o derecha radical, confesionales, ecologistas, evangélicos y un largo etcétera.

Sin duda, el partido catch all, para



funcionar está obligado a reforzar su dirigencia partidaria e impedir la llegada de cualquier extraño, "solo los puros prevalecen" en este arreglo, los nuevos fichajes al ser tan diferentes en ideas y proyectos, obedecen de forma ciega las órdenes de la cúpula con tal de asegurar sus "nuevas" carreras políticas. De ahí sus profundas divisiones y la imposibilidad de cicatrizar.

Cuidado, respecto a las redes sociales, el populismo ha perdido algo de terreno, en el caso norteamericano Twitter y Facebook —sin olvidar a algunas televisoras— decidieron casi al final del mandato del presidente Trump "cerrarle el canal de comunicación", no por un deseo democrático, sino por una posible investigación por prácticas monopólicas, sin embargo, ello ayudó a que las arengas a tomar el capitolio u otras áreas estratégicas del vecino del norte no trascendieran.

En el caso mexicano, ambas compañías decidieron dar de baja cuentas "no orgánicas" o alimentadas por granjas de bots, identificadas con el oficialismo, lo cual ha dado como resultado la posible regulación de las redes desde el senado mexicano, tanto de su contenido como del funcionamiento de sus algoritmos, lo cual ha levantado ámpula en la sociedad mexicana y ha puesto sobre la mesa el debate de lo que algunos consideramos "el último reducto de la libertad"<sup>1</sup>.

La era de la polarización y de los bloques ha regresado... 🌪️

@DrThe  
(Endnotes)

1 Medina, Tonatiuh. El último reducto de la libertad. Siempre, febrero de 2021. <http://www.siempre.mx/2021/02/ultimo-reducto-de-libertad/>

Fotografía: pixabay.



BALLESTA



Los Hombres deben Romper

# EL PACTO PATRIARCAL

POR MIREILLE ROCCATTI

En el derecho Romano las mujeres no eran sujetos de derechos, eran consideradas parte del patrimonio de los hombres Paterfamilias y no tenían personalidad jurídica por sí mismas, debían de estar protegidas y representadas por su padre, su esposo o su hermano. Ello en virtud de que se les consideraba inferiores e incapaces de decidir por sí mismas, prevaleciendo un sistema eminentemente patriarcal. En la época del Imperio Romano, se instituyó la "manus" con el propósito de describir uno de los poderes ejercidos por el padre de familia, quien era aquel ciudadano independiente,

adjudicado como "homo sui iuris", que poseía el control de las riquezas y capitales, pero también de las personas que vivían dentro de la casa o que pertenecían a ella, es decir que abarca desde la esposa, los hijos, esclavos hasta las nueras.

A través de un largo proceso histórico, la sociedad tradicional arraigó a la mujer al espacio privado-familiar. Desde siempre ha existido en la memoria colectiva de la humanidad la idea de que las mujeres son inferiores e incapaces y que deben ser sometidas bajo la "protección" de un hombre.

Ahora bien, el concepto del "Pacto Patriarcal" como figura

de comportamiento social ha sido estudiado recientemente por diversas sociólogas, antropólogas, politólogas y activistas feministas para explicar y entender el comportamiento de grupo, de los hombres respecto de las mujeres en el rol social; lo definen como el comportamiento entre varones en el cual se tratan como iguales, con honor y respeto, independientemente de los actos que realicen; es el reconocimiento que un varón le da a otro por el simple hecho de ser hombre.

Para las mujeres, el pacto patriarcal siempre les pondrá un cuestionamiento de descalificación; mientras que un



EL PACTO PATRIARCAL

EL PACTO PATRIARCAL

hombre puede aspirar a ser líder o a gobernar aunque tenga denuncias por delitos violación, teniendo el respaldo de los hombres líderes del partido o de gobierno, sobre todo si la denuncia proviene de una mujer la que será calificada automáticamente como "histérica, celosa, vengativa o loca". Para los hombres existe un pacto no escrito pero que forma parte de la conciencia colectiva y que se hereda por generaciones entre hombres que los hace cómplices al soslayar y aceptar como normal el que un hombre violento o descalifique a una mujer de cualquier manera.

Es frecuente que cuando una mujer violada comparece a presentar la denuncia del delito, es doblemente victimizada ante la autoridad del Ministerio Público, muchas veces la sociedad justifica la violación de una mujer por la forma en que se viste y no

reprueba la violencia y el abuso que un hombre ejerció sobre ella. También se puede descalificar a la mujer que fue víctima de violación cuando denuncia años después, cuando en la práctica muchos ministerios públicos desconocen el protocolo básico que se debe

**PARA LAS MUJERES,  
EL PACTO PATRIARCAL  
SIEMPRE LES PONDRÁ  
UN CUESTIONAMIENTO  
DE DESCALIFICACIÓN;  
MIENTRAS QUE UN  
HOMBRE PUEDE  
ASPIRAR A SER LÍDER O  
A GOBERNAR AUNQUE  
TENGA DENUNCIAS  
POR DELITOS  
VIOLACIÓN.**

seguir cuando llega una mujer denunciando que fue abusada sexualmente, y propician que la mujer vuelva a ser víctima nuevamente de la violencia verbal y conductual.

A pesar de que la igualdad es la base de toda sociedad democrática, que aspira a la realización de la justicia social y al ejercicio pleno de los derechos humanos; las mujeres todavía son objeto de discriminación, originando la existencia de relaciones desiguales, por ser diferentes, entre hombres y mujeres tanto en la familia como en la comunidad y el espacio laboral. Las causas y las consecuencias varían de un país a otro, sin embargo, la discriminación contra la mujer es una realidad que perpetúa la permanencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales tradicionales que perjudican a las mujeres. ☞



# VISOS POLITICOS

## Apertura para competir

# NOBLEZA OBLIGA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

En tiempos de competencia político-electoral, las aspiraciones toman cauce y, a veces, las ambiciones se desatan. La lucha política es permanente. Se renueva de manera cotidiana y automática; ello corresponde a su naturaleza. Sin embargo, los procesos electorales y la normatividad que los rige marcan pautas, momentos y ritmos. Ante todo, que la ciudadanía conozca a quienes aspiran; reconozca sus méritos, cualidades y propuestas o falta de ello, y exprese su simpatía y su apoyo en el momento crucial de acudir a la casilla y definir el sentido del voto.

De las ambiciones humanas más básicas: poder, riqueza y sus rutas fundamentales: la política, los negocios y la academia, la primera captura nuestra atención y mueve a la generación de opiniones por las características de darse en lo público y con reglas generales más o menos conocidas.

A la política nos adentramos porque está ante nosotros y nos envuelve. Unos para participar y actuar, otros para observar y concurrir o alejarse y unos más para enfrentar las consecuencias de la competencia por el ejercicio del poder público y el desempeño -en su caso- de las tareas encomendadas mediante el sufragio.

Esta temporada de elecciones nos ha traído la denuncia de un incidente en la disputa por la posibilidad de contender por la presidencia municipal de Monterrey, eje de la importante zona metropolitana

de Nuevo León. Luis Donaldo Colosio Riojas, quien ha obtenido la candidatura de Movimiento Ciudadano para solicitar el voto de las y los regiomontanos, ha denunciado una concatenación de hechos y situaciones que permiten colegir un indebido obstáculo a su intención de contender con base en el "control" administrativo de la constancia de residir en esa ciudad durante -al menos- el año anterior a la jornada del 6 de junio entrante.

Sin demérito de cumplir con ese requisito por toda persona que aspire al registro de la candidatura para formar parte de un ayuntamiento en Nuevo León, vale recordar su razón de ser: afirmar el conocimiento que ha de tenerse del municipio en el cual se ejercerán funciones y cumplirán obligaciones; el conocimiento de esa sociedad y sus problemas; la percepción personal de la forma de ser y de sentir de quienes la conforman y de sus objetivos colectivos.

Quien aspira a gobernar el municipio debe estar vinculado al mismo por la voluntad de vivir en él y asumir el compromiso con los intereses generales de esa comunidad. Seguramente que sí, pero ¿sabía usted que Colosio Riojas fue electo diputado local de mayoría relativa al Congreso de Nuevo León en la jornada comicial de 2018 por el distrito 4 de esa entidad federativa, cuya demarcación está comprendida íntegramente dentro de los límites territoriales de Monterrey? Sus electores de entonces y ante quienes

respondía primariamente de su gestión parlamentaria, son los vecinos de la ciudad a la cual aspira a gobernar.

Podrá decirse que el hecho de ser electo a la Legislatura local por ese distrito no es prueba de que ahí resida, pero es un elemento de vinculación y de conocimiento del municipio. Existen, desde luego, otros componentes que ayudan a acreditar el lugar de su residencia: la credencial de elector y el expediente que sustenta su emisión, y los lugares en los cuales realiza -y su familia- habitualmente ciertas actividades económicas y sociales en el marco de una comunidad.

Si bien la Ley Fundamental encomendó a los ayuntamientos llevar los registros catastrales y de las actividades económicas de sus habitantes -bases del certificado de residencia-, en la práctica estamos ante un registro de relevancia impositiva que es real y se actualiza, y otro registro de buena fe al cual las limitaciones presupuestales impiden destinarle los recursos necesarios para su elaboración y su actualización periódica. Ese registro de ciudadanas y ciudadanos residentes y su uso con intenciones políticas, es el fondo de la denuncia que hemos conocido.

Consciente de la realidad de las disputas políticas y los obstáculos administrativos al cumplimiento de los requisitos de tiempo mínimo de residencia en el municipio correspondiente, el legislador nuevoleonés previo en el artículo 144 de la Ley Electoral





que si la autoridad municipal se niega a emitir la constancia de residencia del solicitante, la Comisión Estatal Electoral le ordenará que se pronuncie en un plazo perentorio de 24 horas, y si no se emite el pronunciamiento o hay una negativa infundada, la propia Comisión podrá acreditar la residencia mediante la recepción y valoración de pruebas idóneas.

Al final, el tiempo de residencia en un lugar es un asunto de prueba que puede resolverse ante la autoridad administrativa electoral y, en caso de controversia en esa instancia, ante los órganos jurisdiccionales local y federal. Sin embargo, esperemos no llegar a esos extremos ante la postulación de una persona que ha vivido desde su infancia en Monterrey y que allá ha hecho estudios, fundado y cuidado una familia, laborado profesionalmente y participado en política. Cuando desde algún lado del tablero electoral no se desea que alguien compita y

se convierta en un adversario, la explicación más inmediata por dilucidar es si el temor a ser superado lleva a esos arrebatos.

Cuando la burocracia implícita en la entrega de un documento sobre el cual la autoridad carece de elementos para pronunciarse, porque no tiene registros de residentes ni la actualización correspondiente y lo convierte en obstáculo a una postulación, la inferencia de una intención política es inmediata.

Son conductas que preocupan profundamente por la convergencia de dos hechos: la autoridad municipal de Monterrey fue electa con base en la postulación del PRI y quien ha encabezado ese ayuntamiento por dos periodos es ahora la propuesta para la gubernatura del Estado, y el solicitante de la constancia es Luis Donaldo Colosio Riojas.

La conducta atribuida a los mandos real e informales de Monterrey me recuerda la lapidaria frase que el abogado Joseph Welch le espetó al entonces

Senador Joe McCarthy en la audiencia donde éste abusaba verbalmente para destruir a uno de los adversarios jurídicos que defendían al Ejército de las acusaciones de infiltraciones comunistas: "¿No tiene usted sentido de la decencia?"

¿Personeros del PRI de Nuevo León van a descalificar, denostar, ofender y agredir a Colosio Riojas? Más allá de las legítimas aspiraciones y la competencia electoral, ¿no saben el significado profundo que tiene para muchas personas que integran nuestra sociedad su participación en política, con la definición libre de la opción que estime mejor?

¿Abrigan temores? La democracia exige apertura y lealtad a la sociedad para competir. Y, ante todo, nobleza obliga.

P.S. Aclaro potenciales conflictos de interés: el recuerdo de la esperanza que abría Luis Donaldo Colosio Murrieta y el afecto más allá del tiempo y la distancia por Nuevo León. ✨



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



# ¿Has visto a..?



35 años

Adrián  
García  
Vázquez



85 años

Patricio Aniceto  
Callejas  
Salas



44 años

Erick Rogelio  
Morales  
Rueda



50 años

Emilio  
Fernández  
Vanegas



34 años

Ingrid  
Coromoto  
Mambell Álvarez



2 años

Sophia Isabella  
Martínez  
Millán



41 años

Mario Alberto  
Arriaga  
Ovale



23 años

Julio César  
Méndez  
Gregorio

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

800 00 854 00

hasvistoa@fgr.org.mx

www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Arte

## ¿PARA QUÉ?

POR SALVADOR JARA GUERRERO

El reciente fallecimiento del poeta Lawrence Ferlinghetti a los 101 años, es un buen pretexto para reflexionar acerca de la potencia del arte. Ferlinghetti escribió que el poeta corre siempre el riesgo del absurdo y de la muerte, frase que podría aplicarse a todo el arte.

Fue célebre no sólo por su poesía rebelde en tiempos de la posguerra, sino por haber fundado la librería City Lights en San Francisco, un lugar inspirador para muchas generaciones. Fue también escritor, perspicaz, irónico y con gran conciencia social. Como ocurre con la mayoría de los creadores, no tenía buena relación con el sistema.

Quizá la mejor definición de juventud nos la pueda proporcionar la práctica del arte. El arte por antonomasia nos toca el espíritu, si lo prefieren, el alma. El arte nos provoca.

Por supuesto que la obra de arte es bella por derecho propio, su belleza intrínseca destaca la habilidad y genialidad del artista. Pero es casi imposible que no nos diga nada más allá de su contenido inmediato.

Una creación que no nos hace sentir, que nos dice nada nuevo, que no va contra corriente se puede convertir con facilidad en un panfleto. Por eso el arte no gusta a los poderosos. No sólo les es innecesario, les molesta y les estorba.

Pero al final no es el arte en sí, son sus creadores, los artistas críticos. Pasa lo mismo que la ciencia y los científicos, son

incómodos, cuestionan, exigen razones, son críticos.

Una sociedad que hace de lado a las ciencias y las artes sacrifica su bienestar, corre el peligro de caer en una neurosis colectiva, su salud mental está comprometida.

Podría argumentarse que no todos los artistas ni todos los científicos actúan de buena

fe, o que puedan ser o haber sido culpables de corrupción o cualquier otro delito. También podría decirse que hay otras prioridades o que primero habrá que definir una nueva política. Pero todo eso, no descalifica a los productos del arte y de la ciencia.

Es la trampa del hombre de paja, se ataca a un



espantapájaros, es decir se da la impresión de refutar un argumento que no tiene que ver con lo que se pretende refutar, se le da la vuelta, para evitar el debate.

A veces podría ser más fácil defender a la ciencia, especialmente a las ciencias duras que al arte. Se puede argumentar la utilidad del conocimiento científico, los avances tecnológicos, y ¿qué se puede decir de la creación artística?

El arte permite al cerebro realizar operaciones únicas, es metafórico, desata emociones e incluso da sentido a la existencia misma. Permite establecer un diálogo que traspasa

la racionalidad potencia el desarrollo de la imaginación. Pero además la obra de arte nos hace felices, nos permite experimentar sentimientos inexpressables.

El hecho de que todas las sociedades en todas las épocas hayan producido y consumido arte es muestra de una necesidad vital del ser humano. Por ello el estado debe ser garante de que los mexicanos, desde la infancia hasta la vejez, tengamos acceso al disfrute de las artes: teatro, pintura, música, escultura, literatura; tanto a obras clásicas como contemporáneas; tanto de géneros cultos, tradicionales

y populares, pero además debe dar la oportunidad educativa para que desarrollemos nuestra capacidad de apreciación y muestres las habilidades artísticas.

Desgraciadamente, tanto los apoyos a las ciencias, como a las artes, parecen no interesar a los legisladores. Lejos de revisar y mejorar los procesos de apoyo, los han debilitado y hasta desaparecido.

Ciertamente, con un criterio mercantilista podríamos decir a los artistas y científicos que busquen cómo obtener dinero, como si se tratara de emprendedores que están



Fotografía: pixabay.com

## QUIZÁ LA MEJOR DEFINICIÓN DE JUVENTUD NOS LA PUEDA PROPORCIONAR LA PRÁCTICA DEL ARTE. EL ARTE POR ANTONOMASIA NOS TOCA EL ESPÍRITU, SI LO PREFIEREN, EL ALMA. EL ARTE NOS PROVOCA.

haciendo negocio. Ni el arte ni la ciencia son autosuficientes, aunque en algunos casos logren algún financiamiento, en todo el mundo son actividades subsidiadas porque se reconoce su importancia social, tanto para el bienestar de cada individuo como de la comunidad en general.

Las artes y las ciencias son indispensables para una sociedad que pretenda el bienestar de sus ciudadanos, aunque con frecuencia molesten a los gobernantes.

Esa es una razón más para conocer las propuestas de los candidatos y candidatas en las próximas elecciones. La educación y no sólo la escolaridad, deben contar. ✎



# EL ESPÍRITU DEMOCRÁTICO DE LA 4T



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

El pacto nacional para no intervenir en el proceso electoral 2021 propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador afianza el posicionamiento de Morena en el ánimo social e impulsará la Cuarta Transformación del país.

Por supuesto, con su sola propuesta el primer mandatario proyecta en paralelo su espíritu democrático y el respeto a la voluntad ciudadana.

De inmediato la propuesta recibió apoyo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y otros mandatarios estatales afines a López Obrador.

Aunque, claro, en una acción de medida pemiciosa los mandatarios aliancistas trataron de dilatar su adhesión, que se antoja obligada por parte de quienes al asumir el cargo público juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan, así como velar por el bienestar de sus gobernados.

Con ello trataron de poner en tela de juicio la generosa propuesta del presidente para que todos se mantengan al margen del proceso electoral y, primordialmente, eviten el desvío de recursos.

Sobre el particular destaca el hecho de que López Obrador tomó las previsiones necesarias para que las dependencias involucradas adelantaran la entrega de programas sociales a efecto de que estas no se realicen durante las campañas o el proceso electoral, con lo que puso de manifiesto que es posible cumplir con la ley sin dejar de atender las necesidades de la población.

Así dejó la vara muy alta para los mandatarios estatales y, por supuesto, para todos los actores políticos.

“Es posible cumplir con la ley sin dejar de atender las necesidades de la población”.

## Fortalecido

En paralelo, otro elemento que sin duda fortalece la imagen de la 4T es el episodio registrado a partir del informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) relativo al ejercicio 2019, en el que resaltaron los señalamientos en torno del costo de la cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Ante los aviesos señalamientos el presidente actuó de manera serena, con la afirmación de que sus datos no coincidían con los de la ASF, además de sugerir que fuera esa instancia la que realizara las correcciones pertinentes.

La razón terminó por imponerse, en un hecho por demás sobresaliente, cuando la ASF reconoció el garrafal error y dio marcha atrás en los señalamientos que generaron tanta especulación mediática, con lo que se fortaleció la imagen de la gestión del presidente.

Sin embargo lo más destacable en ese plano es la solicitud de López Obrador a la Cámara de Diputados a efecto de que se investigue el desempeño de la ASF con el propósito de evitar que tenga tendencias políticas.

Y con ello, sin duda, iniciará una reconfiguración de esa instancia dependiente de la Cámara de Diputados, que llevará a sus integrantes a realizar un trabajo más acucioso.

En el caso del ejercicio 2019 todo indica que muchos de los señalamientos tendrán que ser revisados, no solo en el caso de la administración federal sino también en el de estados cuyos gobernantes, como la jefa de Gobierno de la CDMX, difieren con el resultado que presentó la Auditoría Superior de la Federación.

Mientras tanto en el campo del combate a la corrupción los señalamientos que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara de Diputados contra el gobernador de Tamaulipas permiten apreciar que la 4T, en materia de investigación e impartición de justicia, no se concentra solo en acontecimientos del pasado sino también en el desempeño de los actores políticos del presente.

En el desarrollo cotidiano de los acontecimientos de impacto nacional, aun sin estar relacionados directamente con el proceso electoral y sin considerar los resultados de los sondeos de opinión que colocan a Morena al frente de las preferencias electorales, se aprecia de manera clara que la gestión del presidente López Obrador está satisfactoriamente en el ánimo social, por los cambios que representa la 4T, que del discurso se traduce en acciones tangibles. **V**



Propuesta presidencial.



Cada día.

Cada soldado.

Por cada mexicano.

19 de febrero, Día del Ejército



GOBIERNO DE  
MÉXICO

SEDENA  
SECRETARÍA DE LA  
DEFENSA NACIONAL

 [gob.mx/sedena](https://gob.mx/sedena)

En Asamblea General Extraordinaria la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas eligió a su Consejo Directivo Nacional para el periodo 2021-2023: Oswaldo Chacón Rojas, quien encabeza el instituto electoral de Chiapas, será el presidente; Gabriela de León Farías, de Coahuila, vicepresidenta; y Karla Peraza Zazueta, de Sinaloa, secretaria del consejo.



El Congreso de Colima determinó que “tomando en cuenta la condición global de emergencia sanitaria” no se otorgará el presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Estado, que ascendía a 145 millones 404 mil 705 pesos, y solo se le asignarán 132 millones 571 mil 180 pesos.



## Derechos plenos

En el Congreso de Chiapas las diputadas Adriana Bustamante, de Morena, y Valeria Santiago, del PVEM, propusieron reformar la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del estado. Se busca la denuncia obligatoria contra cualquier funcionario público responsable de limitaciones, vulneraciones, condicionantes o suplantación del derecho de las mujeres a desempeñar el cargo para el que fueron electas o designadas.



## Virtual

Más de 202 mil alumnos de los niveles medio superior, superior y posgrado del Instituto Politécnico Nacional iniciaron el periodo escolar 2021-2022 en línea dentro de la plataforma de educación virtual institucional. Se integrarán también 16 mil docentes. El IPN tiene presencia en 35 localidades de 24 estados de la República.



CINE

# ¿SE ACABÓ LA FUNCIÓN?

## LAS SALAS DE CINE AL BORDE DEL CIERRE

Héctor González  
gonzalezjordan@gmail.com



El impacto de la pandemia en las salas de cine mexicanas deja hasta el momento pérdidas por 18 mil 407 millones de pesos, estima la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (Canacine).

El organismo que encabeza Fernando de Fuentes Sainz calcula que entre marzo de 2020 y febrero de 2021 se vendieron 15.6 millones de boletos, frente a los 350 millones que se comercializaron durante el mismo periodo entre 2019 y principios de 2020.

Hasta el cierre de esta edición el organismo precisa que se encuentra abierto 44.3% de las salas a nivel nacional, lo cual equivale a tres mil 441 del total de siete mil 625 espacios destinados a la proyección de películas, cifra que coloca a México en el cuarto lugar a escala mundial, solo por debajo de China, Estados Unidos e India.

En este contexto las principales cadenas de exhibidores comerciales se declaran en franca crisis.

Para mediados de febrero el sector opera en 21 entidades. Incluso estados como Guanajuato, Nuevo León y Puebla, pese a encontrarse

en semáforo rojo, en su momento decidieron apoyar a los complejos y permitir su apertura con un aforo limitado de entre 20 y 30 por ciento.

Al cierre de esta edición la Canacine anunciaba que después de tres meses con la cortina abajo por fin se llegó a un acuerdo con las autoridades de la CDMX y el Estado de México para reiniciar actividades el 1 de marzo en condiciones aún por precisar.

En cambio en redes sociales circulan versiones alrededor de la posibilidad de que en lugares como Aguascalientes, Veracruz o Baja California Sur varios complejos bajen ya la cortina de manera definitiva puesto que siguen sin servicio y la venta de boletos vía internet se encuentra suspendida.

Previo a la pandemia el número de entradas vendidas a nivel nacional se ubicaba en 4.5 millones de boletos y ahora, durante el primer fin de semana de febrero, se emitieron apenas 164 mil.

“Después de más de 26 semanas de cierre total es necesaria para esta, como para todas las industrias, la reactivación de las actividades en apego a los protocolos de seguridad”, precisa la Canacine.

Agrega que del ramo dependen 50 mil familias de manera directa y 150 mil de empleos indirectos.

No obstante el organismo reconoce que la confianza del público también les juega en contra, aunque considera que los espectadores volverán poco a poco y con concordancia una vez que inicie la disminución de contagios.

Detalla que según sus estudios 95% de los visitantes a las salas se sienten seguros y subraya que “los cines son espacios de bajo riesgo de contagio y, derivado de la efectividad de los protocolos de nueva normalidad, hasta hoy no hay incidencia alguna en las salas”.

Al cine “es una actividad que se realiza en silencio, con muy poca interacción social; en las salas de cine es posible garantizar la distancia social gracias a las butacas vacías entre asistentes y a que el aire se reemplaza varias veces por función”, argumenta la cámara.

## Contexto global

Según la UNESCO la mayoría de las más de 200 mil salas de cine a escala mundial cerraron como producto de la pandemia durante casi todo 2020.

En agosto, y de acuerdo al caso particular de cada país, se comenzó a registrar una apertura gradual.

De acuerdo con la consultora británica Gower Street Analytics para el último tercio del año anterior ya operaba 40% de las salas a escala mundial; sin embargo los rebrotes de fin de año colocaron a estos espacios una vez más contra las cuerdas.

Casos excepcionales fueron Japón y Corea del Sur. En ambas naciones nunca hubo un confinamiento y en cambio se tomaron medidas cautelares, aunque las salas no salieron ilesas ya que su aforo se vio restringido en 50 por ciento.

Para salir adelante frente a los problemas financieros la mayor cadena de salas de Corea del Sur, CGV, decidió diversificarse y ahora se puede alquilar por horas como un espacio de videojuegos. Se permite la asistencia de hasta cuatro competidores a cambio de poco más de 80 dólares por dos horas.

En el mismo país asiático las empresas continuamente realizan estudios para convencer a las autoridades de que los cines no son foco de infección, en tanto que implican una actividad silenciosa y donde la mayor parte del tiempo se mira al frente. Un monitoreo masivo tomó una base de 31.5 millones de asistentes a las salas y no se encontró un solo contagio entre público y empleados.

Poco ayuda también el hecho de que las importantes productoras tienen sus grandes estrenos en lista de espera o que directamente decidieron lanzarlos en plataformas digitales.

La cadena británica Cineworld anunció el cierre de sus salas en Gran Bretaña y Estados Unidos desde octubre pasado debido a los rebrotes y al aplazamiento de estrenos como *Sin tiempo para morir*, la más reciente entrega de *James Bond*.

Esta medida afecta a más de 600 salas en ambas naciones, pone en riesgo 45 mil empleos y ocasiona que la empresa pierda 58% de su valor.

“Hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para apoyar reaper-turas seguras y sostenibles en todos nuestros mercados, incluido el cumplimiento, y a menudo superando las pautas locales de salud y seguridad en nuestros teatros. Trabajamos de manera constructiva con los reguladores y organismos de la industria para restaurar la confianza del público en nuestra industria”, señaló la firma en un comunicado.

Un leve atisbo de luz se dio hace unos días cuando el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, anunció que a partir del 5 de marzo los cines podrán reabrir a 25% de su capacidad y no se admitirán más de 50 personas por función.

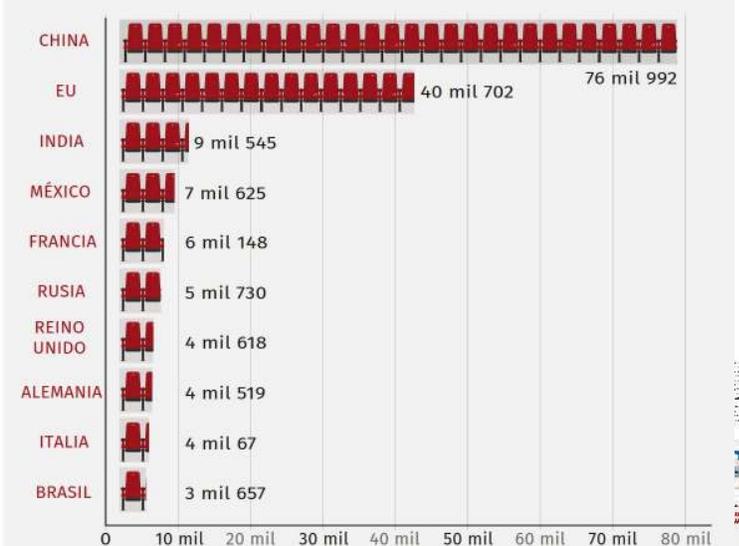
“Nueva York es un mercado mayor para el cine en Estados Unidos”, dijo el vocero de la Asociación Nacional de Propietarios de Cines, Patrick Corcoran. “Reabrir ahí le da confianza a los distribuidores de cine para fijar y cumplir con las fechas de estreno y es un paso importante para la recuperación de toda la industria”, declaró.

No son focos de infección.

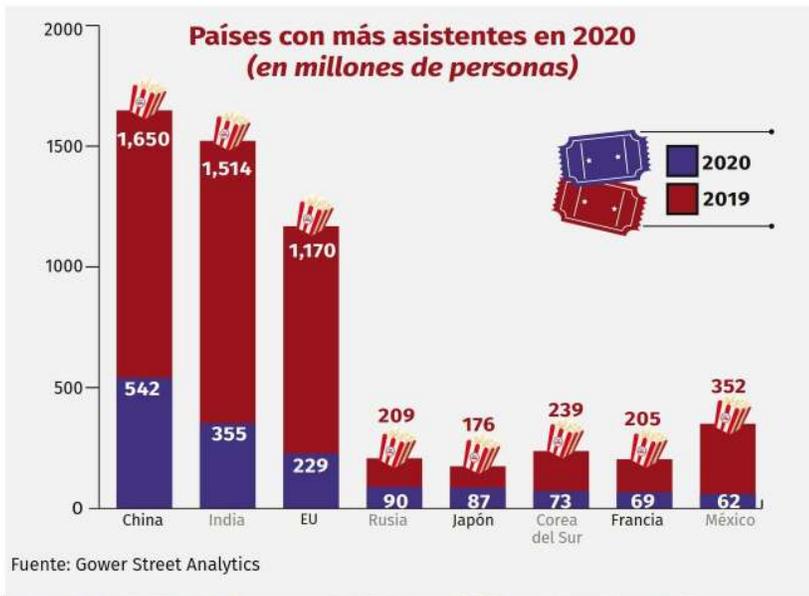


Quartoscuro

## Países con más salas cinematográficas



Fuente: Gower Street Analytics



Más de 850 millones de personas usan video on demand.

debido a la falta de contenidos y a las medidas de restricción locales. Actualmente solo 40% funciona de manera efectiva, la mayoría únicamente ciertos días de la semana.

En Australia, donde la tasa de contagios es baja y recién se realizó el Abierto de Tenis, la gente puede acudir casi de manera normal y sin cubrebocas. El único requisito es pagar vía internet o con tarjeta.

Para la región latinoamericana el panorama es variopinto. En Chile se permiten hasta 75 personas en las funciones. En Colombia permanecen cerradas, en contraste con lo que sucede en Río de Janeiro, Brasil, donde desde finales del año pasado hay salas abiertas pero con medidas sanitarias. En Argentina, según adelantaron las autoridades, podrían abrir el 4 de marzo.

India y China son dos de los mayores mercados del mundo. El primero, pese a que contabiliza cerca de diez millones de contagios desde el inicio de la pandemia, permitió el acceso a las proyecciones desde octubre. El segundo, en tanto, levantó la cortina en julio y gracias a la medida pudo facturar más de dos mil millones de dólares, convirtiéndose hoy en el líder del mercado mundial en ese rubro.

En contraste, y a consecuencia del confinamiento, el uso de las plataformas en línea o *streaming* se disparó. Según un informe de PwC, Global Entertainment & Media Outlook 2020-2024 este sector ha experimentado un incremento de 26% en sus ingresos globales durante la pandemia.

En el mundo actualmente hay 850 millones de hogares inscritos a una plataforma de videos bajo demanda y se espera que los suscriptores lleguen a mil millones en 2025. El primer lugar en el sector lo sigue ocupando la pionera Netflix, compañía que durante 2020 generó ingresos por 25 mil millones de dólares, 24% más respecto del año anterior.

Pedro Palandrani, analista de la consultoría estadounidense GlobalXETF, prevé que la tendencia es irreversible. El año pasado el mercado alcanzó los 72 millones de dólares y calcula que en 2025 las ganancias podrían ubicarse en 127 mil millones.

En respuesta la industria cinematográfica tendrá que adaptarse, tal como lo empiezan a hacer estudios como Warner Bros, que en diciembre anunció que ofrecerá sus estrenos en versiones híbridas, es decir, tanto en salas como en plataformas.

“Es un plan a un año para ayudar al negocio cinematográfico de WarnerMedia a surfear la inminente fase pospandemia”, concluye el especialista. **V**

Para la dimensión de la caída del sector el anuncio se antoja todavía insuficiente, advierten otros integrantes de la cadena.

En países europeos, como Francia y Alemania, las autoridades cerraron las salas ante la crisis de fin de año y antes del 7 de marzo no se ve una posible reapertura.

Mientras en Dinamarca la población ha propuesto el uso de un “pasaporte digital” a fin de acceder a las proyecciones, pero hasta el momento las autoridades no han dado luz verde a la iniciativa.

A principios de 2021 Rusia decidió abrir los cines en 83 de las 85 regiones y con una capacidad que oscila de 70 a 15%, según sea el caso.

España teóricamente permite operar a los cines pero una gran cantidad de salas cerraron sus puertas

## EL CHICHARRONERO (2)



MIRA QUIÉN HABLA

Jorgina Gaxiola

Jorgina\_Gaxiola

JorginaGaxiola

Jorgina Gaxiola



Responsabilidades.

“Vivimos bajo un sistema de administración que no soluciona los problemas de la población en general”.

**A**l momento de escribir esta columna en México hay dos millones 52 mil 266 personas contagiadas por coronavirus; han fallecido 181 mil 809 mil en total y el martes pasado, en un solo día, murieron mil 273.

Por fortuna don Jorge y su esposa sobrevivieron al Covid-19, aunque siguen sufriendo algunas secuelas, como dolor de huesos, fatiga y dificultad para respirar.

Ahí en Jalapa (Ampliación) nunca hubo un verdadero confinamiento. La gente tenía que salir a trabajar y a vender sus mercancías. Entre los miles que se enfermaron algunos perdieron su trabajo; otros, parte de su patrimonio en doctores, hospitalización y medicinas.

Todos conocen al señor chicharronero. Lleva más de 25 años viviendo en la colonia. Con el cubrebocas puesto me platicó que durante el año ha bajado su clientela porque muchos se quedaron sin ingresos. Frustrado, me dijo que la gente viene a pedirle fiado el chicharrón ya que no tiene qué comer. Él se los regala porque dice que entiende lo que los demás

están sufriendo. Sin embargo se queja de que nadie en la alcaldía ha ido a ayudarlos para enfrentar ni la crisis sanitaria ni la económica.

La alcaldía Álvaro Obregón es una de las más desiguales en el país. Es un mosaico de las distintas realidades y problemáticas que se viven en México.

Por ejemplo, ¿alguna vez ha tenido una infección estomacal o ha sufrido una intoxicación por comer en algún puesto de la calle? Este es solamente un ejemplo: la comida de los puestos está contaminada porque en el marco de la ilegalidad no tienen servicio de agua potable; las autoridades extorsionan a los comerciantes cobrándoles “derecho de piso”; y es esa corrupción la que permite que no se emita un certificado de manejo higiénico de alimentos, provocando una alta incidencia de enfermedades gastrointestinales, en muchas ocasiones mortales.

## Preguntas

Mi papá comió alimentos contaminados en algún lugar de la calle, tal vez en alguna de sus obras. ¿Qué porcentaje de la población puede pagar un hospital privado por una infección en el cerebro? ¿Qué pasa con los que no pueden? ¿Cuál es la responsabilidad de las autoridades de la alcaldía para mantener a sus habitantes seguros de infecciones estomacales o como la que provoca el Covid? ¿Se puede responsabilizar a las autoridades por el daño patrimonial que le causan a los ciudadanos enfermos por no proveer servicios de alimentos en las mejores condiciones? ¿Por no ordenar y estar atentos al confinamiento que era necesario durante la pandemia, a la realización de pruebas y seguimiento de posibles infecciones?

Tanto don Jorge como mi papá perdieron gran parte de su patrimonio por una enfermedad grave; ambos carecieron de clínicas públicas que pudieran ayudarlos a salir adelante. Y ahí es cuando uno se pregunta: ¿para qué pago impuestos? Es ahí cuando a pesar de las aparentes diferencias todos vivimos bajo un sistema de administración que no soluciona los problemas de la población en general.

Estimado lector, yo le pregunto: ¿ya sabe dónde se va a comer sus próximos taquitos? **V**



## Aumenta

El desempleo en México repuntó marginalmente en enero, después de seis meses consecutivos a la baja, luego de que algunas entidades como la CDMX y el Estado de México mantuvieron confinamientos ante un repunte de casos de coronavirus. La tasa de desocupación se situó en 4.5% en el primer mes del año, en comparación con 4.4% registrado en diciembre, según datos desestacionalizados divulgados por el INEGI.



## Atentados

**Kabul.** Distintas bombas en Afganistán mataron a por lo menos tres personas y dejaron heridas a otras 20. La mayoría de las bombas en Kabul en meses recientes han sido colocadas con dispositivos magnéticos en vehículos y detonadas a control remoto.



¿DESDE  
DÓNDE NOS  
VERÁS HOY?



NOS ENCONTRAMOS EN LAS PLATAFORMAS  
MÁS IMPORTANTES



TÚ DECIDES DE QUÉ MANERA INFORMARTE

adn40  
LA NOTICIA POR TODOS LOS MEDIOS

ESCANEA  
AHORA



No te pierdas **LA NUEVA IMAGEN**  
de nuestra página web en

VERTIGOPOLITICO.COM

VÉRTIGO



**UN NUEVO ENFOQUE DEL PERIODISMO PROFESIONAL**  
con los mejores análisis de expertos en información nacional e internacional,  
videos de coyuntura y nuestra **REVISTA IMPRESA EN LÍNEA.**



# VÉRTIGO

¡Descarga Revista Vértigo gratis cada semana!



f Revista Vértigo

@VertigoPolitico

revistavertigo

Vertigo TV



# ahora en Smartphones, iPad y tabletas digitales





Voces para el bronce

# HERMANDAD

Ilustración de Rafael Hernández con base en la obra *Piotr Vannovsky y su amigo*, de Alexander Fedorovich Pershakov (1843-1900).

Del río Bravo a la Patagonia, desde el país más norteño hasta el país más austral de América Latina, se traza un eje para unir a toda la región en torno de intereses comunes como impulsar la economía, mejorar la calidad de vida de la gente y, sobre todo, erradicar la pandemia. Se avanza por buen camino con el liderazgo de las dos principales democracias de la zona.



La OMS exhorta a reducir 10% la inactividad física de aquí a 2025

# ACTIVIDAD FÍSICA = SALUD FÍSICA Y MENTAL

Lorena Ríos  
lrrios@revistavertigo.com

Se sugiere comenzar realizando pequeñas cantidades de ejercicio como parte de la rutina diaria e incrementar gradualmente su duración, frecuencia e intensidad.

La falta de actividad física es un factor de riesgo considerable para las enfermedades no transmisibles (ENT), como los accidentes cerebrovasculares, diabetes y cáncer, así como la obesidad. Con la pandemia de coronavirus son muchos los países donde la actividad física va en descenso: de acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 23% de los adultos y 81% de los adolescentes en edad escolar no se mantienen hoy suficientemente activos.

Para los especialistas en políticas sanitarias conseguir que la gente se mueva es una estrategia importante para reducir la carga de ENT y la obesidad, según indica el plan de acción mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades crónicas, en el que se hace un llamado a reducir 10% la inactividad física de aquí a 2025, lo que también contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La OMS sugiere que las personas inactivas deben comenzar realizando pequeñas cantidades de actividad física como parte de su rutina diaria e incrementar gradualmente su duración, frecuencia e intensidad. Caminar, bailar, correr, nadar, utilizar la bicicleta, subir y bajar escaleras es lo que recomiendan las autoridades sanitarias.

La actividad física genera bienestar.

Es bueno que la actividad les genere satisfacción y bienestar a las personas, pero lo más importante es iniciar.

Y es que, por otro lado, estudios internacionales reportan que aumentó el consumo de alimentos energéticos, altos en grasas y con mayor proporción de grasas saturadas, además de ricos en azúcares y carbohidratos refinados, situación que combinada con estilos de vida sedentarios deriva en problemas de sobrepeso y obesidad que ya afectan a millones de mexicanos.

El sedentarismo se incrementó por el uso excesivo del automóvil, mayor empleo de la tecnología en el trabajo, alto índice de uso de computadoras para fines laborales, educativos, de interacción social y ocio, lo que repercutió también en la aparición de enfermedades crónicas a edades más tempranas.

## Beneficios

El ejercicio físico regular es beneficioso para el cuerpo y la mente. Puede reducir la hipertensión, ayudar a controlar el peso y disminuir el riesgo de enfermedades del corazón, accidentes cerebrovasculares, diabetes y distintas formas de cáncer, enfermedades todas ellas que pueden aumentar la vulnerabilidad frente al Covid-19.

El ejercicio también fortalece los huesos y músculos y aumenta



el equilibrio, la flexibilidad y la forma física. En las personas mayores las actividades que mejoran el equilibrio ayudan a prevenir caídas y traumatismos.

La actividad física regular puede ayudar a establecer rutinas cotidianas y ser un modo de mantenerse en contacto con la familia y los amigos. También es buena para nuestra salud mental ya que reduce el riesgo de depresión y deterioro cognitivo, retrasa la aparición de la demencia y mejora nuestro estado de ánimo general.

## Recomendaciones

Para mejorar la salud y el bienestar la OMS recomienda los siguientes niveles de actividad física en función de la edad: todos los bebés deben realizar ejercicio varias veces al día. En el caso de los bebés que aún no sean capaces de desplazarse por sí solos esto implica permanecer tumbados boca abajo al menos 30 minutos (repartidos a lo largo del día y siempre mientras estén despiertos).

En el caso de los niños menores de cinco años el organismo recomienda que deben realizar actividades físicas de cualquier nivel de intensidad durante al menos 180 minutos al día. Los niños de tres a cuatro años deben dedicar al menos 60 minutos de ese tiempo a actividades de intensidad moderada o alta.

De los cinco a los 17 años deben practicar una actividad física de intensidad moderada o alta durante un mínimo de 60 minutos diarios. Al menos tres días por semana esto debe incluir actividades que fortalezcan los músculos y huesos. Hacer ejercicio durante más de 60 minutos diarios aporta beneficios adicionales para la salud.

Todos los adultos deben realizar al menos 150 minutos semanales de actividad física de intensidad moderada o al menos 75 minutos semanales de ejercicio de alta intensidad.

Para obtener beneficios adicionales para la salud los adultos deben incrementar el tiempo de ejercicio hasta 300 minutos semanales de actividad física moderada o su equivalente.

“En la pandemia aumentó el consumo de alimentos ricos en azúcares y carbohidratos refinados”.

Con el objetivo de mejorar y mantener la salud del aparato locomotor se deben realizar dos o más días por semana actividades que fortalezcan los principales grupos musculares. Además las personas mayores con problemas de movilidad deben realizar ejercicios para mejorar el equilibrio y prevenir las caídas tres o más días a la semana.

## Juegos infantiles

La Academia Americana de Pediatría destacó en un estudio que el juego y la actividad física ayuda a los menores a desarrollar sus estructuras cerebrales, aprender y practicar estrategias cognitivas y sociales, así como un método con el que gestionan y procesan el estrés.

El juego tiene un papel mucho más importante de lo que se piensa ya que en la infancia



El juego nos prepara para la vida.

es una actividad con motivación intrínseca que favorece a los niños. Es algo voluntario, divertido y a menudo espontáneo. Implica muchas veces crear una realidad imaginaria en la que hay que creer mientras dura el juego.

Los juegos en que los niños corren para atraparse, esconderse y recolectar objetos pequeños les ayudan a desarrollar habilidades motoras básicas, además de promover una vida más activa. También promueven el desarrollo de habilidades cooperativas y sociales que serán críticas más adelante.

Cuando el juego incluye algún tipo de contacto y de forcejeo ayuda a aprender a correr riesgos de forma controlada, algo que será necesario en la vida adulta.

También desarrollan habilidades de comunicación, negociación e inteligencia emocional que se encuentran en las bases de los juegos, así como empatía en el cuidado de no provocar daño a sus compañeros de juego.

El informe de la Academia Americana de Pediatría sugiere que se debe dejar jugar a los niños y no sobrecargarlos de actividades extraescolares orientadas al rendimiento, con más deberes y mayor preocupación por los exámenes y las notas. Los efectos estresantes de este enfoque a menudo resultan en la generación de cuadros de ansiedad, depresión y falta de creatividad, concluye. **V**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

## LA TREMENDA CORTE

La Sala Regional Xalapa del TEPJF confirmó la sentencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo relacionada con la pérdida del registro del Partido Encuentro Social en esa entidad por no mantener el mínimo de afiliados exigido en la ley.

La Sala Superior del TEPJF aclaró que hasta el momento no se han resuelto en definitiva los asuntos de fondo de las conferencias de prensa matutinas del presidente de la República para el actual proceso electoral. Indicó que existen entre seis y siete recursos que aún siguen abiertos y prevé resolverlos en las próximas semanas.



JRR/TEPJF



## EN RIESGO



LA ESCALERA DE LAURA

Laura Quintero

laura\_quintero2003@yahoo.com.mx



Von Roehrich | Llamado.

Congreso de la Ciudad de México

farmacias a nivel nacional se encuentra en la capital del país”, comenta **Von Roehrich**.

Vaya que es un asunto prioritario: se trata de la salud de profesionales que atienden de primera mano a personas que pueden haber contraído el virus. Arriesgan su vida por una paga mínima. Y ahí siguen recibiendo pacientes a pesar de saber del alto número de compañeros que han perdido la vida. Son realmente héroes anónimos que no se arredran ante la adversidad, por lo que para continuar con su trabajo con menos riesgo el gobierno debe corresponder proporcionándoles la vacuna. ¡Por supuesto!

“En la ciudad de México hay unas siete mil farmacias con poco más de tres mil 500 médicos que atienden los consultorios en los establecimientos farmacéuticos. Además se estima que en cada farmacia hay dos dependientes, aparte del médico. Lo que indica que hay casi 18 mil personas, entre médicos y dependientes, que viven en riesgo todos los días al estar en contacto directo con el coronavirus”, señala el también subcoordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Puntualiza que, además, “apenas hace unos días se anunció que centros comerciales, farmacias y tiendas de autoservicio aplicarían de forma gratuita pruebas Covid, por lo que ahora se les pone en un riesgo mayúsculo al otorgarles más obligaciones sin las mínimas medidas de protección que requieren”.

## “Hay que priorizar la aplicación de vacunas para el personal de las farmacias”.

De acuerdo con la Asociación Nacional de Farmacias en México más de cinco mil 400 médicos en esos consultorios han manifestado síntomas de Covid-19 y cientos de ellos han fallecido, razón por la que es descabido que este personal pueda tener la vacuna para protegerse y disminuir el riesgo para sus familias. ¿O me equivoco?

### El bolso de Laura...

Ahora déjeme contarle que se sabe que el gobierno de la CDMX no comprará ni distribuirá vacunas para los capitalinos. No lo tiene previsto, dicen, por lo que aplicará solo las que le entregue el gobierno federal... Hay que esperar a ver si la Secretaría de Salud incluye al personal de campo del INE y del Instituto Electoral de la Ciudad de México como grupo prioritario para la aplicación de las vacunas contra el Covid-19 por el proceso electoral en marcha, en el que participan capacitadores, asistentes electorales, funcionarios de casilla y muchos más. ¿Se les habrá olvidado?... **V**

**P**artidos de oposición proponen a la Jefatura de Gobierno realizar un plan de acción para incluir en la vacunación a los trabajadores de las farmacias y a los médicos que atienden en los consultorios anexos a esos giros, porque muchos doctores manifiestan síntomas de Covid-19 y alrededor de mil profesionales de la salud han fallecido, lo que hace urgente atender a esta población que hasta ahora no se ha previsto.

“No se puede seguir relegando a este sector vulnerable, que día a día convive con el virus. El personal que trabaja en las farmacias y los doctores que prestan sus servicios en esos consultorios, al realizar las pruebas rápidas y tener contacto directo con personas sospechosas, se encuentran en una situación de alto riesgo”, asegura el diputado panista **Christian von Roehrich**.

Tiene razón el diputado. Los médicos que laboran en esos consultorios fácilmente se contagian. Las personas que asisten son de escasos recursos por lo barato de la consulta ya que no tienen para pagar una atención de más de 500 pesos y en las farmacias pagan menos de 50. También las pruebas son muy baratas, a pesar de lo cual muchos no tienen para cubrir el costo. Las personas llegan con síntomas diversos y ahí es donde se produce el contagio. Lo peor es que a diario atienden a enfermos y cuando se dan cuenta ellos empiezan a presentar síntomas, pero muchas veces no le dan importancia y las consecuencias son dramáticas. Urge tomarlos en cuenta ¡ya!

“Ante el peligro que tiene este sector, por su labor diaria y el olvido del gobierno, el pasado 18 de febrero propuse a las autoridades locales de salud establecer un plan de acción médica y psicológica, así como priorizar la aplicación de vacunas para el personal de las farmacias. Es un tema en el que insistiremos, porque 13.4% de las



AFP

INTERNACIONAL

La OMS se opone

# PUGNA POR UN PASAPORTE SANITARIO

Claudia Luna Palencia | *Corresponsal* | Madrid, España  
colaboradores@revistavertigo.com

A punto de cumplirse un año desde que se declaró la tragedia sanitaria global debido a la pandemia de Covid-19, la situación de la producción y el reparto de vacunas nuevamente pone en el centro de la diana la falta de solidaridad y el egoísmo que han estado presentes a lo largo de esta intensa guerra biológica que ya cobra la vida de dos millones y medio de personas.

El escenario de las inmunizaciones antiCovid tampoco es diferente, con Israel y Reino Unido preparándose para convertirse en los

dos primeros países del orbe en vacunar a más de 70% de su población antes del próximo verano.

Mientras, al cierre de febrero, más de la mitad de los países del mundo no ha inyectado ni un solo suero de los ya aprobados de Pfizer y BioNtech, Moderna, AstraZeneca, Johnson & Johnson, Sinovac, CanSino Biologics y Sputnik V.

Con las dosis cayendo a cuentagotas bajo la hipérbole de la demografía y el ritmo de producción de las farmacéuticas, salvar la



AFP

bolsa y la vida al mismo tiempo dependerá de una serie de factores y de cómo se gestionará la salida de la pandemia.

Lo inadmisibles en este proceso es que las vacunas lleguen solo a un puñado de países y el resto se queden esperando, puntualizó Carissa Etienne, directora general de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en su tradicional conferencia de prensa ante los medios de comunicación internacionales.

“Tampoco la vacuna por sí misma terminará con todo el problema: habrá que seguir haciendo pruebas de detección, de antígenos y ciertos controles; no se trata de relajarlo todo inmediatamente, porque sigue habiendo interrogantes acerca del comportamiento del propio virus”, abundó.

### Salvoconducto

Las primeras naciones que van teniendo la vacuna comienzan a perfilar una serie de medidas, tanto internas como externas, en el renglón del turismo internacional y que pasan por instrumentar una especie de pasaporte sanitario, cartilla verde, cartilla de salud digital o certificado de salud o de vacunación.

¿Para qué servirá dicho salvoconducto? La intención fundamental es permitir una vuelta a la normalidad —dentro de la “anormalidad”— a aquellas personas que ya recibieron la vacuna antiCovid (sea en formato de una sola dosis o bien los dos viales necesarios) o que han pasado el contagio.

Israel presentó la semana pasada una tarjeta verde digital que podrá descargarse mediante una aplicación y a la que tendrán acceso aquellas personas inmunizadas totalmente.

El gobierno del premier Benjamin Netanyahu considera que así se facilitará el desconfinamiento de los vacunados porque podrán identificarse para acceder a gimnasios, centros de ocio, culturales, volver a espectáculos, a salas de cine y a otras actividades masivas; inclusive hospedarse en hoteles dentro de otra región al interior del país, hasta ahora vedados por el contagio del coronavirus.

Cerca de 50% de la población en Israel ya está inmunizada. Poco se sabe cómo ha avanzado el proceso en colectivos de árabes y palestinos que tienen presencia demográfica en la llamada tierra prometida.

“Este es el primer paso para volver a una vida casi normal. Esta especie de pasaporte lo tendrán quienes lleven una semana vacunados contra el coronavirus, así como las personas que pasaron el virus, se han recuperado y en estos momentos no serán vacunados”, explicó el ministro de Sanidad israelí, Yuli Edelstein.

Añadió que no se “obligará a nadie” a vacunarse porque la gente está en su derecho de no hacerlo; tampoco habrá sanciones; sin embargo sin la vacuna se ve difícil el acceso a ciertos espacios públicos.

De hecho Edelstein vaticinó que los empresarios querrán entornos laborales seguros con sus empleados todos vacunados y para quien no lo esté podría exigírsele una PCR negativa cada 48 horas.

“Cualquiera que intente falsificar un pasaporte verde sufrirá cargos penales e irá a la cárcel. Esto no es un juego de niños. Somos privilegiados en ser los primeros en tener a la población vacunada;

aquella persona que imprima un certificado aunque no haya sido vacunada acabará siendo descubierta”, advirtió el funcionario.

Desde el 7 de marzo Israel volverá a las aulas; y las sinagogas, así como la hostelería, serán reabiertas. Hasta ahora se desconocen cuáles serán las consecuencias sociales, económicas, éticas y morales del primer certificado de salud antiCovid que se aplica en el mundo y que, según el gobierno israelí, tendrá una vigencia por seis meses.

En Reino Unido, en tanto, Boris Johnson lleva días lanzando las campanas al vuelo aventurando una vuelta a la normalidad que permitirá “tener un verano sin restricciones”, sobre todo para la gente inmunizada.

También el primer ministro británico prepara junto con su gabinete un pasaporte sanitario que los empresarios podrán demandar para sus empleados como una condición para conservar su empleo.

Muchas empresas alistan sus propias aplicaciones (Apps), sobre todo dirigidas a abrir corredores turísticos seguros, comenzando por los medios de transporte, los hoteles, la hostelería y el ocio.

### Evitar la discriminación

En entrevista con *Vértigo*, Adolfo Favieres, embajador para España y América Latina del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTTC, por sus siglas en inglés), dice que en el organismo “no somos muy partidarios de un pasaporte sanitario” por considerar que sería una medida excluyente.

“Si el pasaporte es como tal: un pasaporte, entonces si no lo tienes no puedes viajar. Es decir: si no te han vacunado no puedes viajar; por tanto, la mayor parte de la humanidad no podría viajar. Esto es excluir. Es una medida excluyente y no inclusiva. Por eso no estoy a favor”, comenta.

Favieres puntualiza que quizás exista alguna distorsión de una idea, porque lo que sí sería muy conveniente establecer es un *health pass*, un pase de salud en el que consten todos los datos personales e incluso si se han puesto la vacuna o si han enfermado por coronavirus; si la persona se ha hecho pruebas serológicas o de antígenos, o bien todas las pruebas relativas al coronavirus.

“Lo que ocurre aquí muy desde el principio de la pandemia, y todavía un año después seguimos en ello, es que hace falta solidaridad pero también un marco internacional de movilidad que sea universalmente aceptado. Por ejemplo, cada país tiene sus propias medidas restrictivas diferentes y es imprescindible que haya un marco internacional de movilidad en esta pandemia”, explica el destacado empresario español.

A la pregunta de si hay forma de tener corredores turísticos seguros, Favieres se manifiesta igualmente contrario a dicha idea: “En su momento se hicieron en la primera ola cuando se sabía muy poco del virus. Para mí esto ya quedó fuera de moda: no podemos hacer de nuevo rutas excluyentes; más bien tiene que abrirse todo”.

“La mayor parte de la humanidad no podría viajar: esto es excluir”.

## División en la UE

Como en casi todos los temas, la Unión Europea tampoco se pone de acuerdo en torno de la posibilidad de implementar un pasaporte sanitario o un pase de salud antiCovid.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, ve con buenos ojos este tipo de carnet entre la población que vaya siendo vacunada y aquella que haya pasado el contagio.

Sin embargo no hay consenso al interior del club de los 27 países integrantes, porque tanto Alemania como Bélgica y Francia se oponen por considerarlo excluyente y discriminatorio ya que vulneraría libertades fundamentales y podría profundizar brechas, sobre todo, en el mercado laboral.

Otros países como Grecia, Polonia, Suecia, Dinamarca, Finlandia y España lo ven favorable; si bien Italia esgrime que va en contra de la propia Constitución.

Para Arancha González Laya, ministra de Exteriores de España, un documento de esta especie es un “elemento muy importante” para garantizar el regreso a la movilidad con seguridad y todo apunta que será inevitable.

Hasta el momento ni niños, ni adolescentes, ni personas embarazadas ni con algunas patologías previas como alergias o asma reciben la vacuna contra el coronavirus. Lo que se sabe es que en Israel han vacunado a la población a partir de los 16 años.

No será obligatorio.



La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) diseña una App gratuita denominada Travel Pass; cada aerolínea será libre o no de suscribirse y de exigir a sus clientes que estén vacunados o bien lleven una PCR negativa.

Ya British Airways utiliza su pasaporte sanitario y muy seguramente otras compañías europeas secundarán la idea para crear un entorno de seguridad y de confianza para los viajeros.

## Desescalada

Por su lado Reino Unido anunció que dará por finalizadas sus restricciones el próximo 21 de junio y a partir de entonces habrá que ir demostrando que se está vacunado para llevar una vida lo más normal posible.

La propia Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que este año todavía un cúmulo de naciones continuarán con severas restricciones, tanto para sus ciudadanos como para la gente foránea; y que será hasta el verano de 2022 cuando en verdad sucederá una relajación de las medidas.

Esta nueva normalidad pasará por incluir el uso de la mascarilla en el día a día, además con la duda de si habrá que adaptar año con año la vacuna anti-Covid, como sucede con la gripe estacional.

Los viajeros y el turismo presentan enigmas sobre cómo cada nación decidirá gestionarlos. Loable sería que la OMS y la Organización Mundial del Turismo lograsen un acuerdo para un marco común de actuación; al menos una directriz que los países pudiesen seguir sin que se corra el riesgo de discriminar o bien de abusar.

Y es que un pasaporte sanitario para crear corredores turísticos seguros puede dejar atrás a muchos países sumidos en la debacle porque su ritmo de vacunación sea lento o escaso.

Que surjan especies de guctos inmunizados a la larga dejaría consecuencias funestas: en el mundo habría muchas naciones con varias velocidades en su recuperación económica y los más pobres saldrían todavía peor parados de lo que ya estaban antes de la pandemia.

La propia OMS pide que no se ignoren estas consideraciones. Y mientras los hoteleros hablan de un certificado antiCovid, los establecimientos lo hacen de una norma *free Covid* y las aerolíneas de un vuelo *safe Covid*.

Por lo pronto las autoridades sanitarias británicas impusieron para los viajeros foráneos no solo una PCR negativa sino que sufraguen de su propio bolsillo una estancia (en alguno de los hoteles cercanos a los aeropuertos) para permanecer confinados siete días





Llamado a la cordura.

por un costo de mil euros más los alimentos. Suprado ese trance y al quedar demostrado que no están contagiados de SARS-CoV-2 podrán entonces iniciar el motivo de su visita.

Con el porvenir en manos de las farmacéuticas poner toda la cesta en las vacunas podría ser un error: el titular de la OMS, Tedros Adhanom, señala insistentemente que falta evidencia científica para determinar si la persona vacunada que adquiere anticuerpos que le protejan frente al virus también deja de infectar a otras personas.

### Preocupante discriminación

En opinión de Jarbas Barbosa, subdirector de la OPS, hay que tener mucho cuidado con un objetivo como ese (el pasaporte sanitario); lo más importante ahora es garantizar que se cumplan los planes de vacunación con los grupos prioritarios y después ampliarlos hasta alcanzar el mínimo de 70 por ciento.

“Deben considerarse todos los aspectos, sobre todo éticos, de no tener una tarjeta en el caso de las personas que necesiten trabajar y no la tengan porque les falte la vacuna. Hay que recordar que el reglamento internacional establece de manera muy clara cuál es la única vacuna que se puede exigir a nivel país, y es la vacuna contra la fiebre amarilla”, recordó Barbosa.

En voz del directivo, y a pregunta expresa de *Vértigo*, tampoco pueden obviarse los aspectos técnicos para la implementación de una tarjeta sanitaria en varias naciones.

Pero no todo podría quedarse únicamente en el renglón de demostrar que se ha pasado por la profilaxis de emergencia antiCovid: también van dándose movimientos jurídicos y legales para forzar a la población a vacunarse.

En Galicia, al norte de España, el Parlamento aprobó una reforma a la Ley de Salud que obligará a la población a vacunarse contra el coronavirus y de negarse habría sanciones económicas desde mil hasta 60 mil euros.

Las modificaciones también incluyen las restricciones a la circulación, al movimiento de las personas, los cierres perimetrales; disolver el derecho de reunión y hasta limitar el número de personas a congregarse, así como la prohibición de botellones en las vías públicas y facultar la intervención sanitaria en las residencias de mayores.

Para el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, del Partido Popular, no se excederán en el uso de la citada ley pero sí permitirán que la gente se tome muy en serio vacunarse, algo que para los grupos de oposición es una transgresión a las libertades civiles y al derecho público.

Preguntado respecto de esta controvertida reforma en Galicia, Barbosa expresó en nombre de la OPS-OMS que cada país conoce bien su realidad y sus leyes. “La vacuna tiene dos roles muy importantes: primero, es la protección individual: simplemente las personas vacunadas van a poder seguir trabajando en los hospitales de emergencia y en las terapias intensivas, los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas que tomen la vacuna van a estar protegidas contra las formas graves y las muertes por Covid; pero, en segundo lugar, también tiene un rol colectivo que surge en la medida que va ampliándose la cobertura”, insistió.

De la imposición de una vacuna Barbosa reiteró que más que una “obligación” la vacuna contra el SARS-CoV-2 es un derecho para la protección de las propias personas, de sus familias y de sus comunidades. **V**

“Se desconocen las consecuencias sociales, económicas, éticas y morales de un pasaporte de salud”.



SALTO AL FUTURO

# AFECTA DESABASTO DE TECNOLOGÍA A LA INDUSTRIA MEXICANA

Arturo Moncada  
 amoncadal@revistavertigo.com



A. Oleshko

En 2020, ante la pandemia de Covid-19 a nivel global, la tecnología registró dos importantes vertientes: por un lado se convirtió en aliada y referente para evitar la propagación de este virus gracias al comercio electrónico, la telemedicina, el seguimiento en tiempo real mediante aplicaciones de personas enfermas y el trabajo a distancia, que evitaron un mayor contagio entre la ciudadanía y trabajadores e impidieron un paro total en las economías de las sociedades; y por otro lado registró un auge y aceleración de programas tecnológicos programados para los próximos años.

Así, el crecimiento acelerado de tecnologías en pagos digitales, incremento en conferencias de voz y video, aplicaciones comerciales móviles habilitadas por voz, crecimiento de la Inteligencia Artificial

(IA), impulso al Internet de las Cosas (IoT), mayor fabricación con impresión 3D, la robótica, sensores y tecnologías portátiles, entre otras, registraron un fuerte aumento de sus utilidades.

No obstante, derivado del confinamiento a causa de la pandemia, el suministro de tecnología se ve hoy afectado a nivel global y diversas naciones enfrentan ya problemas en su cadena de abasto.

## México

En nuestro país los expertos advierten que 60% de las empresas enfrenta falta de suministros tecnológicos.

Alejandro Vargas, director de investigación de Select, consultoría especializada en tecnología, menciona que el problema aumenta y

puede poner en riesgo la operación de negocios de tecnología si no se toman medidas adecuadas. “Podemos ver que el desabasto en marzo y abril de 2020 era de 30% de las menciones y para fechas más recientes es cercano a 60%”, puntualiza Vargas.

“El problema crece y ello puede poner en riesgo la operación de los negocios en tecnología. Hay que tener mucha precaución con lo que pasa, porque sí puede afectar bastante a la recuperación de estas empresas de tecnología”, agrega el analista.

## Quebranto

El desabasto ya afecta a fabricantes de equipos de cómputo, impresoras, dispositivos personales, periféricos y otras piezas de hardware, puesto que los semiconductores son la base de la mayor parte de estas tecnologías.

Por ejemplo, la industria automotriz en México está entre las más afectadas por la escasez de insumos como microprocesadores. Un reporte de la consultora IHS Markit prevé que la escasez de semiconductores ocasionará que se dejen de fabricar un millón de autos en el mundo durante el primer trimestre de este año, porque gran parte de los semiconductores se usan para todo el sistema de infotretenimiento de un auto, pero también para frenos, sensores de llantas y cámara de reversa, entre otros componentes.

La empresa agrega que los principales fabricantes de chips como Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) y United Microelectronics Corporation (UMC) priorizaron sus envíos hacia las empresas de tecnología y telecomunicaciones durante 2020, cuando la industria automotriz atravesaba por un periodo de baja demanda y poca producción.

No obstante cuando comenzó a recuperarse la demanda de autos y la producción se incrementó los fabricantes de semiconductores no pudieron cumplir pedidos.

Asimismo detalla que generalmente el envío de semiconductores tomaba de doce a 16 semanas en llegar a una planta o a algún fabricante de autopartes, pero actualmente tarda 26 semanas.

Ya en enero pasado la producción automotriz en México registró una caída de 15% respecto de enero de 2020, al fabricarse 278 mil 711 vehículos. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) atribuyó esta reducción al desabasto de semiconductores.

En el plano de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) los expertos indican que el desabasto de insumos podría convertirse en la debilidad de esta industria que, se prevé, estará entre las pocas que mostrarán una recuperación de los efectos de la pandemia en 2021.

La industria TIC presentó durante 2020 un nulo crecimiento en su facturación, que se mantuvo en el mismo nivel que en 2019. Para 2021 la consultoría Select calcula que este sector tendrá un crecimiento de 6.4% con respecto de la contracción de 3% que sufrió en 2020 debido a los efectos de la pandemia.

De esta forma la industria TIC en México experimentará este año un crecimiento real de 3.4% respecto de los niveles de 2019, lo

que significa que el sector vivirá su recuperación económica un año después de iniciada la pandemia, si es que el desabasto no arruina estas expectativas.

## Recuperación

Ante la tormenta la industria TIC que opera en México confía en que el desabasto que afecta a los semiconductores y a otros productos tecnológicos, como computadoras y periféricos, durará solo hasta el segundo semestre de 2021.

Sin embargo otras compañías prevén que esta situación podría extenderse hasta finales de este año.

De no levantarse el confinamiento obligado a raíz de la pandemia las líneas de producción de microprocesadores o chips no podrán operar de forma normal y abastecer a las compañías, advierten.

### Funciones de un microprocesador

- Desde el punto de vista técnico un microprocesador es básicamente el cerebro de una amplia variedad de dispositivos electrónicos, desde los más simples como sumadoras, relojes de mano, pasando por equipos celulares y juguetes, hasta autos, equipos automatizados especializados y grandes maquinarias.
- Se puede considerar al microprocesador como un circuito integrado, digital y multipropósito que recibe datos binarios como entrada, los procesa de acuerdo a instrucciones almacenadas y ofrece datos como salida.
- Los microprocesadores se clasifican en la velocidad del procesador y la cantidad de información que puede transferir.
- Las clasificaciones de velocidad se miden en gigahertz o megahertz, mientras que la cantidad de información que pueden transferir se mide en kilobytes o megabytes.

Fuente: Techlandia

Grandes empresas como Samsung ya reportan problemas en el cumplimiento de los pedidos de chips de memoria fabricados para sus propios productos y otros dentro de la industria de los smartphones, televisores, etcétera.

También Qualcomm anunció que tiene problemas para abastecer a las compañías con varios elementos que utilizan sus procesadores y módems en varios dispositivos electrónicos.

Otras firmas que reportan adversidades por la carencia de microprocesadores y también por el suministro limitado de componentes, entre ellos pantallas, son HP y Dell.

Los microprocesadores alimentan desde la conectividad Bluetooth hasta las más importantes funciones de todo tipo de dispositivos. Eso significa que sin ser suficientes los chips los fabricantes no pueden producir, ocasionando una escasez de artículos tecnológicos. **V**



# VÉRTIGO

El testimonio de la historia de México  
y del mundo en cada número

Recibe Vértigo **todo el año por solo \$1,680 / 6 meses por solo \$900** para la Ciudad de México más gastos de envío para el interior de la República.

Suscríbete en [suscripciones@revistavertigo.com](mailto:suscripciones@revistavertigo.com) o llama al teléfono: 5536-1400 Exts. 109 / 145

## ¿SABÍAS QUÉ?

El INE tiene un Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En él están los nombres de cualquiera que haya sido sancionado por ejercer violencia política contra las mujeres.



# HECHOS DOMINGO

SOFÍA  
BERNAL

JORGE  
ZARZA

LINET  
PUENTE

DOMINGO  
9:00 AM



tvazteca noticias aztecanoticias.com AztecaNoticias @HechosDomingo



H. Cámara de Diputados

## Desigualdades

Los diputados de la bancada del Partido del Trabajo, coordinados por **Reginaldo Sandoval**, manifestaron su preocupación ante el acaparamiento de las naciones más ricas de tres cuartas partes de las vacunas contra el Covid-19 administradas hasta el momento. Comentaron que de seguir así varios territorios tendrían acceso a la inmunización hasta 2023, por lo que se unieron al llamado del Consejo de Seguridad de la ONU para que se garanticen vacunas a todas las naciones.



## Diversidad lingüística

Con el fin de promover el multilingüismo del país y el uso de las lenguas indígenas nacionales en géneros novedosos y actuales, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas lanzó la convocatoria para la creación de cómics, historietas y novelas gráficas en idiomas originarios. La convocatoria está dirigida a promotores, activistas, estudiantes, profesionales de artes visuales y plásticas, escritores, narradores y creadores de México.



## Homenaje póstumo

Hace unos días el Senado rindió homenaje luctuoso a otro de sus integrantes que perdió la batalla ante el Covid-19, el senador **Radamés Salazar**, de Morelos. Sin embargo en esta ocasión, como la nueva normalidad lo exige, se realizó en forma semi-presencial, con la finalidad de salvaguardar las medidas sanitarias de prevención.



### Ciudad de los dioses

Bajo estrictos protocolos de salud se reabrió al público la Zona Arqueológica de Teotihuacán, en el Estado de México. La acción busca incentivar la reactivación económica de la región sin desatender los protocolos sanitarios. El aforo permitido es de hasta 30% de la capacidad de carga, es decir, un máximo de tres mil personas por día.



Gobierno del Estado de México



## Hambruna en Centroamérica

**Roma.** El Programa Mundial de Alimentos (PMA) hizo un llamado urgente para ayudar a cuatro países de Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) azotados por graves hambrunas a causa de la crisis económica desatada por el Covid-19 y diversos desastres naturales.



wpl.org



# UN PASEO POR LA HISTORIA DEL LIBRO

LIBROS

Federico González

reporteros@revistavertigo.com

## Vértigo también recomienda

Círculo Editorial Azteca hizo acto de presencia en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. Durante el encuentro presentó sus tres novedades más recientes:



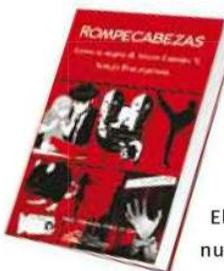
Hugo Salinas Price.  
**La era del dinero falso.**  
Círculo Editorial Azteca/  
Editorial Porrúa.  
366 pp.

Aquí el empresario hace una compilación de sus artículos periodísticos. Por medio de sus textos leemos la visión de alguien interesado en la economía, pero particularmente de un intelectual preocupado por su sociedad.



Rafael Pérez Gay.  
**La otra aventura.**  
Círculo Editorial Azteca/  
Cal y arena.  
397 pp.

En el marco de los diez años del programa transmitido por adn40, el autor coordina un extraordinario volumen de divulgación literaria por medio del cual nos acercamos de manera amena a escritoras y escritores imprescindibles.



Sergio Pérezgrovas.  
**Rompecabezas.**  
Círculo Editorial Azteca.  
192 pp.

El productor y colaborador nuestro reúne 90 crónicas inscrites dentro del género negro y protagonizadas por el policía *Tristán Carnales*, un personaje que bien podría haber sido creado por Rubem Fonseca.

“De los diversos instrumentos inventados por el hombre el más asombroso es el libro; todos los demás son extensiones de su cuerpo... Solo el libro es una extensión de la imaginación y la memoria”, escribió Jorge Luis Borges.

Únicamente alguien con una estrecha relación con el lenguaje o la palabra escrita es capaz de refrescar y redimensionar la frase en pleno siglo XXI, cuando nuestras opciones de entretenimiento se centran en las redes sociales o el entretenimiento vía *streaming*. Pues bien: dentro de esta estirpe tenemos que ubicar a Irene Vallejo (Zaragoza, 1979).

Alrededor de la historia del libro han escrito maestros como Alberto Manguel, Roger Chartier o el propio Umberto Eco. Todos son eruditos incuestionables y su sombra es tan grande que es difícil algo nuevo que decir alrededor del tema. Vallejo, no obstante, toma el toro por los cuernos y aporta frescura, juventud, pero también intimidad y perspectiva de género.

Su texto se centra en la historia antigua de la escritura, la literatura y las bibliotecas. Su aproximación está hecha desde la posición de una filóloga amante de la cultura. Sin hacer a un lado sus referencias personales nos lleva a través de las distintas edades del libro.

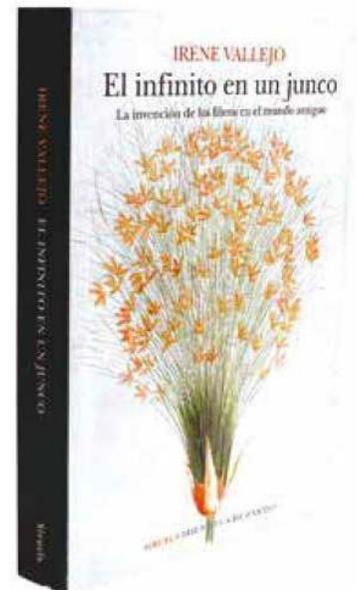
Comienza con Alejandro Magno y su intención de reunir todo el conocimiento posible en la Biblioteca de Alejandría, el primer intento de globalización —hay que decirlo para todos aquellos que todavía lo cuestionan y mantiene un diálogo constante con el presente. Recuerda las preocupaciones de Sócrates, quien temía que el conocimiento cayera en crisis en cuanto se popularizara. Y tiende un puente con los años en que los apocalípticos veían en internet al verdugo de los libros impresos.

## Conocimiento liberador

Con un aura de Scheherazade la escritora hila cada capítulo como si fuera una especie de cuento. Nos lleva de la intimista confesión de cómo la lectura fue su tabla de salvación ante el *bullying* que padecía en la escuela hasta el casi episodio de misterio que supone su paso por los pasadizos por la biblioteca de Oxford.

A salto de mata y sin perder el eje grecolatino Irene Vallejo apuesta por reposicionar el papel de la mujer. Enheduanna, Aspasia, Sulpicio e Hipatia son escritoras y filósofas que desafiaron las prohibiciones, las dificultades y la cultura de su época.

Otros libros de Irene Vallejo son *La luz sepultada* y *El sibido del arquero*. ■



Irene Vallejo.  
**El infinito en un junco.**  
Siruela.  
452 pp.

## ¿QUÉ QUIEREN ELLAS?



**POR UNA VIDA SEXY**

Mónica Soto Icaza

📧 monicasotoicaza

🐦 @monicasotoicaza

📘 monicasotoicaza

letrasvidaytacones@gmail.com

Ilustración R. Hernández

Las generalizaciones son odiosas, lo sé, pero a veces sirven para comprender argumentos que no estaban en nuestro radar. Hoy voy a generalizar, con o sin permiso de los férreos defensores de sentirse ajenos a las características de las masas, aunque formen parte de ellas.

He escuchado la afirmación: “Es que quién sabe qué diablos quieren las mujeres” en mucho más de una ocasión, formulada por diversos hombres que se rasgan las vestiduras de frustración. La búsqueda de esa respuesta es imprescindible, claro, a fin de cuentas la mayoría de los hombres comparte su vida con una mujer, ya sea como marido, amante, padre, hijo, amigo, compañero de trabajo, jefe, hermano, conocido y a pesar de eso sienten que somos de planetas distintos. ¿Por qué?

Yo tengo una teoría: porque en realidad no desean saber la respuesta.

Me explico: desde 1405, cuando Christine de Pizan escribió el libro *La ciudad de las damas*, en el que cuestionaba ya el trato violento de los hombres contra las mujeres, en realidad se empezó a responder la pregunta ¿qué quieren ellas? Desde entonces la literatura al respecto ha proliferado, sobre todo en tiempos recientes. El problema es que esos libros no han sido leídos por tantos hombres como quizás hubiera sido buena idea como estrategia para comprender.

Entiendo: si algo no te incomoda, ¿por qué harías algún esfuerzo por cambiarlo? Si tu único miedo cuando te asaltan es lo que puedan robarte y tal vez que te golpeen, y no que además de eso te violen; si no recibes el primer comentario lascivo sobre tu cuerpo a los nueve años; si no dudan de tu capacidad para trabajar solamente porque eres guapa y traes un vestido; si a ti no te intercambian tu padre por una vaca o un six de cervezas, ¿por qué molestarte por querer algo distinto?

### Respuestas

Hoy compartiré algunas frases extraídas de los libros

que he leído en los últimos meses, sugiero leerlas con el cerebro libre de prejuicios.

1. “Conozco a mujeres jóvenes que experimentan una presión tan grande para casarse —por parte de su familia, de sus amigas y hasta del trabajo— que esa presión las empuja a tomar decisiones terribles. Nuestra sociedad enseña a las mujeres solteras de cierta edad a considerar su soltería un profundo fracaso personal. En cambio, un hombre de cierta edad que no se ha casado es porque todavía no ha elegido”. Chimamanda Ngozi Adichie, *Todos deberíamos ser feministas*.

2. “Para aprovecharse de alguien, para considerarlo un recurso que explotar, resulta muy útil deshumanizarlo”. Jessa Crispin, *Por qué no soy feminista: un manifiesto feminista*.

3. “Muchas mujeres estamos hartas de recibir un oso de peluche y después terminar enredadas en relaciones nocivas. Con la ilusión infantil de que ese hombre va a cambiar. Que nuestro amor los convertirá en el hombre que esperamos. Hartas. Y a los gritos. Ya no queremos que el amor sea el motivo de nuestro sufrimiento”. Carla Castelo, *Manifiesto contra el amor romántico*.

4. “En 1986 el investigador de UCLA Nail Malamuth reportó que 30% de los hombres de la universidad dijeron que violarían a alguien si estuvieran seguros de que se saldrían con la suya. Cuando la encuesta cambió la palabra ‘violación’ por ‘forzar a una mujer a tener sexo’, 58% dijo que lo haría”. Naomi Wolf, *El mito de la belleza*.

5. “Nuestro objetivo común es parar la guerra contra las mujeres y entre las mujeres, y contra nosotras mismas: queremos aprender a querernos bien para poder amar a los demás de la misma manera”. Corall Herrera, *Mujeres que ya no sufren por amor*.

¿Qué quisiera yo? Que estas ideas sirvan como punta de lanza para que los hombres que me leen rompan la apatía, abran páginas y encuentren respuestas. Sepan que estamos enojadas e incómodas y entre todos tenemos que hacer algo para remediarlo. Tal vez esté siendo ingenua pero prefiero mil veces ser ingenua, a darme por vencida. **V**



## ¿TIENDAS DE RAYA EN EL SIGLO XXI?



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

El Poder Legislativo mexicano tiene la obligación de entender la realidad social y a partir de ese análisis crear leyes que regulen nuestro día a día. Dicho lo anterior una importante minuta está siendo analizada en el Congreso de la Unión para crear un marco legal ante el creciente otorgamiento de créditos de nómina.

¿Cuál es el origen de esta iniciativa que ya se discutió y aprobó en el Senado de la República y que ya pasó como minuta a la Cámara de Diputados? La reforma deriva de dos iniciativas, la primera propuesta por Morena en diciembre de 2018 y, posteriormente, una segunda iniciativa presentada por el senador Casimiro Méndez, también de Morena, el pasado 10 de diciembre.



Comunicación Social del Gobierno del Estado de Jalisco

Ni un paso atrás.

Este proyecto básicamente busca dar validez al descuento de nómina como fuente de pago en beneficio de entidades financieras distintas a la banca. Lo anterior porque propone regular dentro de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito el crédito simple o crédito en cuenta corriente, descontándolo directamente de la nómina del trabajador.

Mediáticamente esta modificación a nuestro marco legal se presenta como la solución inmediata para otorgar financiamiento al trabajador en tiempos complicados a causa de la pandemia sanitaria.

Sin embargo es importante analizar esta incursión desde diversas perspectivas ya que las sociedades financieras no reguladas podrían otorgar crédito de nómina en condiciones asimétricas y abusivas, haciendo uso del cobro de intereses altos para el trabajador, incluso muy por encima de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

(TIE), que representa el promedio de las operaciones de crédito entre bancos, calculada como sabemos por el Banco de México.

### Riesgo

Es indispensable reflexionar ya que si ampliar el acceso al crédito de nómina para los trabajadores es la finalidad, y en consecuencia generar un impacto social positivo, de aprobarse en sus términos esta reforma podría tener exactamente el efecto contrario. ¿Por qué podría afectar más de lo que beneficia a uno o millones de trabajadores en este país? Porque cobrar elevadas tasas de interés al trabajador puede generar un sobreendeudamiento y además afectar tanto el historial crediticio de los trabajadores como la salud financiera de las instituciones otorgantes del crédito.

Un trabajador anclado a sus deudas, incluso sobreendeudado y con mecanismos que prolonguen por largos periodos de tiempo sus pagos, puede caer en prácticas erráticas en México. ¿Recuerdas lo que las tiendas de raya ocasionaron en el pasado a nuestra sociedad? No podemos dar ningún paso atrás en los derechos ya ganados. Recordemos que el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo dispone la regla general de que los descuentos en los salarios de los trabajadores están prohibidos.

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes), que derivan en entidades no reguladas, actúan bajo estándares de transparencia menores. Recordemos que son precisamente la transparencia y las obligaciones regulatorias equitativas las que evitan el potencial lavado de dinero. Las Sofomes no tienen que cumplir todos los requisitos que cumplen los bancos en materia de regulación *antilavado*. ¿Por qué?

Resulta muy cuestionable que en el Congreso se impulsen acciones legislativas que, como esta, parecen orientadas a implementar una nueva versión de las tiendas de raya, sin el control debido al riesgo de lavado de dinero y a crear una especie de Fobaproa a modo para favorecer a las instituciones financieras no reguladas, dejando en el desamparo a los trabajadores y generando importantes afectaciones a la sociedad mexicana.

Es momento de que esta minuta sea exhaustivamente revisada en la Cámara de Diputados en función de proteger al trabajador mexicano y sus familias. Aún hay tiempo de evitar que caigan en la insolvencia. La estabilidad del sistema financiero mexicano no puede ser arriesgada, por lo que urge legislar para dar certeza jurídica a quienes más lo necesitan en este momento e inyectan dinamismo a la economía nacional: los trabajadores. **V**

